



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2025 - 2026

EL COMPROMISO QUE NOS UNE

Juntos hacemos la diferencia

1. PALABRAS DEL ALCALDE

Estimadas vecinas y vecinos:

Al inicio de nuestra gestión asumimos el compromiso de trabajar con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio por el desarrollo de Zapallar. Hoy, a través de esta Cuenta Pública, damos cuenta de los avances alcanzados durante el año 2025, reflejo del trabajo municipal realizado para mejorar la calidad de vida de quienes viven en nuestra comuna.

Durante este año enfrentamos importantes desafíos en materias prioritarias para la comunidad, como seguridad, educación, salud, infraestructura, medio ambiente y desarrollo social. En cada una de ellas hemos avanzado con acciones concretas, procurando que Zapallar siga consolidándose como una comuna con altos estándares de gestión, transparencia y bienestar.

Uno de los hitos relevantes fue la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, proceso participativo que convocó a las siete localidades de la comuna, con la participación de más de 1.200 vecinos y vecinas y la identificación de 164 iniciativas para orientar el futuro comunal. Este trabajo reafirma nuestra convicción de que las mejores decisiones se construyen escuchando a la comunidad.

En infraestructura, destacan avances como la construcción del Colegio Mercedes Maturana Gallardo en Catapilco, mejoras viales, pavimentos, luminarias, espacios públicos, el Centro Cultural Ex Estación de Trenes, el Parque Mirador Los Eucaliptus, el avance del CESFAM de Catapilco y la apertura de espacios deportivos en Cachagua.

En el ámbito social, programas como Zapallar Sonríe, Zapallar Reactívale, Farmacia Móvil, Óptica Móvil, becas municipales, talleres comunitarios, Bibliobús, Clínica Veterinaria Móvil y la consolidación del CISAM reflejan una gestión orientada a acercar servicios y oportunidades a las personas.

Asimismo, seguimos fortaleciendo la seguridad comunal, la educación y la salud como ejes centrales de nuestra gestión, junto con mantener un compromiso permanente con la transparencia y la comunicación con la ciudadanía.

Agradezco sinceramente a los vecinos y vecinas por su confianza; a los funcionarios municipales, por su compromiso diario; y a los concejales, por su permanente labor.

Miramos el año 2026 con optimismo y responsabilidad, convencidos de que, trabajando unidos, seguiremos construyendo un Zapallar más seguro, integrado, sostenible y con mejores oportunidades para todos.

Muchas gracias.

Gustavo Alessandri Bascuñan

Alcalde Ilustre Municipalidad De Zapallar



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

2. CONCEJALES

CONCEJAL SEBASTIÁN CHACANA

CONCEJALA CECILIA GARCÍA HUIDOBRO MORODER

CONCEJALA CARMEN ROSA RINGELING VICUÑA

CONCEJAL DANILO FERNÁNDEZ

CONCEJAL LUIS GUAJARDO

CONCEJAL REINALDO FERNÁNDEZ



3. ÍNDICE

1. PALABRAS DEL ALCALDE.....	2
2. CONCEJALES.....	4
3. ÍNDICE	5
4. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	7
4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	7
4.2. PROGRAMAS SOCIALES Y APOYO A LAS FAMILIAS	11
5. DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN TERRITORIAL	34
5.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.....	35
5.2. PROYECTOS URBANOS ESTRATÉGICOS (CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN).....	41
5.3. VIVIENDA PÚBLICA Y BARRIO	60
5.4. GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO (DOM)	61
5.5. GESTIÓN DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO. (TRÁNSITO)	70
6. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	76
6.1. CIFRAS CLAVE 2025 – DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	76
6.2. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	77
6.3. FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO	77
6.4. FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA.....	78
6.5. CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS	78
6.6. PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL Y TURISMO.....	78
6.7. PROGRAMAS RURALES	79
7. SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DE LA EMERGENCIA.....	86
7.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	86
7.2. GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	90
8. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	95
9. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	107

9.1.	ASEO Y ORNATO MUNICIPAL.....	107
9.2.	IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	112
9.3.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	113
9.4.	ALIANZAS E INICIATIVAS AMBIENTALES.....	114
9.5.	BIENESTAR ANIMAL Y SALUD PÚBLICA	118
10.	<u>EDUCACIÓN Y SALUD.....</u>	121
10.1.	EDUCACIÓN COMUNAL.....	121
10.2.	SALUD COMUNAL	129
11.	<u>GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA</u>	145
11.1.	CONTROL Y TRANSPARENCIA	145
11.2.	GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	150
11.3.	GESTIÓN DE PERSONAS	151
11.4.	SERVICIOS MÓVILES	159
11.5.	DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CATAPILCO.....	159
11.6.	PRINCIPALES ACCIONES DE MEJORA EN GESTIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA 2025	161
11.7.	COMUNICACIÓN Y CERCANÍA CON LA COMUNIDAD.....	162
12.	<u>GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</u>	165
12.1.	INGRESOS MUNICIPALES.....	165
12.2.	EJECUCIÓN DEL GASTO.....	166
12.3.	SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	168
12.4.	LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN	169
12.5.	INGRESOS ASOCIADOS A DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.	171
12.6.	BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	173
12.7.	BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	174
12.8.	BALANCE FINANCIERO FUNDACIÓN DE CULTURA	175
12.9.	BALANCE FINANCIERO CORPORACIÓN DE DEPORTE.....	177
12.10.	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y LICITACIONES 2025.....	178
12.11.	182

4. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

4.1. Participación Ciudadana y organizaciones comunitarias

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, tiene como propósito fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo del tejido social comunal. Para ello, impulsa acciones orientadas al acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de las diversas organizaciones territoriales y funcionales que canalizan las necesidades y representan la voz de vecinos y comunidades.

En este marco, el Departamento entrega asesoría técnica permanente en procesos electorarios de directivas, formulación y postulación a fondos concursables, planificación y coordinación de actividades, así como orientación en trámites administrativos y gestiones vinculadas al municipio. Asimismo, mantiene una presencia activa en el territorio mediante visitas periódicas y acompañamiento en actividades comunitarias, lo que permite levantar diagnósticos situacionales, identificar requerimientos locales y retroalimentar a las distintas unidades municipales respecto de intervenciones, programas y acciones desarrolladas en cada sector.

Adicionalmente, el Departamento promueve la constitución de nuevas organizaciones funcionales y territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la participación organizada. Para ello, entrega asesoramiento integral en materias organizacionales, normativas y administrativas, facilitando su adecuada conformación y funcionamiento conforme a la legislación vigente.



4.1.1. Estado jurídico de las organizaciones comunitarias

En la comuna existen 19 organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos), de las cuales 15 se encuentran vigentes y 4 no vigentes.

En cuanto a las organizaciones funcionales, se registran 215 organizaciones entre vigentes y no vigentes, distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	VIGENTES	NO VIGENTES
Comité de Adelanto	16	3
Clubes Deportivos	34	13
Centros de Madres	15	1
Clubes de Adulto Mayor	13	1
Comités de Allegados	2	10
Agrupaciones	26	14
Centros de Padres y Apoderados	12	1
Agua Potable Rural	4	0
Sindicatos, Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones	19	12
Centros Culturales y Juveniles	1	8
Comité de Mejoramiento	0	3
Varios	2	4
COSOC	1	0
Total	145	70

4.1.2. Apoyo en la creación de organizaciones

Durante el período, el Departamento de Organizaciones Comunitarias brindó acompañamiento en la creación de 11 nuevas organizaciones, fortaleciendo la capacidad de organización y representación de la comunidad.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Club Deportivo	3
Sindicatos, Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones	5
Agrupaciones	2
Centro de Padres y Apoderados	1
Total	11

Este trabajo se desarrolló de manera sistemática y planificada, en conjunto con el Ministro de Fe designado por el municipio, orientado a fortalecer el tejido social de la comuna mediante el acompañamiento integral en la constitución de nuevas organizaciones funcionales y territoriales.

El proceso incluyó la entrega de información clara sobre el marco normativo vigente —especialmente la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias—, asegurando que cada agrupación comprendiera sus derechos, deberes y responsabilidades. Asimismo, se brindó asesoría técnica en la redacción y adecuación de estatutos, procurando que estos reflejaran los objetivos e identidad de cada organización y cumplieran con la normativa legal.

Paralelamente, se coordinó la realización de asambleas constitutivas y procesos electorarios de directivas, resguardando la transparencia y la correcta aplicación de los procedimientos democráticos. En el ámbito administrativo, el Departamento apoyó la revisión de antecedentes, la elaboración de actas y registros, y la tramitación ante las unidades municipales correspondientes para la obtención de personalidad jurídica.

Desde una perspectiva estratégica, esta labor contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana, la descentralización de la gestión local y la consolidación de espacios formales de representación comunitaria. La constitución de nuevas organizaciones amplía la red comunitaria de la comuna, promueve el liderazgo vecinal y fortalece la articulación entre comunidad y municipio, consolidando una gestión municipal cercana, participativa y comprometida con el bienestar de sus habitantes.

4.1.3. Gestión de capacitaciones a las organizaciones

La Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, ha impulsado una estrategia de capacitación permanente dirigida a dirigentes y miembros de organizaciones comunitarias, con el objetivo de fortalecer su gestión interna, promover liderazgos activos y mejorar la capacidad de desarrollo territorial de las organizaciones.

Estas instancias formativas han permitido entregar herramientas prácticas para la formulación de proyectos, la postulación a fondos concursables municipales y gubernamentales, y la correcta rendición de recursos, contribuyendo a disminuir brechas técnicas y aumentar las posibilidades de adjudicación de iniciativas que beneficien directamente a la comunidad. Asimismo, las capacitaciones incorporan contenidos relacionados con el marco normativo vigente, abordando materias como responsabilidades de las directivas, procesos electorarios, actualización de estatutos y cumplimiento de obligaciones administrativas.

Durante el período, destaca especialmente la realización de un recorrido informativo junto a un abogado por distintos Centros de Madres de la comuna, instancia que permitió entregar asesoría directa en terreno, resolver dudas específicas de cada organización y fortalecer el vínculo entre el municipio y las dirigencias sociales.

A través de estas acciones, el municipio fortalece las capacidades de **más de 200 organizaciones** comunitarias existentes en la comuna, promoviendo una participación ciudadana informada, organizaciones más autónomas y una mayor generación de proyectos e iniciativas locales, contribuyendo al desarrollo comunitario y a la cohesión social del territorio.

4.2. Programas sociales y apoyo a las familias

Este eje tiene como propósito fortalecer y ampliar la oferta de programas y servicios dirigidos a la comunidad, procurando que estos respondan de manera más efectiva a las necesidades de los vecinos, con especial atención en **niños, niñas y personas mayores**. Para ello, se plantean los siguientes programas:

4.2.1. Programas sociales y comunitarios

Programa de encuentros familiares en vacaciones

Con el objetivo de promover la recreación, la convivencia familiar y el bienestar de niños, niñas y adolescentes, el municipio desarrolla el Programa de Encuentros Familiares durante las vacaciones de invierno y verano. Estas jornadas se realizan en distintas localidades de la comuna, incluyendo El Blanquillo, Catapilco, Ex Hacienda, La Laguna, Cachagua y Zapallar, generando espacios de encuentro comunitario y actividades recreativas para toda la familia.

Durante el período estival, los encuentros familiares incorporaron juegos de agua y actividades recreativas, alcanzando una participación aproximada de **2.000 niños y niñas**, consolidándose como una de las actividades comunitarias de mayor convocatoria.



Programa de apoyo médico

Con el propósito de facilitar el acceso oportuno a prestaciones de salud que no son cubiertas por el sistema público o presentan extensos tiempos de espera, la Municipalidad mantiene convenios con instituciones de salud privadas y fundaciones especializadas.

Convenio Clínica Los Carrera:

Este convenio permite que vecinos de la comuna **accedan a prestaciones médicas especializadas**, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y resolver oportunamente problemáticas de salud. Durante el año 2025 se beneficiaron **61 pacientes** mediante este programa.

Convenio Clínica Nueva Cordillera:

Este convenio tiene como finalidad **complementar el acceso a prestaciones médicas** que presentan largas listas de espera en el sistema público de salud. Durante el año 2025 se benefició a **2 pacientes**.

Convenio Fundación Arturo López Pérez (FALP):

La Municipalidad de Zapallar ha sido pionera a nivel nacional en la implementación de este convenio orientado al **tratamiento oncológico**. A través de este acuerdo, los vecinos de la comuna pueden acceder a prestaciones, tratamientos, cirugías y procedimientos especializados en las dependencias de la Fundación Arturo López Pérez. Durante el año 2025 se atendieron **19 pacientes**, permitiendo abordar oportunamente diagnósticos y tratamientos de alta complejidad.

Programa Registro Social de Hogares

La Municipalidad ejecuta el **Programa Registro Social de Hogares (RSH)** en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuyo objetivo es apoyar el proceso de selección de beneficiarios de subsidios y programas sociales del Estado.

El Registro Social de Hogares constituye un sistema de información que permite identificar la situación socioeconómica de las familias, facilitando el acceso a diversas prestaciones sociales. Durante el año **2025 se gestionaron 653 solicitudes de modificación del registro**, entre actualizaciones de antecedentes, incorporación de nuevos integrantes y ajustes de información socioeconómica.

Beneficios sociales entregados durante el año 2025

Durante el año 2025, el municipio implementó una amplia gama de beneficios sociales destinados a apoyar a familias y personas en distintas etapas de su ciclo de vida, alcanzando miles de beneficiarios en la comuna.

BENEFICIO	BENEFICIARIOS	MONTO
Beca Educación Superior Técnico Profesional y Oficios	591 personas	\$400.750.000
Entrega de cajas de alimentos	800 personas	\$24.891.035
Entrega de cenas navideñas	500 familias	\$12.500.000
Alimentación suplementaria para adultos mayores o personas con deficiencia nutricional	112 personas	\$28.944.300
Entrega de pañales	136 personas	\$20.069.127
Programa Zapallar te Abriga (Entrega de estufas, cilindros y vales de gas.)	689 personas	\$15.404.104
Entrega de coches	30 familias	\$4.236.400
Entrega de estanques de agua	68 familias	\$5.249.985
Materiales de construcción	65 familias	\$48.446.066
Viviendas de emergencia	7 unidades	\$21.658.000
Entrega de regalos de Navidad para niños entre 0 y 12 años.	1.440 regalos	\$4.995.691
Subsidios sociales	156 informes sociales	\$77.550.137
Servicios funerarios	28 servicios	\$21.774.000
Total inversión social		\$686.468.845

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con el bienestar de la comunidad, mediante una política social que combina apoyo directo a las familias, fortalecimiento de la protección social y acceso a servicios esenciales, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.





4.2.2. Oficina de la Familia

La Casa de la Familia es un espacio institucional de carácter integral, creado durante la gestión del alcalde Gustavo Alessandri, que sitúa a las familias de la comuna en el centro de la política social local. Su propósito es fortalecer el bienestar y desarrollo integral de las personas a lo largo del ciclo vital, mediante un modelo de intervención articulado, preventivo y protector.

Este dispositivo municipal actúa como un espacio de coordinación y gestión territorial, integrando programas del nivel central y municipal, y promoviendo acciones colaborativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, mujeres, jóvenes, personas mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Garantizar el acceso efectivo a la oferta programática social presente en el territorio.
- Fortalecer sistemas locales de protección y prevención.
- Promover el buen trato y la corresponsabilidad familiar y comunitaria.

- Articular intervenciones interdisciplinarias con enfoque de derechos y ciclo vital.
- Optimizar la coordinación intersectorial para una respuesta oportuna y eficiente.

A través de este espacio se articulan diversos programas y dispositivos municipales y sectoriales que permiten abordar integralmente las necesidades sociales de la comunidad.

- Programa Escuelas de Verano.
- Programa Familias – Subsistema Seguridad y Oportunidades.
- Programa 4 a 7 (SERNAMEG).
- Oficina Local de la Niñez (OLN).
- Programa SENDA Previene.
- Programa Habitabilidad (FOSIS).
- Programa Espacio Mujer.
- Programa Familia y Duelo.
- Programa de Asistencia Jurídica.

Programa Escuelas de Verano

El Programa Escuelas de Verano tiene como objetivo contribuir al cuidado de niños, niñas y adolescentes de la comuna durante el período estival, especialmente de aquellos cuyos padres, madres o cuidadores realizan actividades laborales y no cuentan con redes de apoyo para su cuidado.

Durante el año **2025 se ejecutaron tres Escuelas de Verano** en la comuna: Zapallar–Cachagua, Catapilco y La Hacienda, beneficiando a **357 niños, niñas y adolescentes**.

Sector Costa: 195 participantes

Enero: 109 niños en Zapallar

Febrero: 71 niños en Cachagua.

Sector Cordillera: 162 participantes

Escuela Mercedes Maturana Gallardo (Catapilco): 135 inscritos

Escuela Aurelio Durán (La Hacienda): 27 inscritos

Este programa incorpora actividades recreativas, deportivas y formativas, generando espacios seguros de cuidado y desarrollo para los niños y niñas de la comuna.



Programa Familias – Subsistema Seguridades y Oportunidades

El Programa Familias – Subsistema Seguridades y Oportunidades tiene como objetivo brindar acompañamiento integral, continuo y personalizado a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad de la comuna de Zapallar. Su implementación se desarrolla mediante un trabajo articulado entre la Municipalidad y el Sistema Intersectorial de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, promoviendo el acceso a la oferta pública, el fortalecimiento de capacidades familiares y la superación de condiciones de exclusión social.

Durante el año **2025**, el programa desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la autonomía de las familias usuarias y mejorar sus condiciones de vida. Entre los principales resultados destacan:

- **Ingreso de 80 nuevas familias** al programa durante el año.
- **693 sesiones de acompañamiento familiar** registradas en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- **144 derivaciones a programas y servicios de apoyo**, de acuerdo con las necesidades específicas de cada usuario o familia.

Asimismo, se impulsaron iniciativas de formación y desarrollo comunitario orientadas a promover prácticas sustentables y el cuidado del entorno. En este contexto, se adjudicó el proyecto “**Mi Hogar Circular**”, por un monto de **\$5.690.000**, orientado a fomentar la conciencia medioambiental y la tenencia responsable de mascotas en familias de la comuna.

En el marco de este proyecto se realizaron **cuatro jornadas formativas dirigidas principalmente a madres jefas de hogar**, abordando temáticas como vermicompostaje, tenencia responsable de mascotas, uso de plantas medicinales y prácticas de reciclaje y reutilización en el hogar. Estas instancias permitieron beneficiar directamente a **50 familias de la comuna**, fortaleciendo sus conocimientos y promoviendo hábitos sustentables en el entorno familiar y comunitario.

A través de estas acciones, el programa contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las familias, el acceso a redes de apoyo y la promoción de prácticas que favorecen el bienestar social, ambiental y comunitario en la comuna de Zapallar.

Programa 4 a 7

Durante el año **2025**, la Municipalidad de Zapallar mantuvo la alianza de trabajo con el **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)**, lo que permitió la ejecución del **Programa 4 a 7** en la localidad de **Catapilco**, en el Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo.

Este programa tiene como objetivo **apoyar a mujeres trabajadoras mediante la extensión del cuidado de sus hijos e hijas fuera del horario escolar**, favoreciendo su permanencia en el mundo laboral y fortaleciendo su autonomía económica.

Durante el período, el programa benefició a 25 niños y niñas entre 6 y 13 años y a 18 mujeres, desarrollando actividades de cuidado infantil integral, deporte, actividad física, arte, cultura y desarrollo personal, además de jornadas recreativas en el CECREA La Ligua. El equipo estuvo conformado por una coordinadora y dos monitoras.

Oficina Local de la Niñez

La **Oficina Local de la Niñez (OLN)**, convenio en conjunto con la Subsecretaría de la Niñez, es el dispositivo comunal encargado de promover, prevenir y proteger los derechos de **niños, niñas y adolescentes (NNA)** en la comuna de Zapallar. Su labor se orienta a la **protección administrativa de derechos**, así como a la articulación de acciones intersectoriales que permitan una defensa integral de la niñez y adolescencia.

La oficina cuenta con un equipo compuesto por **una coordinación, una gestora de casos y una gestora territorial**, lo que ha permitido fortalecer la gestión y dar mayor fluidez a los procesos de intervención con niños, niñas, adolescentes, sus familias y la red institucional. Durante su segundo año de funcionamiento, la OLN ha consolidado su trabajo, siendo reconocida por la red comunal y provincial en materias de **prevención y abordaje de vulneraciones de derechos**.

El trabajo de la OLN se desarrolla principalmente en dos áreas:

1) **Gestión Integrada de Casos:**

Durante el año 2025 se mantuvieron 90 casos en seguimiento y monitoreo de la situación de niños, niñas y adolescentes, además de 4 casos en seguimiento posterior al egreso del Servicio de Protección Especializada. Asimismo, se activaron 9 protecciones administrativas especializadas, en coordinación con la red de protección. En total, se realizaron 652 atenciones a NNA y adultos responsables.

2) **Gestión Territorial:**

En esta área se desarrollan acciones de sensibilización, prevención y promoción de derechos, orientadas a fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes y a generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de su protección.

Entre las principales iniciativas destacan:

- **Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes**, instancia de participación activa que cuenta con **10 integrantes entre 10 y 16 años**, quienes aportan con su mirada al desarrollo de la comuna y a la construcción de políticas públicas locales.
- **Mesa de Articulación Interinstitucional**: instancia de coordinación entre distintas unidades municipales y programas sociales, orientada a fortalecer la protección integral de la niñez en la comuna. Durante el año 2025 se realizaron 9 sesiones, con la participación de diversas áreas municipales y actores vinculados al trabajo con niños, niñas y adolescentes.

Esta mesa territorial tiene como objetivo articular acciones dirigidas a las niñeces de la comuna en general, promoviendo la protección integral y el ejercicio de sus derechos, teniendo el buen trato como eje central y transversal.

Durante el año 2025, las acciones se focalizaron principalmente en establecimientos educacionales y jardines infantiles, con iniciativas orientadas a la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes, con especial énfasis en el buen trato y la prevención de vulneraciones de derechos.

En este marco, se desarrollaron actividades en los siguientes establecimientos educacionales: Colegio Aurelio Durán, Liceo Bicentenario de Zapallar, Escuela Balneario Cachagua, Colegio Mercedes Maturana y Colegio Pacífica Montessori; así como en los jardines infantiles Pequeña Estación, Los Peques de Cachagua, Ositos Cariñositos, Estrellita de Mar, Pingüinitos de Cachagua y Jardín Infantil y Sala Cuna Mariposita.

Las acciones ejecutadas incluyeron talleres educativos dirigidos a estudiantes, jornadas de sensibilización para padres, madres y equipos educativos sobre normas y límites en la crianza, además de instancias formativas respecto del rol de la OLN y la importancia de generar entornos protectores.

Como desafío para el año 2026, se proyecta ampliar estas acciones hacia toda la comunidad, fortaleciendo la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los distintos espacios comunitarios de la comuna.

- **Charlas de sensibilización a funcionarios municipales y comunidades educativas:** durante el año se realizaron 4 jornadas formativas dirigidas a establecimientos educacionales, jardines infantiles y equipos municipales, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre el rol de la OLN, la promoción del buen trato y la prevención de vulneraciones de derechos.
- **Recreos Entretenidos:** iniciativa orientada a promover el buen trato, la empatía y la resolución pacífica de conflictos a través del juego. Durante el año 2025 se realizaron 11 jornadas en establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos el Liceo de Zapallar, la Escuela Balneario Cachagua, la Escuela Aurelio Durán y el Colegio Mercedes Maturana.

Cabe señalar que los establecimientos mencionados corresponden a aquellos en los que se desarrollaron distintas acciones durante el año 2025, de acuerdo con la planificación institucional y las necesidades detectadas en cada comunidad educativa, dando cumplimiento a las acciones programadas en materia de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, la Oficina Local de la Niñez impulsó diversas actividades comunitarias orientadas a fortalecer la participación y el encuentro familiar, entre las que destacan:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Encuentro Familiar de Pascua de Resurrección	2.000 niños, niñas y adolescentes
Actividad recreativa “Carros Locos”	7 familias participantes y 150 espectadores
Actividad “Talento en Casa” – Vacaciones de invierno	21 familias

A través de estas acciones, la Oficina Local de la Niñez contribuye al fortalecimiento de los sistemas locales de protección, la promoción del buen trato y la participación activa de niños, niñas y adolescentes, consolidando una red de apoyo comunitaria orientada al resguardo de sus derechos.

Programa SENDA Previene

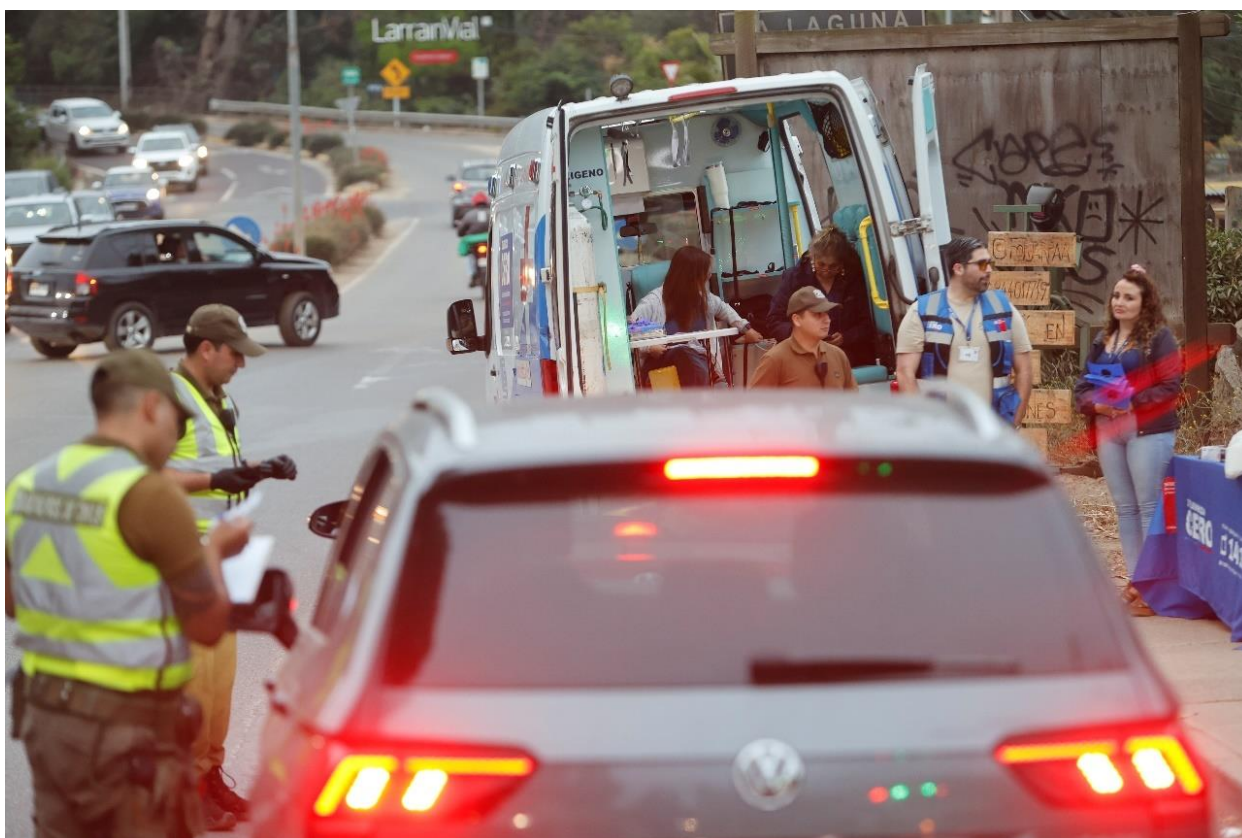
El **Programa SENDA Previene**, convenio en conjunto con la Subsecretaría de la Niñez, es un dispositivo comunal que tiene por objetivo implementar planes y acciones orientadas a la **prevención del consumo de alcohol y drogas**, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo factores protectores en la comunidad.

Durante el año **2025**, el programa desarrolló diversas intervenciones en coordinación con instituciones públicas y actores comunitarios, alcanzando a **más de 335 estudiantes en establecimientos educacionales, 66 usuarios en actividades comunitarias y 99 vehículos fiscalizados en operativos preventivos.**

Operativos Tolerancia Cero

En alianza con Carabineros de Chile y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA), se realizaron dos Operativos Tolerancia Cero, orientados a prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol y otras sustancias. Estas fiscalizaciones incluyeron la aplicación de dispositivos Narcotest y Alcotest a conductores en distintos puntos de la comuna.

OPERATIVO	VEHÍCULOS CONTROLADOS
Operativo Tolerancia Cero – 19 de septiembre de 2025	44
Operativo Tolerancia Cero – 03 de enero de 2026	55
Total vehículos fiscalizados	99



Talleres en comunidades educativas

Durante el año **2025** se realizaron diversas actividades formativas dirigidas a estudiantes de la comuna, orientadas a fortalecer habilidades preventivas y disminuir factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y drogas.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Implementación del programa Continuo Preventivo	115 niños, niñas y adolescentes
Actividades del Mes de la Prevención	120 niños, niñas y adolescentes
Conmemoración del Día Mundial sin Tabaco	100 niños, niñas y adolescentes
Total estudiantes intervenidos	335

Talleres de sensibilización comunitaria

El programa también desarrolló acciones formativas dirigidas a organizaciones comunitarias y espacios laborales, abordando temáticas como **habilidades preventivas parentales, liderazgo comunitario, determinantes sociales de la salud y prevención del consumo de sustancias en el entorno laboral.**

ORGANIZACIÓN O ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Taller de Habilidades Preventivas Parentales – Jardín Infantil Ositos Cariñositos	14
Iniciativa de Movilización Comunitaria – Junta de Vecinos N°1 La Laguna	10
Estrategia de prevención en espacios laborales (MYPE)	6
Estrategia de prevención en espacios laborales (PYME)	36
Total usuarios intervenidos	66

A través de estas acciones, el Programa SENDA Previene contribuye a fortalecer la cultura preventiva en la comuna, promover el autocuidado y generar entornos comunitarios más seguros y saludables para niños, niñas, jóvenes y familias de Zapallar.

Programa Espacio Mujer

El **Programa Espacio Mujer Zapallar** es una iniciativa municipal orientada a promover el ejercicio de los derechos de las mujeres, fortalecer la equidad de género y prevenir la violencia en sus diversas manifestaciones. A través de este dispositivo se desarrollan acciones de atención individual, acompañamiento psicosocial y jurídico, así como actividades comunitarias de sensibilización, formación y fortalecimiento del liderazgo femenino.

En el ámbito de la **atención directa**, el programa brindó **57 atenciones de acogida y acompañamiento psicológico, social y jurídico** a mujeres que requirieron orientación para el ejercicio de sus derechos o que presentaban situaciones de riesgo, sospecha o vulneración, incluyendo casos de violencia de género. Estas intervenciones estuvieron orientadas a la protección, el acceso a redes de apoyo y la restitución de derechos, priorizando siempre el bienestar y la seguridad de las mujeres atendidas.

Durante el año **2025**, el programa desarrolló diversas actividades comunitarias orientadas al autocuidado, la participación y el fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres de la comuna. Entre ellas destacan:

- **Presentación oficial del Programa Espacio Mujer**, realizada en el marco del **Día Internacional de la Mujer**, con la participación de **29 asistentes**, instancia que permitió dar a conocer el funcionamiento y objetivos del programa a autoridades y comunidad.
- **Jornada de Autocuidado Femenino**, desarrollada durante el Mes de la Mujer, que convocó a **170 participantes**, ofreciendo espacios de bienestar y cuidado personal mediante actividades de relajación, servicios de peluquería, manicuría, masoterapia y actividad física guiada.
- **Actividad de conmemoración del Día de la Madre**, con la participación de **174 mujeres**, que incluyó espacios de autocuidado y un evento musical, promoviendo el reconocimiento del rol de las madres en la vida familiar y comunitaria.
- Taller de Autocuidado y Desarrollo Personal “¿Quién soy? ¿Cómo estoy? ¿Hacia dónde voy?”, dirigido a 23 mujeres, orientado a fortalecer el autoconocimiento y la proyección de metas personales.
- **Jornada de capacitación y acompañamiento psicosocial**, realizada en conjunto con la Unidad de Desarrollo Económico Local de DIDECO, dirigida a **10 usuarias del programa**, con foco en emprendimiento, liderazgo y fortalecimiento de proyectos personales y colectivos.

En materia de **prevención y promoción de la salud**, se desarrolló el **Operativo Preventivo de Mamografías**, en alianza con la **Fundación Arturo López Pérez (FALP)** y en coordinación con el Programa Mujer, Familia y Duelo y el Departamento de Salud Municipal, beneficiando a **64 mujeres de la comuna** con exámenes gratuitos de detección temprana del cáncer de mama.



Asimismo, el programa desarrolló acciones de difusión y sensibilización territorial, destacando el Primer Ciclo de Charlas Informativas de Espacio Mujer, realizado en 13 Centros de Madres de la comuna, con una participación total de 157 mujeres, instancia que permitió dar a conocer el programa y promover la reflexión en torno a la violencia de género.



Finalmente, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó una Jornada Reflexiva sobre Violencia de Género, con la participación de 31 mujeres referentes del territorio, orientada a promover el diálogo y la toma de conciencia comunitaria respecto a la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

A través de estas acciones, el Programa Espacio Mujer contribuye a fortalecer la **autonomía, la participación y el bienestar de las mujeres de la comuna**, promoviendo entornos más seguros, equitativos y respetuosos.



Programa Familia y Duelo

El **Programa Familia y Duelo**, implementado por la Municipalidad de Zapallar desde el año **2024**, corresponde a una iniciativa de apoyo psicosocial orientada a brindar **atención oportuna y especializada a personas que atraviesan procesos de duelo o situaciones de alto impacto emocional**, tales como el fallecimiento reciente de un familiar o el diagnóstico de enfermedades graves, como el cáncer.

El programa tiene como objetivo **resguardar el bienestar emocional y social de los vecinos y vecinas de la comuna**, a través de atenciones psicológicas y acompañamiento social que permitan brindar contención, favorecer la elaboración emocional del proceso vivido y fortalecer los recursos personales para enfrentar estas situaciones.

Entre sus principales líneas de acción se encuentran:

- La implementación de **espacios de atención privada, confidencial y contenedora** para personas que enfrentan procesos de duelo.
- La realización de **intervenciones psicológicas breves y focalizadas**, orientadas a la contención emocional, la gestión de emociones complejas y el fortalecimiento de estrategias personales para enfrentar situaciones de angustia o tristeza.

- La entrega de **atención psicológica individual presencial** en dependencias municipales de DIDECO, tanto en el sector costa como en el sector interior de la comuna.
- La realización de **visitas domiciliarias** en aquellos casos en que las condiciones de salud o movilidad de las personas impidan su traslado.
- La articulación y derivación a otras unidades municipales o servicios de la red de salud, cuando se requiere una atención especializada o complementaria.

El programa está dirigido a **personas mayores de 18 años residentes en la comuna de Zapallar** que experimentan dificultades emocionales asociadas a procesos de duelo por fallecimiento de un familiar o por el impacto emocional derivado de un diagnóstico de cáncer. Asimismo, contempla la atención de **funcionarios municipales que atraviesan situaciones similares**, contribuyendo al bienestar integral de los equipos de trabajo.

Durante el año **2025**, el programa realizó **545 atenciones psicológicas**, distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
Atenciones psicológicas presenciales	510
Visitas domiciliarias	35
Total de atenciones	545

En total, durante el período fueron atendidos **103 usuarios**, de los cuales:

USUARIOS ATENDIDOS	NÚMERO
Mujeres	90
Hombres	13
Total usuarios	103

Dentro de este grupo, 22 personas corresponden a usuarios que enfrentaban procesos asociados a diagnósticos de cáncer, quienes recibieron acompañamiento psicosocial especializado.

A través de este programa, la Municipalidad de Zapallar busca **fortalecer el acompañamiento emocional a las familias de la comuna**, ofreciendo un espacio profesional de contención y apoyo en momentos de especial vulnerabilidad personal y familiar.

Programa Asistencia Jurídica

El Programa de Asistencia Jurídica de la Municipalidad de Zapallar tiene por objetivo entregar orientación y apoyo legal a los vecinos y vecinas que residen permanentemente en la comuna, facilitando el acceso a información y servicios jurídicos en materias legales o judiciales que, por su complejidad, no pueden ser resueltas de manera autónoma por los usuarios.

Este programa se ejecuta a través de un **equipo de profesionales del área jurídica y social**, quienes brindan orientación y acompañamiento según las necesidades específicas de cada usuario, mediante diversas modalidades de atención. Entre ellas se contemplan **atenciones presenciales en dependencias de DIDECO en distintas localidades de la comuna, visitas domiciliarias a través del programa “Abogada a tu Casa”, operativos jurídicos territoriales y derivaciones a la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso para el patrocinio de causas.**

Asimismo, el programa desarrolla el **subprograma “Abogada en Terreno – Puerta a Puerta”**, iniciativa que busca acercar la orientación jurídica directamente a los hogares de los vecinos, promoviendo el acceso equitativo a la información y fortaleciendo el vínculo entre el municipio y la comunidad.

Durante el año **2025**, el Programa de Asistencia Jurídica incorporó nuevas iniciativas destinadas a ampliar la cobertura y mejorar el acceso a servicios legales en la comuna, alcanzando **más de 3.800 atenciones y orientaciones jurídicas**. Entre estas iniciativas destacan:

- ✓ **Servicio de Mediación Familiar y Comunitaria**, orientado a facilitar la resolución colaborativa de conflictos en materias de derecho de familia, tales como cuidado personal, pensión de alimentos y relación directa y regular.
- ✓ **Orientación jurídica a personas migrantes**, en el marco del programa Sello Migrante, para apoyar procesos de regularización de residencia en el país.
- ✓ **Subsidio de apoyo a contribuyentes adultos mayores**, destinado a mitigar el impacto del alza en el pago de contribuciones.
- ✓ **Programa de rebaja o exención de derechos de aseo domiciliario**, dirigido especialmente a adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Talleres y charlas informativas en conjunto con la Corporación de Asistencia Judicial, orientados a difundir derechos y procedimientos legales en la comunidad.

El programa está dirigido principalmente a residentes permanentes de la comuna de Zapallar que requieran orientación jurídica, con especial énfasis en adultos mayores, personas con movilidad reducida o dependencia severa, cuidadores, familias con conflictos legales y personas migrantes.

Durante el año **2025**, las principales acciones y beneficiarios del programa fueron los siguientes:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
Mediación familiar y comunitaria	128
Programa Abogado a tu Casa	100
Oficina de regularización de pequeña propiedad raíz	80
Operativos jurídicos en localidades	410
Atenciones de orientación jurídica en oficinas DIDECO	1.800
Subsidio a contribuyentes más necesitados	160
Derivaciones a Corporación de Asistencia Judicial para patrocinio de causas	600
Operativos jurídicos de la Corporación de Asistencia Judicial	100
Subsidio de rebaja o exención de derechos de aseo y contribuciones	350
Programa Abogada en Terreno “Puerta a Puerta”	100
Total Atenciones Realizadas	3.828

A través de este programa, la Municipalidad de Zapallar busca acercar el acceso a la justicia a la comunidad, fortalecer la orientación jurídica preventiva y apoyar a los vecinos en la resolución de sus problemáticas legales, contribuyendo a una gestión municipal cercana, inclusiva y orientada al bienestar de sus habitantes.

Programa del Adulto Mayor

El Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Zapallar tiene como objetivo promover instancias de participación, integración, inclusión, recreación y formación para las personas mayores de la comuna, fomentando procesos de envejecimiento activo, asociatividad y autovalencia, así como el fortalecimiento del rol que cumplen como dirigentes dentro de sus organizaciones.

Entre las principales líneas de acción del programa se encuentran: Casa del Adulto Mayor, promoción de la participación y capacitaciones, programa Guardianes del Medio Ambiente, programa Recorriendo Sueños, asesoría a clubes de adultos mayores, postulación a fondos concursables externos, postulación al programa Vacaciones Tercera Edad de SERNATUR y el programa Reactívatelo.

Casa Diurna del Adulto Mayor

La Casa Diurna del Adulto Mayor, ubicada en Cachagua, es un espacio de encuentro destinado a promover el bienestar físico, social y mental de las personas mayores de la comuna. Este centro funciona de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas, ofreciendo talleres, terapias y actividades integrales.

Actualmente participan **18 personas mayores**, quienes reciben acompañamiento de un equipo multidisciplinario compuesto por kinesiólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo y trabajador social, además de participar en actividades orientadas al fortalecimiento funcional, cognitivo, social y recreativo.



Actividades recreativas y culturales

Durante el año 2025, el programa desarrolló diversas actividades comunitarias orientadas a promover la participación y el encuentro entre las personas mayores. Destaca la realización de los Malones del Adulto Mayor, encuentros recreativos mensuales que se realizan en distintas localidades de la comuna y que convocan a más de 90 personas mayores por jornada, alcanzando una **participación total anual de 1.285 asistentes**.

Asimismo, se realizaron celebraciones de aniversarios de los 12 clubes de adultos mayores existentes en la comuna, los cuales se encuentran distribuidos en Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, El Blanquillo y El Pangué.

Entre las actividades destacadas también se encuentran el Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, que convocó a **185 participantes**, y la celebración de Bienvenida de Primavera, realizada en el marco del Mes del Adulto Mayor, con la participación de aproximadamente 500 personas mayores.



Participación y fortalecimiento organizacional

La comuna cuenta con **12 clubes de adultos mayores**, de los cuales 9 conforman la Unión Comunal de Adultos Mayores, organización que reúne a más de 300 personas mayores. A través de este espacio se coordinan actividades, se difunde información sobre beneficios y se desarrolla el plan anual de trabajo con las organizaciones.

Programas y proyectos especiales

Entre las iniciativas impulsadas durante el año 2025 destacan:

- **Programa Guardianes del Medio Ambiente**, que promueve la educación ambiental y el compromiso de las personas mayores con el cuidado del entorno, mediante actividades como limpieza de microplásticos en playas y talleres de sensibilización ambiental.



- **Programa Recorriendo Sueños**, iniciativa que busca cumplir anhelos de vecinos mayores de la comuna, permitiéndoles conocer nuevos lugares o reencontrarse con familiares. Durante el año 2025 se realizaron 21 viajes a distintos destinos de la región y del país.



- **Programa Reactívale**, plataforma municipal que promueve la actividad física y cognitiva en personas mayores mediante un sistema de incentivos y beneficios. Durante el año 2025 más de 500 usuarios descargaron y utilizaron esta aplicación.

Postulación a fondos externos

Durante el año 2025, organizaciones de personas mayores de la comuna lograron adjudicar **5 fondos externos**, alcanzando un **monto total de \$11.337.000**, provenientes de programas como el Fondo Social Presidente de la República, SENAMA y el Fondo del 8% del Gobierno Regional.

Asimismo, el municipio gestionó postulaciones al programa **Vacaciones Tercera Edad de SERNATUR**, 82 personas mayores de la comuna accedieron a este beneficio turístico.

A través de estas iniciativas, la Municipalidad de Zapallar busca fortalecer la participación social, el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo su integración activa en la comunidad y reconociendo el valioso aporte que realizan al desarrollo de la comuna

Oficina de la Discapacidad

La Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de Zapallar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad de la comuna, mediante acciones de atención, rehabilitación, acompañamiento y promoción de la accesibilidad.

Programa de Equinoterapia

Uno de los principales dispositivos ejecutados por la oficina es el **Programa de Equinoterapia**, estrategia terapéutica complementaria orientada a apoyar los procesos de **rehabilitación neuromotora, sensorial, cognitiva y social** de personas con discapacidad o movilidad reducida.

Durante el año **2025**, el programa realizó:

- **1.044 atenciones terapéuticas** entre terapias en sala y equinoterapia.
- Atención y acompañamiento a más de 45 familias de la comuna.

Las intervenciones se orientan a mejorar el desempeño funcional, fortalecer habilidades comunicativas y sociales, y favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.

Actividades de promoción e inclusión

Durante el año **2025**, la Oficina de la Discapacidad también desarrolló diversas acciones de sensibilización y promoción de la inclusión social en la comuna, entre las que destacan:

- **Conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo)**, con participación de usuarios, cuidadores y familias del programa.
- Participación en las Olimpiadas Neurodivergentes, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (2 de abril).
- **Conmemoración del Día Internacional de las Personas Cuidadoras (19 de noviembre)**, con actividades de reconocimiento y bienestar para cuidadores vinculados al programa.
- **Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, actividad recreativa e inclusiva realizada junto al CISAM en la piscina municipal.

Asimismo, durante el mes de **septiembre se realizó un levantamiento técnico de accesibilidad universal** en sectores de **La Laguna, Cachagua y Zapallar**, con el objetivo de identificar barreras urbanas en calles, veredas y accesos a playas.

Participación comunitaria y trabajo interinstitucional

La Oficina también participó activamente en diversas actividades municipales y comunitarias, incluyendo iniciativas junto a la **Oficina Local de la Niñez**, celebraciones del **Día del Niño**, y actividades solidarias como la **Teletón 2025**, donde el equipo colaboró en la organización de eventos de recaudación de fondos.

Adicionalmente, el equipo participó en **reuniones y capacitaciones técnicas** junto a instituciones de salud y organismos especializados, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la atención integral de los usuarios.

4.2.3. Talleres Municipales DIDECO

Durante el año **2025**, los **Talleres Municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)** desarrollaron una amplia oferta de actividades formativas, recreativas y comunitarias, orientadas a fortalecer el aprendizaje de oficios, el desarrollo de habilidades y la participación activa de los vecinos y vecinas de la comuna.

En total se ejecutaron 59 talleres municipales, a cargo de 20 monitores, beneficiando a 1.000 alumnos y alumnas. Durante el período se realizaron 1.382 clases, equivalentes a 3.387 horas de formación, con un presupuesto total anual de \$108.830.262 y una inversión de \$18.195.000 en materiales para talleres. Asimismo, la Oficina de Talleres Municipales registró 227 atenciones a usuarios, de las cuales 171 corresponden a monitores y 56 a alumnos.

Los talleres también participaron activamente en diversas actividades comunitarias y municipales, entre ellas el **Desfile de Glorias Navales**, el **Desfile de Fiestas Patrias**, la **Fiesta Costumbrista**, la **Teletón** y actividades de apoyo a la comunidad, destacando el trabajo del **Taller de Electricidad** en apoyo social, así como las prestaciones de los talleres de **manicure, peluquería y cosmetología** en beneficio del grupo oncológico de la comuna. Además, se desarrolló una **campana solidaria en apoyo al Hogar de Ancianos Santa Teresa de Cabildo**.

Entre los hitos del año destaca la **inauguración del proyecto Sello Zapallar**, iniciativa impulsada por el municipio que busca fortalecer la calidad, diseño y valor comercial de los productos elaborados en los talleres, promoviendo el rescate de oficios y el desarrollo de emprendimientos locales. En el marco de este proyecto, los talleres participaron en la **Feria AL CATEO – versión Navidad 2025**, realizada en Vitacura, Santiago, donde el **stand de Zapallar fue reconocido como el mejor de la feria**, destacando por la calidad y originalidad de sus productos.

Actualmente el programa cuenta con **7 monitoras certificadas bajo el Sello Zapallar**, proyectándose ampliar este número durante el año 2026.

A través de estas acciones, los Talleres Municipales contribuyen al **desarrollo comunitario, la formación de capacidades y la promoción del emprendimiento local**, consolidándose como un espacio relevante de participación e integración para la comunidad de Zapallar.



5. DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN TERRITORIAL



5.1. Planificación Estratégica del Territorio

Durante el año 2025, la gestión urbana de la comuna de Zapallar se ha orientado a promover un desarrollo equilibrado, sostenible y acorde a las características del territorio, fortaleciendo la planificación, la inversión pública y la gestión activa del espacio comunal.

En este marco, se ha impulsado el desarrollo de diversos instrumentos estratégicos, entre ellos el Plan Regulador Comunal (PRC), actualmente en proceso; el nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), aprobado por el Concejo Municipal; y el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), ya finalizado. A lo anterior se suman planes estratégicos de mejoramiento del espacio público y equipamiento comunitario, así como la elaboración del Plan de Acción frente al Cambio Climático.

Esta planificación se articula con una cartera de proyectos estratégicos y una labor permanente de fiscalización en el territorio, orientada a resguardar el cumplimiento normativo, el adecuado uso del espacio público y la protección del entorno comunal.



5.1.1. Evaluación cumplimiento del Pladeco (Secpla)

Actualización del Pladeco 2026-2030: Durante el año 2025 se trabajó de forma constante en la actualización del instrumento, para lo cual se llevó a cabo un completo diagnóstico participativo en las **7 localidades de la comuna**. También se aplicó una encuesta en toda la comuna, y diversos talleres temáticos como con **organizaciones sociales y juveniles**, así como también con **el Concejo Municipal y el Cosoc**. Se trabajó con todas las Direcciones Municipales. Además, existió una segunda instancia de participación, donde se expusieron las propuestas de lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo de la comuna.



En total participaron más de **1200 personas** en todas estas instancias. Finalmente, este Pladeco fue entregado al Concejo Municipal en enero de 2026 para su revisión, y fue finalmente aprobado por este concejo en febrero de 2026.

Tabla 5 Resumen de Actividades Participativas (Rondas 1 y 2)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	OBJETIVOS PRINCIPALES	PARTICIP.
Taller 1: Sector Interior	15/01/2025	Colegio Mercedes Maturana, Catapilco.	Recoger percepciones sobre medio ambiente, equipamiento, edificación y temas emergentes en el sector interior	66 Pers.
Taller 2: Sector Costa	16/01/2025	Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar	Diagnosticar necesidades de la comunidad costera (Zapallar y Cachagua) respecto al nuevo plan normativo	84 Pers.
Reunión Concejo Municipal	22/04/2025	Edificio Consistorial, Zapallar	Validar el diagnóstico técnico y recoger orientaciones estratégicas y políticas de las autoridades locales	8 Pers.
Taller Actores Clave	22/04/2025	Sede "La Estrella de Zapallar"	Contrastar hallazgos comunitarios con visiones técnicas y estratégicas de representantes sociales relevantes 7 asistentes	

Tabla 6: Jornadas de Participación Ciudadana Presentación Diagnóstico (Noviembre 2025)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	OBJETIVO
Jornada Sector Costa	Noviembre 2025	Zapallar (Localidad)	Presentar el diagnóstico del borde costero y recoger impresiones finales sobre áreas de riesgo y patrimonio. (56 asistentes)
Jornada Sector Interior	Noviembre 2025	Catapilco	Presentar diagnóstico zona interior. Exponer los resultados sobre déficit hídrico y expansión urbana proyectada para el sector agrícola e interior. (38 asistentes)

5.1.2. Avance de la Actualización del Plan Regulador Comunal

Durante el año 2025 se avanzó significativamente en la actualización del Plan Regulador Comunal de Zapallar, desarrollándose la etapa de diagnóstico integrado como parte del proceso de consultoría.

Este diagnóstico contempló un levantamiento detallado del territorio, incorporando información cartográfica, aerofotogramétrica y trabajo en terreno en toda el área de estudio. Paralelamente, se llevaron a cabo instancias de participación ciudadana en los sectores costa e interior, realizadas durante el mes de enero, con el objetivo de recoger en terreno las principales percepciones de la comunidad respecto a la gestión territorial y las problemáticas existentes.

Asimismo, se conformó una mesa de trabajo con el Concejo Municipal, destinada a revisar periódicamente los avances del proceso de actualización del Plan Regulador, fortaleciendo la coordinación institucional y el seguimiento del instrumento.

Posteriormente, se realizó una segunda ronda de participación, en la cual se presentaron a la comunidad los resultados del diagnóstico, alcanzando una alta convocatoria en ambos sectores.

Como resultado de este proceso, se consolidó un diagnóstico territorial participativo y una cartografía actualizada al año 2025, construida a partir del trabajo directo con la comunidad, quien identificó en conjunto las principales problemáticas y oportunidades para el desarrollo futuro de la comuna.

Este insumo permitirá avanzar durante el año 2026 en la elaboración de la Imagen Objetivo comunal, etapa que contempla un proceso de consulta pública obligatoria, en el cual la comunidad podrá formular observaciones, sugerencias y propuestas para la definición del instrumento.



5.1.3. Zona Típica y Protección Patrimonial

El proyecto fue desarrollado mediante una consultoría externa desarrollada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, financiada con recursos municipales, orientada a la asistencia técnica profesional para la elaboración de normas de intervención de la Zona Típica de la comuna de Zapallar. Este proceso se estructuró en cuatro etapas: un estudio histórico y levantamiento de información, un proceso de participación ciudadana junto con el análisis y diagnóstico, la definición de normas de intervención y, finalmente, el ingreso al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) junto con la devolución a la comunidad. Actualmente, la consultoría se encuentra en su etapa final, con sus principales productos consolidados e ingresados al CMN, entre ellos el documento A+B, que define y fundamenta los valores y atributos de la zona mediante planimetrías temáticas y fichas de caracterización de inmuebles y espacios públicos, conforme a la metodología del Consejo. Asimismo, se ha realizado la actualización y redefinición de los límites de la Zona Típica, incorporando modificaciones en los predios colindantes a través de herramientas digitales de dibujo y georreferenciación. Como cierre del proceso, la devolución de los resultados a la comunidad, en conjunto con la consultora y el CMN, se realizará mediante una actividad de participación ciudadana programada para abril de 2026.

Inversión: \$38.000.000
Financiamiento: Municipal



5.1.4. Evaluación Cumplimiento del Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP)

El Plan Comunal de Inversión e Infraestructura de Movilidad y Espacio Público se encuentra vigente desde agosto 2024. La evaluación a diciembre del 2025 muestra un **30% de avance de lo planificado**. El 24% se han hecho con recursos propios del PIIMEP y el resto (6%) con recursos GORE y o Municipales.

5.1.5. Distribución de proyectos PIIMEP

- **Proyectos PIIMEP realizados con recursos PIIMEP:** 12 proyectos (24% del total)
- **Proyectos PIIMEP realizados con recursos GORE:** 1 proyecto (2% del total)
- **Proyectos contemplados 2025-2026 con recursos municipales:** 2 proyectos (4% del total)

Total: 15 proyectos (30% del total)

Los proyectos contemplados en este plan que han sido realizados son los siguientes:

NOMBRE PROYECTO	MONTO INVERTIDO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS		
Mejoramiento de Alumbrado Público en avenida Carlos León Briceño y La Florida.	23.576.875	PIIMEP
Mejoramiento de las luminarias públicas en el centro de Zapallar, Calle Januario Ovalle	22.645.700	PIIMEP
Mejoramiento de las luminarias públicas en el centro de Zapallar, Calle Germán Riesco		
Mejoramiento de las luminarias públicas en el centro de Zapallar, Calle Moisés Chacón		
Mejoramiento de las luminarias públicas en el centro de Zapallar, Calle Olegario Ovalle,		
MEJORAMIENTO VIALIDAD PÚBLICA		
Instalación señalética vial calles principales de La Laguna		
Instalación señalética vial calles principales de Catapilco		

Instalación señalética vial calles principales de Cachagua	23.634.372	PIIMEP
Instalación señalética vial calles principales de Zapallar		
Instalación señalética vial calles principales de Blanquillo		
Instalación señalética vial calles principales de La Hacienda		
Instalación y mejoramiento de señalética vial en calles principales de Zapallar, que indiquen de mejor forma las paradas de buses y zonas de No estacionar		
REPOSICIÓN ESPACIOS PÚBLICOS		
Mejoramiento de veredas por Avenida Cachagua desde supermercado Lo Vásquez hasta la escuela	50.000.000	MUNICIPAL
Reposición el anfiteatro de la Av Eucaliptus	192.165.019	FRIL GORE

5.2. Proyectos Urbanos Estratégicos (cartera de proyectos de inversión)

Durante el año 2025, el municipio desarrolló un intenso trabajo técnico orientado a la gestión de recursos, la formulación de proyectos y la coordinación con organismos públicos y privados, lo que permitió avanzar de manera significativa en infraestructura pública, equipamiento comunitario y planificación territorial.

El desarrollo de proyectos de inversión municipal requiere un proceso técnico riguroso, que abarca distintas etapas de formulación, evaluación y gestión de financiamiento, junto con una coordinación permanente con servicios públicos. Este trabajo, liderado por la Secretaría Comunal de Planificación, permite transformar las necesidades de la comunidad en iniciativas concretas que contribuyen al mejoramiento del territorio y de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Como resultado de esta gestión, la cartera de inversiones alcanzó un monto aproximado de \$20.135.003.214, integrando financiamiento municipal, recursos del Gobierno Regional, ministerios sectoriales y programas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Este resultado da cuenta de un trabajo sostenido en la búsqueda de financiamiento externo, la formulación de proyectos y el seguimiento técnico de las iniciativas, permitiendo avanzar en obras relevantes y estratégicas para el bienestar de la comunidad.

Inversión total cartera 2025: \$20.135.003.214

Inversión con financiamiento externo: \$14.895.529.676

Inversión público-privada: \$113.209.032

5.2.1. Estado de Proyectos de Espacio Público, Infraestructura y Servicios Urbanos

Durante el año 2025 se ejecutaron y desarrollaron diversas iniciativas orientadas al mejoramiento del espacio público, la conectividad y la infraestructura urbana en la comuna.

ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO URBANO

CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS EUCALIPTUS, LA LAGUNA

Inversión: \$192.165.019

Financiamiento: FRIL

En Ejecución







ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO URBANO

CONSTRUCCIÓN ACCESOS ESTADIO EL BLANQUILLO

Inversión: \$25.099.138

Financiamiento: FRIL

Ejecutado





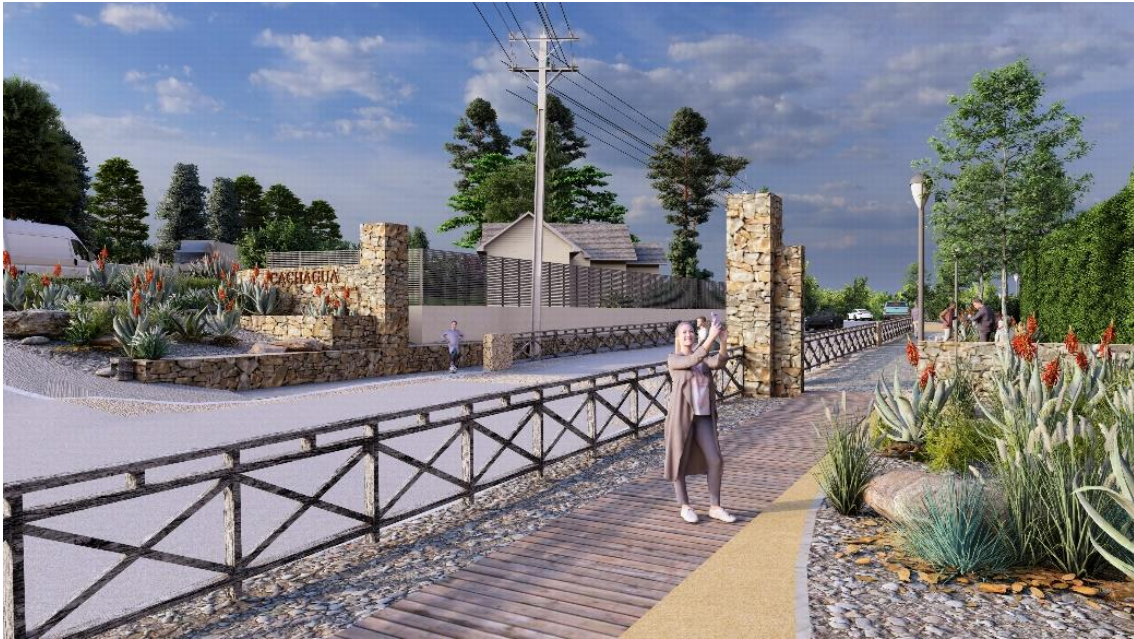
ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO URBANO

CONSTRUCCIÓN ACCESO NORTE CACHAGUA

Inversión: \$54.457.494

Financiamiento: FRIL

En Ejecución



URBANIZACIÓN

MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CATAPILCO.

Durante el año 2025 se consolidaron obras en calles Balmaceda, Papudo y San Alfonso.

Esta intervención permitió que prácticamente la totalidad de la localidad de Catapilco cuente con pavimentación consolidada.

Inversión: \$1.734.944.406

Financiamiento: Gobierno Regional de Valparaíso

Terminada



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

OBRAS DE TERMINACIÓN Y ESPECIALIDADES COMPLEJO DEPORTIVO CACHAGUA

Obra que viene a dar término al Complejo Deportivo de Cachagua que comprende lo siguiente:

Inversión: \$2.389.779.220

Financiamiento: Municipal

En ejecución.



EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

NORMALIZACIÓN COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA GALLARDO, CATAPILCO

Durante el año 2025 se finalizó la segunda etapa del proyecto, completando la reposición total de la infraestructura del establecimiento, cuyo financiamiento en su primera etapa fue 100% municipal. En específico contempla la construcción del área norte del edificio lo que complementa el total de 1384m2 de colegio.

Inversión: \$1.883.613.057
Financiamiento: Gobierno Regional de Valparaíso

Terminada





EQUIPAMIENTO DE SALUD

CONSTRUCCIÓN CESFAM CATAPILCO

Proyecto emblemático para la comuna, largamente esperada, que fortalecerá la red de atención primaria de salud en la comuna. Esta obra fue posible gracias al trabajo técnico municipal y la abstención de financiamiento Regional. Obra terminada.

- . Inversión: \$4.047.023.889
- . Financiamiento: Ministerio de Salud
- . Superficie: 1.409,69 m²

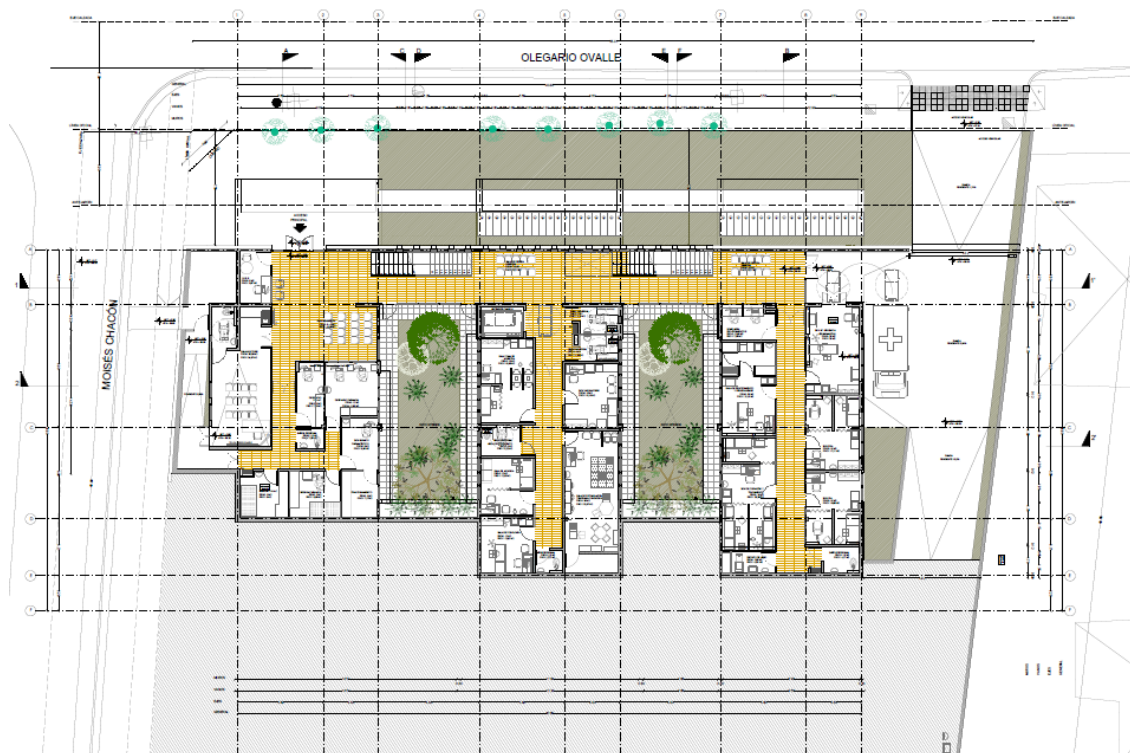




EQUIPAMIENTO DE SALUD

REPOSICIÓN CESFAM ZAPALLAR

- . Inversión: \$ 5.200.153.000
- . Financiamiento: FNDR
- . Superficie: 1.409,69 m²



EQUIPAMIENTO PATRIMONIAL

PUESTA EN VALOR EX ESTACIÓN CATAPILCO

- Proyecto finalizado durante el año 2025, orientado a la recuperación de un inmueble de alto valor patrimonial. contempla la restauración completa del inmueble, además de mejoras en iluminación y terminaciones, respetando las características originales de esta histórica edificación preservando el patrimonio cultural y la memoria histórica de la comuna.

Inversión: \$629.425.993

Financiamiento: Municipal





RECREACIÓN Y ESPACIO COMUNITARIO

HABILITACIÓN VILLA AIRES DE CATAPILCO (MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES)

- Inversión: \$140.955.500
- Financiamiento: FRIL



5.2.2. Síntesis Estado General de Proyectos con Financiamiento Externo

Durante el año 2025 se ejecutaron, finalizaron o proyectaron diversas iniciativas financiadas con recursos externos, destacando proyectos en salud, educación, espacio público y planificación:

- Proyectos ejecutados 2025: CESFAM Catapilco, Colegio TP Mercedes Maturana, pavimentaciones en Catapilco, acceso Estadio El Blanquillo, actualización PLADECO, entre otros.
- Proyectos en ejecución: Acceso Norte Cachagua, actualización PRC, Paseo Mirador Los Eucaliptus,
- Proyectos programados con ejecución 2026: reposición CESFAM Zapallar, equipamientos en playas Cachagua, Biblioteca La Laguna, obras en Parque Manantiales, Área Verde Población Estadio y mejoramientos de aguas lluvias.

Monto total proyectos con financiamiento externo: \$14.895.529.676

5.2.3. Proyectos con Financiamiento Privado y Colaboración Público-Privada

Durante el año 2025 se fortaleció el trabajo colaborativo con la Fundación Ibáñez Atkinson, orientado a la protección y puesta en valor del Humedal Urbano de La Laguna.

Gracias a esta alianza se ejecutaron y desarrollaron los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción Paseo Peatonal Humedal La Laguna Etapa II. Estado: Ejecutado
- ✓ Etapa 3 Pasarela Borde Humedal Urbano La Laguna y Estero Catapilco Estado: En ejecución
- ✓ Señalética borde humedal urbano La Laguna Estado: En ejecución

Monto total inversión: \$113.209.032

5.2.4. Proyectos con aprobación técnica favorable

Asimismo, se presenta a continuación el listado de proyectos que actualmente cuentan con aprobación técnica favorable, habiendo cumplido satisfactoriamente las etapas de formulación, evaluación y revisión por parte de los organismos competentes.

Las iniciativas se encuentran en condición de ser financiadas y ejecutadas, quedando a la espera de la asignación de recursos por parte de los distintos servicios públicos y fuentes de financiamiento correspondientes. La obtención de esta aprobación técnica refleja el trabajo desarrollado por la Secretaría Comunal de Planificación en la preparación rigurosa de cada proyecto, permitiendo contar con una cartera de iniciativas listas para su pronta materialización una vez que se concrete su financiamiento.

Los proyectos son los siguientes:

PROYECTOS APROBADOS TECNICAMENTE			
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Sistema de recolección y revalorización de RSD de la comuna de Zapallar	\$ 222.857.780	PMB	ELEGIBLE
Reposición Cuartel 1° Compañía de Bomberos de Zapallar.	\$ 1.613.304.041	F.N.D.R.	RS
TOTAL	\$ 1.836.161.821		

5.2.5. Proyectos y estudios financiados con fondos municipales.

Durante el año 2025 se dio continuidad al desarrollo de las diversas consultorías contratadas por el municipio, las cuales tienen por objetivo generar y consolidar los antecedentes técnicos necesarios para la formulación, evaluación y futura ejecución de las distintas iniciativas de inversión.

Estas consultorías constituyen una etapa clave dentro del proceso de planificación comunal, ya que permiten consolidar proyectos técnicamente desarrollados, viables y en condiciones de ser postulados a financiamiento ante distintas fuentes externas.

Asimismo, durante este período no solo se avanzó en estudios y diseños, sino que también se ejecutaron diversas obras asociadas a iniciativas previamente formuladas, reflejando el trabajo integral de planificación, gestión y materialización de proyectos en beneficio de la comunidad.

A continuación, se detallan las consultorías y obras desarrolladas:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Puesta en valor Ex estación de Catapilco	\$719.132.685	Municipal	Ejecutado
Asistencia técnica profesional para la elaboración de normas de intervención de la zona típica de la comuna de Zapallar	\$38.000.000	Municipal	En Ejecución
Diseño de especialidades Complejo Deportivo Catapilco	\$56.970.000	Municipal	En Ejecución
Diseño del servicio de APR del Pangué	\$27.000.000	Municipal	En Ejecución
Diseño Parque Catapilco, Comuna de Zapallar	\$29.000.000	Municipal	En Ejecución
Obras de terminación y especialidades Complejo Deportivo Cachagua	\$2.420.000.000	Municipal	Ejecución 2026
TOTAL	\$3.290.102.685		

5.3. Vivienda Pública y Barrio

La Oficina de Vivienda es la encargada de articular el acceso a los distintos programas habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además de desarrollar y ejecutar en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación proyectos habitacionales en **terrenos adquiridos por la Municipalidad**, para que las familias allegadas y arrendatarias de Zapallar puedan permanecer en su comuna de origen.

Durante el año 2025, se formalizó la Oficina de Vivienda en la Dirección Secpla, logrando atender y orientar a un total de 289 usuarios por demanda espontánea y a unos 220 usuarios organizados en Comité de Allegados y Comités de Adelanto, con los cuales se ha concretado la postulación a los diversos subsidios habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a nivel nacional.

Entre ellos:

- ✓ **Programa de Habitabilidad Rural, D.S 10**, dirigido a familias que habitan en zonas rurales. Destinado al mejoramiento y ampliación de viviendas existentes y construcción de vivienda nueva.
- ✓ **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S N° 49**, modalidad Adquisición Construcción en Nuevos Terrenos.
- ✓ **Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S N° 01**, modalidad Adquisición de Vivienda Construida.
- ✓ **Programa de Arriendo, D.S N° 52**, dirigido a familias vulnerables, llamado regular y llamado para personas mayores y con discapacidad.

5.3.1. Proyectos SERVIU VIVIENDA

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el SERVIU, avanzó en el desarrollo de proyectos habitacionales orientados a dar respuesta a la demanda de vivienda en la comuna, mediante iniciativas emplazadas en terrenos de propiedad municipal y con un fuerte componente técnico y participativo.

Vivienda Pública Catapilco

Durante el año 2025 se avanzó en la regularización del terreno, destacando la aprobación e inscripción de la subdivisión predial en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Asimismo, se trabajó en las factibilidades técnicas del proyecto, incluyendo la obtención del certificado de factibilidad de agua potable y la tramitación del Informe de Factibilidad de Construcciones Ajenas a la Agricultura (IFC), en coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), proceso que actualmente se encuentra en etapa de subsanación de observaciones.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de licitación la construcción de un segundo pozo de agua, iniciativa que permitirá ampliar la factibilidad sanitaria del proyecto y aumentar el número de viviendas susceptibles de acceder a subsidios del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49), respondiendo de mejor manera a la demanda habitacional existente.

5.3.2. Programa de Habitabilidad – Convenio FOSIS

En el ámbito del mejoramiento de las condiciones habitacionales, durante el año 2025 se ejecutó el Programa Habitabilidad, en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), en el marco del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de familias en situación de vulnerabilidad, mediante intervenciones que combinan acompañamiento social con soluciones constructivas orientadas a mejorar la seguridad, salubridad y habitabilidad de las viviendas.

Durante el período, el programa benefició a 5 familias de la localidad de Catapilco, quienes accedieron a mejoras en sus viviendas, contribuyendo significativamente a su bienestar y calidad de vida. Actualmente, el programa se encuentra en su etapa final de ejecución.

5.4. Gestión del Desarrollo Urbano (DOM)

5.4.1. Permisos y autorizaciones de obras

Durante el período informado, la **Unidad de Arquitectura** desarrolló una intensa gestión en materia de permisos y autorizaciones de obra. En este contexto, se tramitaron **816 expedientes a revisión** y se aprobaron **235 permisos de edificación** y **101 recepciones definitivas**. En apoyo al proceso de revisión y tramitación de expedientes, se elaboraron **618 oficios en total**, donde se emitieron **408 actas de observaciones** y **210 actas de rechazo**, junto con la realización de **235 cálculos de derechos municipales**. Asimismo, en el ámbito de fiscalización se efectuaron **324 inspecciones de obras**. Complementariamente, la unidad mantuvo una activa coordinación y atención a usuarios, registrando **1740 elaboración de certificados**, **230 atención de desarchivos de expedientes**, **elaboración de 76 informes de patentes**, **atención de 60 solicitudes de acceso a la información de transparencia activa** y **413 atenciones de ingresos por solicitudes de varios**. Estas acciones reflejan el alto volumen de gestión técnica y administrativa desarrollado durante el período.

Permisos revisados en la Unidad de Arquitectura en la Comuna, año 2025

Tabla 1: Permisos revisados en la Unidad de Arquitectura en la Comuna, año 2025

TIPO DE PERMISOS INGRESADOS A TRAMITACIÓN	N° INGRESOS	N° APROBACIONES	N° OFICIOS OBSERVACIONES	N° OFICIOS RECHAZO
Autorización de obras preliminares y/o demolición	20	17	11	8
Certificado de copropiedad inmobiliaria ley 21.442	8	2	5	1
Certificado de obras de urbanización garantizadas	1	1		
Certificado de recepción definitiva de obra menor	15	8	1	3
Certificado de recepción definitiva de obras de edificación	166	92	16	26
Certificado de recepción definitiva de obras de urbanización	1		2	
Certificado de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe			1	1
Certificado de regularización edificación antigua, de cualquier destino, construida antes del 31-07-1959		1	1	
Certificado de regularización ley 20.898	33	6	1	11
Declaración jurada de:	44	3	4	
Permiso de edificación	264	112	164	65
Permiso de instalación de torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones	1		2	1
Permiso de obra menor	57	15	37	18
Resolución de aprobación de anteproyecto de loteo	4		2	3
Resolución de aprobación de anteproyecto de obras de edificación	39	10	35	24

Resolución de aprobación de división predial con afectación a utilidad pública	2		3	2
Resolución de aprobación de subdivisión o fusión	21	11	21	6
Resolución de aprobación de urbanización	3		2	2
Resolución de modificación de deslindes	7	2	3	3
Resolución de modificación de proyecto de edificación	29	3	11	3
Resolución de modificación de proyecto de loteo	1		1	1
Resolución de rectificación de deslindes	2		2	1
Resolución permiso de edificación	5	1	1	
Resolución: aprueba modificación de proyecto de edificación	93	51	81	31
Resolución: aprueba modificación de proyecto de obra menor			1	
Total general	816	335	408	210

5.4.2. Fiscalización del desarrollo urbano

Durante el transcurso del año 2025 se efectuaron fiscalizaciones por:

- Programación Metas 2025
- Programación Sector interior
- Denuncias
- Programación Sector Costa
- Informe de Patente
- Varios

TIPO DE FISCALIZACIONES	324
Programación Metas 2025	10
Programación Sector Costa	102
Programación Sector interior	86
Por Informe de Patente	76
Por denuncia	34
Varios	16

Las fiscalizaciones planificadas en las Metas 2025 consideran los predios en condición habitacional con y sin permiso de edificación que cuenten con permiso de demolición en la zona urbana de la comuna. Se obtienen los resultados luego de una exhaustiva búsqueda de antecedentes de predios que cuentan con permiso de demolición vigente, tengan o no aprobaciones de obras o recepciones definitivas, y según las visitas a terreno, no se encuentren actualizados en el Servicio de Impuestos Internos, comprometiendo así, la aplicación correcta en el cobro del impuesto territorial. Junto con lo anterior, se generan Informes Técnicos de las propiedades que sobrepasan avalúos de 244 millones de pesos, según lo solicitado por el Servicio de Impuestos Internos, siendo este acto, el último resultante de la fiscalización.

Las fiscalizaciones programadas para el año 2025, sector costa e interior, se enmarcan dentro de las Fiscalizaciones de Proyectos Habitacionales del PLADECO. Estas fiscalizaciones generan oficios a los contribuyentes y/o a Juzgado de Policía Local, según sea el caso.

Las fiscalizaciones asociadas a los informes de patentes se efectúan con la finalidad de revisar si las propiedades que solicitan patente se ajustan a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, plan Regulador y demás normativa vigente, información que se ve reflejada en el mismo informe.

Las fiscalizaciones que se enmarcan dentro de las denuncias, son las recibidas en la Dirección de Obras y se relacionan con el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, los planes Reguladores Vigentes y sus ordenanzas, las ordenanzas y decretos comunales y demás normativa vigente. Como documentos se generan las infracciones y citaciones al juzgado según la materia y el proceder de la denuncia, o bien la paralización de obras en caso de que se relacionen con obras de edificación en curso. Finalizados estos procedimientos, las acciones continuas corresponden a materias del Juzgado de Policía Local.

Las fiscalizaciones consideradas como varios, son las que requieren presencia de la Dirección de Obras a causa o como consecuencia de materias tratadas en Ley del Lobby, solicitudes de otros departamentos municipales, inspecciones municipales, entre otros. Las materias que engloban esta categoría son los acopios de materiales, las extracciones de áridos, las quebradas, las bajadas peatonales, ocupaciones de bien nacional de uso público. Este tipo de fiscalizaciones generan diversos documentos según sea el caso. Estos documentos pueden ser documentos que dan origen a oficios informativos, decretos alcaldicios, entre otros.

Todas las fiscalizaciones efectuadas se ejecutan con apoyo municipal de la Dirección de Seguridad.

5.4.3. Documentación generada en la Dirección de Obras, año 2025

Esta documentación nace como resultado de diversas actividades desarrolladas y atendidas por las diferentes áreas de arquitectura, catastro e inspección técnica de obras.

ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS	1.740
De Afectación	270
De ocupación de BNUP	56
De Distanciamiento, BNUP, Ruralidad, Riesgo, Coherencia, Distanciamiento	93
De Línea	12
De Número	534
De Zonificación	43
De CIP	732

OPERATIVIDAD (BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES / PREPARACIÓN DOCUMENTACIÓN)	711
Desarchivos de Expedientes	230
Operatividad de Administración, Bienes Nacionales, DAEM, Certificados, Terreno, Salud, DIMAO, SECPLA, Dideco, secretaria, RRHH	413
Solicitudes de Transparencias	60
Declaración sobretasa	8

ELABORACIÓN DE INFORMES		116
De Patentes		76
De SII (Declaración Sitios)		1
Técnicos de Obras		39

RESPUESTA POR OFICIO		1423
De Catastro, Inspección Técnica, Secretaria		805
De Arquitectura		618

RESPUESTA POR MEMORANDUM		381
De Catastro		110
De Inspección Técnica de Obras		119
De Secretaría, OCM		152

5.4.4. **Proyectos Municipales inspeccionados y fiscalizados durante el año 2025**

Se presenta listado con los proyectos municipales que fueron fiscalizados en el transcurso del año 2025, aún si estos tienen inicio en año diferente.

ENTREGA TERRENO	ESTADO	NOMBRE	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO	PLAZO (DÍAS CORRIDOS)
abr-24	Recep. Provisoria	Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calle San Alfonso	Constructora Aragón LTDA	FNDR/Municipal	\$450.742.165	344
may-24	Recep. Provisoria	Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias, Calles Balmaceda y Papudo	Constructora Aragón LTDA	FNDR/Municipal	\$1.284.201.508	377

dic-24	Recep. Provisoria	Puesta en Valor Ex Estación de Trenes de Catapilco	Empresa de Eficiencia Energética Quinta Solar Ltda	Municipal	\$719.132.685	385
13/2024	Recep. Provisoria	Normalización Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Constructora del Arte SPA en UTP con Industrias Campo Bello SPA	FNDR	\$1.883.613.057	351
ene-25	Recep. Provisoria	Construcción Paseo Peatonal Humedal La Laguna Etapa II, Comuna De Zapallar	Wladimir Carreño Cortes	Municipal	\$72.224.075	95
feb-25	Recep. Provisoria	Habilitación Área Verde Villa Aires De Catapilco, Comuna De Zapallar	Wladimir Carreño Cortes	FRIL	\$140.955.500	120
mar-25	Ejecución	Construcción Plaza Mirador Los Eucaliptus, Localidad De La Laguna, Comuna De Zapallar	Servicios Integrales Sercoven LTDA	FRIL	\$192.165.019	150
abr-25	Recepción Provisoria	Mejoramiento Acceso Estadio El Blanquillo, Comuna De Zapallar	Kafra Servicios SPA.	FRIL	\$25.033.138	90
may-25	Recepción Provisoria	Construcción del Sistema de Riego Estadio Cachagua	Inversiones San Joaquín Turf LTDA	Corporación de Deportes	\$56.811.073	40

5.4.5. Oficina de Convenio Municipal (OCM) del Servicio de Impuestos Internos año 2025

El Servicio de Impuestos Internos entrega semestralmente al municipio, al interior de la Dirección de Obras Municipales, información de los avalúos fiscales y cobros de impuesto territorial de todos los predios de la comuna, registrados en el sistema SII.

DATOS VIGENTES 2° SEMESTRE AÑO 2025	
Total Predios	10.366
Total Avalúos Exentos	2.278
Total Avalúos Afectos	8.088
Total Predios Sobretasa SNE	318
Total Predios con Aseo Municipal	4.807

El Servicio de Impuesto carga semestralmente Ordenes de Trabajo (OT) al equipo OCM, para el desarrollo de estas, contemplando, inclusiones de roles, tasaciones de obras nuevas, ampliaciones y modificaciones de avalúo solicitadas por los contribuyentes.

TOTAL OT ASIGNADAS ZAPALLAR 2025	OT REALIZADAS OCM	PENDIENTES DE REVISION SII	REVISADAS Y VISADAS SII
224	224	33	191

5.4.6. Atención a la comunidad y gestión del servicio

Atención a la Comunidad

La Dirección de Obras es partícipe activa con la comunidad local, foránea, población residente y flotante, en cuanto a solicitudes, requerimientos, consultas, o tramitaciones que han de ser atendidas. Esta participación se enmarca en las atenciones y gestiones directa con la comunidad y con el servicio entregado, tanto en oficina como en terreno.

Gestión de Servicio

Todos los requerimientos de la Dirección de Obras se encuentran publicados en la página web municipal.

En cada sitio, se informa los días de elaboración o tramitación del requerimiento y del costo asociados en caso de que sea necesario.

Se orienta constantemente al contribuyente a que utilice preferentemente la plataforma digital exponiendo que su requerimiento puede ser atendido desde el lugar que se encuentre, sin necesidad de acudir a las oficinas de forma presencial.

Junto con lo anterior, anualmente, se efectúan charlas a la comunidad exponiendo las tramitaciones que en la Dirección de Obras se pueden llevar a cabo y la forma en cómo pueden resolver las dudas que se les susciten. Estas charlas son llevadas a cabo por interés propio y por requerimiento de quien lo solicite.

Principales logros de la gestión de la Dirección de Obras Municipales.

- Convenio de “Colaboración para la transferencia de recursos con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo”, mediante el cual se busca fortalecer el uso de la plataforma de ingreso de expedientes DOM en Línea del mismo ministerio.
- Convenio con el Servicio de Impuestos Internos y SUBDERE para llevar a cabo el “Proyecto de Gestión de Stock Documentos Municipales”, con la finalidad de estandarizar la declaratoria de documentos municipales referidos a Recepciones Finales y Regularizaciones de los bienes raíces.
- Disminución a cero papeles en la emisión de certificados, memorándums y autorizaciones por uso íntegro de la plataforma SGDOK.
- Dado al acercamiento y constante comunicación con la comunidad a través de charlas en terreno, se ha visto un aumento de un 21% de ingresos a tramitación de expedientes en sectores de Catapilco que no se efectuaban, respecto de lo tramitado en el año 2024.
- Adaptación casi íntegra al uso de la plataforma DOMEL, prestando un mejor servicio y orientación a los contribuyentes en su uso, motivando el desuso del ingreso del expediente físico. Incidiendo notablemente en la disminución de las llamadas telefónicas que se reciben.

5.5. Gestión de Movilidad y Tránsito. (Tránsito)

5.5.1. Mejoras de señalética y demarcaciones

Las acciones implementadas para mejorar la movilidad comunal se orientaron al ordenamiento vial integral, con especial foco en la temporada estival, período de mayor afluencia de visitantes. La señalética vial y las demarcaciones se encuentran en proceso continuo de mantención y mejora, priorizando los sectores de mayor tránsito.



Proyecto Señaléticas y Demarcación vial 2025

Durante el año 2025 se ejecutó el Proyecto de Señaléticas y Demarcación Vial, iniciativa enmarcada en la planificación comunal de seguridad vial y movilidad urbana. El objetivo principal fue fortalecer la infraestructura preventiva, optimizar el ordenamiento del tránsito y mejorar las condiciones de convivencia entre los distintos usuarios de la vía pública. Este proyecto forma parte de una política sostenida de gestión en materia de tránsito y vialidad, orientada a reducir riesgos, mejorar la circulación y elevar los estándares de seguridad vial en toda la comuna.

Inversión Pública Ejecutada

CONCEPTO	MONTO (\$)
Inversión Total Proyecto Señaléticas y Demarcación 2025	\$38.876.249

Obras Ejecutadas

- 425 elementos reglamentarios y dispositivos de seguridad vial instalados.
- 4.023 metros lineales de demarcación vial ejecutados.
- 1.738 metros cuadrados de demarcación superficial en pasos peatonales y zonas de reducción de velocidad.

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito, Transporte y Fiscalización orientó su gestión al fortalecimiento de tres ejes estratégicos:

- Modernización digital de los procesos administrativos.
- Fiscalización vial territorial con enfoque preventivo.
- Promoción de movilidad sustentable e integración intercomunal.



5.5.2. Hitos de tránsito

Hito N°1 – Modernización Total del Sistema de Gestión de Licencias (SGL)

Con fecha 01 de agosto de 2025 se completó la implementación del Sistema de Gestión de Licencias (SGL), alcanzando un 100% de operatividad digital en el proceso de otorgamiento de licencias de conducir.

Hito N°2 – Plan Verano Seguro 2025–2026

Nuevo Modelo de Fiscalización Vial Territorial implementado con especialización de funciones y fiscalización con bicicletas eléctricas.



Hito N°3 – Movilidad Sustentable e Integración Intercomunal

Incorporación de bus eléctrico Zapallar–Papudo, fortaleciendo la conectividad territorial y promoviendo la electromovilidad.

5.5.3. Plan de Fiscalización de Tránsito

Con el objetivo de fortalecer el orden vial y promover una conducción responsable en la comuna, la Municipalidad de Zapallar implementó un **Plan de Fiscalización de Tránsito**, el cual comenzó el **15 de diciembre de 2025** con una primera etapa de carácter principalmente **educativo y preventivo**, orientada a informar a los conductores sobre la normativa vigente y fomentar el respeto por las reglas de tránsito.

Posteriormente, el plan avanzó hacia una etapa de fiscalización activa, en la cual los inspectores municipales reforzaron los controles en distintos puntos de la comuna, priorizando sectores con mayor flujo vehicular y zonas con alta presencia de visitantes durante la temporada estival.

Como resultado de estas acciones, durante la temporada se cursaron **3.004 infracciones a la Ley de Tránsito**, distribuidas de la siguiente manera:

SECTOR	INFRACCIONES
Zapallar	1.360
Cachagua	1.239
La Laguna	405
Total	3.004

Estas fiscalizaciones permitieron fortalecer el cumplimiento de la normativa vial y contribuir a una mayor seguridad tanto para conductores como para peatones.

Plan de Fiscalización – Temporada de Verano

(15 de diciembre de 2025 – 28 de febrero de 2026)

Considerando el significativo aumento de población flotante durante los meses de verano, la municipalidad implementó un **refuerzo especial de fiscalización**, con el objetivo de prevenir infracciones y ordenar el tránsito en los principales sectores turísticos de la comuna.

Para ello se dispusieron los siguientes recursos:

- **6 bicicletas eléctricas** destinadas a patrullajes preventivos en sectores de alta afluencia.
- Personal de apoyo para labores de fiscalización.
- **Inspectores de tránsito**, encargados de realizar controles vehiculares y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente.

Este despliegue permitió ampliar la cobertura territorial de los controles, facilitando una respuesta más rápida ante infracciones y mejorando la presencia preventiva en los espacios públicos.

Plan de Fiscalización Proyectado 2026 (seguridad)

Durante el año 2026 la fiscalización de tránsito continuará desarrollándose de manera permanente, con especial énfasis en **periodos de mayor movilidad**, tales como fines de semana largos, festividades y temporada estival.

Entre los principales objetivos del plan se encuentran:

- Mantener el **ordenamiento vial** en los distintos sectores de la comuna.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y ordenanzas municipales.
- Controlar vehículos que no respeten las prohibiciones **de estacionamiento y circulación**.
- Fortalecer la presencia preventiva de inspectores municipales en el territorio.

Estas acciones forman parte de la estrategia comunal de seguridad y convivencia, contribuyendo a mejorar la movilidad y la seguridad vial para residentes y visitantes de Zapallar.

5.5.4. Transporte comunal eléctrico

La comuna se ha caracterizado por lograr la innovación en la gestión del transporte implementando un sistema de buses eléctricos que conecta las diversas localidades de la comuna de Zapallar.

Primer Bus Eléctrico – Recorrido El Blanquillo – Zapallar.

INDICADOR	AÑO 2024	AÑO 2025
Promedio mensual de pasajeros	1.300	5.000
Total anual estimado de pasajeros	15.600	60.000

El incremento en el número de usuarios en 2025 se explica principalmente por la incorporación de un bus con mayor capacidad.

Segundo Bus Eléctrico – Recorrido Salinas de Pullally – Laguna de Zapallar

El 05 de agosto de 2025 un segundo bus eléctrico inició operaciones entre la localidad de La Laguna de Zapallar y la localidad de Pullally en la comuna de Papudo, con un promedio mensual de aproximadamente 12.500 usuarios.

INDICADOR	DATO
Fecha de inicio	05 de agosto de 2025
Promedio mensual	12.500 usuarios



6. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El **Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL)**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, tiene como objetivo **promover el desarrollo económico de la comuna mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la capacitación laboral, el fomento productivo y la generación de oportunidades de empleo.**

Su labor se orienta a apoyar a **emprendedores, microempresarios, trabajadores y personas en búsqueda de empleo**, facilitando el acceso a programas de capacitación, financiamiento, comercialización y redes de apoyo público y privado.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el departamento desarrolla sus funciones a través de dos áreas principales:

- **Unidad de Fomento Productivo**, orientada a apoyar a emprendedores, artesanos y productores locales mediante asesoría técnica, acceso a financiamiento y generación de espacios de comercialización.
- **Unidad de Capacitación y Empleo**, que promueve la inserción laboral mediante capacitación, intermediación laboral y orientación para el empleo, a través de la **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**.

6.1. Cifras Clave 2025 – Desarrollo Económico Local

ÁMBITO	RESULTADO 2025
Emprendedores en espacios de comercialización	+350 emprendedores participaron en ferias, mercados y eventos productivos de la comuna y la región.
Emprendimientos con financiamiento municipal	94 emprendimientos recibieron apoyo directo a través del Fondo Concursable Zapallar Se Reactiva .
Emprendedores capacitados	195 emprendedores participaron en talleres y programas de formación en gestión de negocios, formalización y comercialización.
Participación en empleo y formación laboral	437 personas participaron en iniciativas de intermediación laboral, capacitación y aprestos laborales gestionados por OMIL.

6.2. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La **OMIL Zapallar**, implementada mediante convenio con el **Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)**, tiene como objetivo **articular la oferta y demanda laboral en la comuna**, facilitando el acceso a empleo para los habitantes y apoyando a empresas en la búsqueda de trabajadores.

Durante el año **2025**, la OMIL desarrolló diversas acciones de intermediación y capacitación laboral, entre ellas:

- **Tercera Feria Laboral Zapallar 2025**, con **300 participantes**, instancia destinada a vincular a personas en búsqueda de empleo con empresas generadoras de vacantes.
- **Seminario Empresarial**, con **30 participantes**, orientado a abordar temáticas laborales y normativas para empresas de la provincia de Petorca.
- **Programas de Apresto Laboral Educacional**, con **70 estudiantes participantes**, desarrollados en establecimientos educacionales de la comuna.
- **Apresto Laboral con nivelación de estudios**, con 17 participantes.
- **Apresto Laboral Inclusivo**, orientado a usuarios de la Oficina de Discapacidad, con **20 participantes**.

El financiamiento del programa OMIL durante el año 2025 fue de \$32.600.000 aportados por SENCE y \$17.000.000 de aporte municipal.

6.3. Fomento Productivo y emprendimiento

Durante el año **2025**, el Departamento de Desarrollo Económico Local impulsó una amplia agenda de actividades destinadas a **fortalecer la comercialización, visibilidad y desarrollo de los emprendimientos locales**.

Entre las principales iniciativas destacan ferias, eventos y espacios de comercialización donde participaron **emprendedores, artesanos y productores locales**.

- **20 ferias y eventos de emprendimiento** realizados en la comuna y la región.
- **Más de 350 participaciones de emprendedores** en ferias, festivales y espacios de comercialización.
- **102 emprendedores** participaron en la **Feria Costumbrista de Catapilco**, uno de los principales eventos de promoción económica local.
- 72 emprendedores participaron en las Ferias Navideñas comunales.
- **32 emprendedores** participaron en el **lanzamiento del Sello Zapallar**, iniciativa que promueve productos de manufactura local.

6.4. Fondo Concursable Zapallar Se Reactiva

El municipio continúa impulsando el **Fondo Concursable Zapallar Se Reactiva**, iniciativa destinada a fortalecer la reactivación económica y el desarrollo de emprendimientos locales.

DURANTE EL AÑO 2025:

- 251 emprendedores postularon al fondo
- 94 emprendedores resultaron beneficiados

Monto total entregado: \$43.000.000

Desde su creación, el programa ha beneficiado a **626 emprendedores** entre los años **2021 y 2025**.

6.5. Capacitaciones y fortalecimiento de emprendimientos

Durante el año **2025** se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a emprendedores de la comuna, orientadas a fortalecer sus capacidades empresariales, comerciales y administrativas.

Entre las principales actividades destacan:

- Taller Inicio de Negocios y Nueva Ley Tributaria 2025, con 42 participantes.
- Charla sobre fondos concursables SERCOTEC y SENCE, con 33 participantes.
- Curso de Riego Tecnificado, con 34 participantes.
- Taller Comunicación Efectiva de Marcas para Ferias, con 20 participantes.
- Capacitación en fondos concursables estatales, con 10 participantes.
- Capacitación para preseleccionados del Fondo Zapallar Se Reactiva, con 43 participantes

Adicionalmente, se realizó la **Academia de Mujeres Empresarias**, instancia formativa desarrollada entre agosto y septiembre con **53 mujeres participantes** de las comunas de Zapallar y Papudo.

6.6. Programas de apoyo social y turismo

Durante el año **2025** se ejecutaron programas de apoyo complementario vinculados al desarrollo económico y bienestar social de la comunidad:

- **Programa Turismo Familiar SERNATUR**, beneficiando a **45 personas de la comuna**, quienes participaron en una experiencia turística en Olmué.

6.7. Programas rurales

6.7.1. PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) se ejecuta en la comuna de Zapallar mediante un convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, con el objetivo de fortalecer la agricultura familiar campesina, mejorar la productividad de los predios y aumentar los ingresos de los pequeños productores rurales.

Durante el año 2025, el programa apoyó a **109 usuarios de la comuna**, principalmente del sector de **Catapilco y localidades aledañas**, quienes desarrollan distintos rubros productivos distribuidos de la siguiente forma:

El financiamiento del programa considera aportes de INDAP y del municipio, además de recursos obtenidos mediante fondos concursables y convenios con instituciones externas.

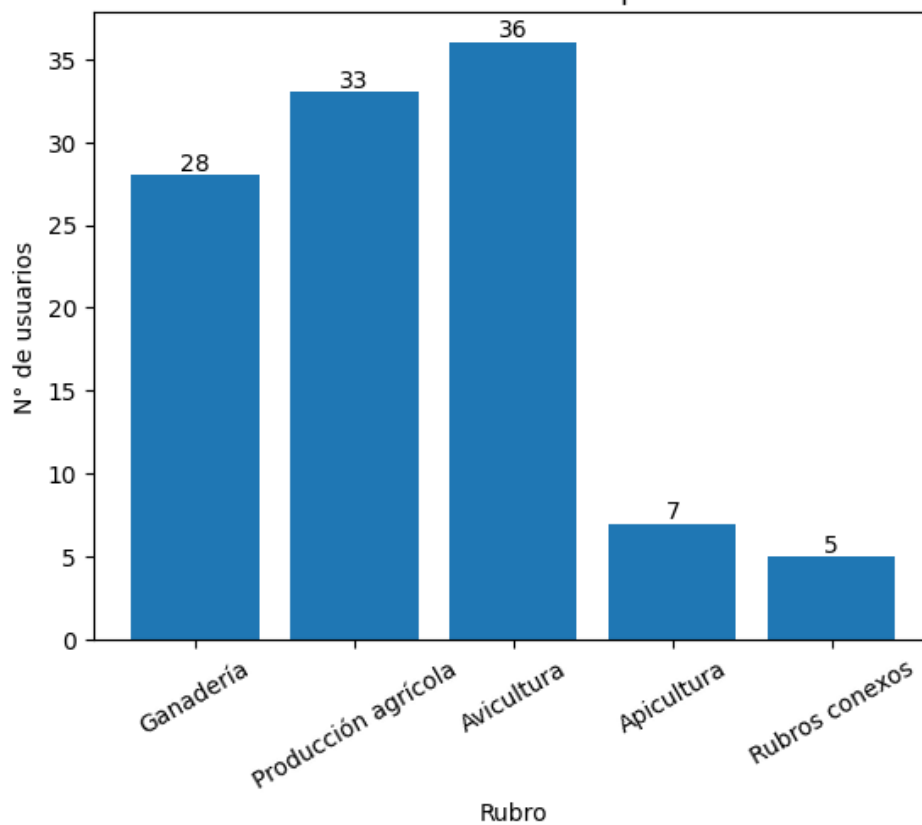


Ilustración 1: Distribución de usuarios por rubro.

Tabla 2: Inversión total ejecutada 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Aporte municipal PRODESAL ¹	\$21.366.432
Aporte INDAP	\$37.967.352
Fondos concursables gestionados por el equipo PRODESAL	\$44.591.920
Convenio con CREAS (equipamiento sala de proceso)	\$6.160.755
Total inversión programa 2025	\$110.086.459

Gestión técnica y apoyo productivo (PTA)

Durante el año 2025, el equipo PRODESAL desarrolló un amplio trabajo de **asistencia técnica, capacitación y apoyo a la gestión productiva** destacando:

- 545 visitas técnicas en terreno a usuarios del programa, además de atención al público en oficina durante todo el año.
- **100 usuarios beneficiados** con el **Bono FOA** para compra de insumos y alimentación animal por **\$14.500.000** aporte INDAP.
- 5 productores beneficiados con el programa de praderas suplementarias, cubriendo 7,7 hectáreas por \$5.184.920 aporte INDAP.
- 19 proyectos de Inversión al Fortalecimiento Productivo (IFP) adjudicados y ejecutados por \$24.907.000.
- **86 beneficiarios** en compras asociativas de insumos agrícolas y ganaderos.
- 85 usuarios apoyados en la tramitación de Declaración de Existencia Animal (DEA) ante el SAG.
- 100 % de los usuarios encuestados en la medición Indicador de Bienestar Vegetal (IBV).

Imagen: Compras asociativas

¹ El aporte municipal financia principalmente honorarios del equipo técnico, funcionamiento del programa, capacitaciones, giras técnicas, asesorías especializadas, insumos veterinarios y apoyo logístico a los productores.



Proyectos productivos ejecutados IFP

Durante el año **2025 se ejecutaron 19 proyectos de inversión productiva**, orientados a mejorar la infraestructura, equipamiento y eficiencia de los sistemas productivos de los usuarios. Entre ellos destacan:

- Invernadero
- Sombreaderos para producción hortícola.
- Sistema de cosecha de aguas lluvias.
- Corral para ganado bovino y caprino.
- Equipamiento agrícola y pecuario (monocultivadores, trituradoras de grano, pulverizadores).
- Gallinero con patio de sol.
- Equipamiento para procesamiento de alimentos.

Imagen proyectos productivos





Estas inversiones permitieron mejorar las condiciones productivas, aumentar la eficiencia de los predios y fortalecer la sustentabilidad de la agricultura familiar campesina en la comuna.

Operativos

Sanitario Ganadero:

Se realizan 2 veces en el año, en el mes de junio-julio y noviembre-diciembre, se realizan manejos básicos, aplicación de antiparasitario, vitamina y vacuna. Se realizo a animales de 32 usuarios del programa en la cual se atendió caprinos, ovinos, porcinos, bovinos, camélidos y algunos equinos.

A los adultos mayores se les ayudo también a despalar cabras y ovejas.



Operativo sanitario avícola, se realizó en el mes de Julio y beneficio a 46 productores avícolas.



Atenciones Clinomóvil:

Se realizaron 15 visitas durante el año según requerimiento, 9 con especialista en rumiantes y aves, y 6 con especialista de equinos.



Articulación institucional y apoyo al desarrollo rural.

El programa también impulsó actividades de articulación institucional y apoyo al desarrollo rural, entre ellas:

- Jornada técnica con **INDAP, SAG, CONAF y CNR**, abierta a toda la comunidad agrícola.
- Apoyo al **Mercado Campesino Comunal**, promoviendo la comercialización directa de productos locales.

- Funcionamiento de la Sala de Proceso de Catapilco, utilizada 108 días por 28 productores, con 136 usos productivos registrados.
- Convenio con Clínica Veterinaria Móvil de la Universidad Viña del Mar (UVM) para atención animal.

A través de estas acciones, el programa PRODESAL contribuye a fortalecer la productividad agrícola, mejorar los ingresos de las familias rurales y promover el desarrollo sustentable del sector campesino de la comuna de Zapallar.

Eje Social – Apoyo al Mejoramiento de las Condiciones de Vida (PAS)

El **Eje Social del Programa PRODESAL (PAS)** tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los usuarios mediante la identificación de necesidades sociales y la articulación con programas e instituciones públicas.

Durante el año 2025 se incorporaron 5 nuevos usuarios, a quienes se les aplicó encuesta social de diagnóstico y se les orientó sobre los distintos programas municipales y beneficios disponibles en la comuna. Asimismo, se realizaron gestiones y articulaciones individuales para atender requerimientos específicos de los usuarios.

Este año marca **el cierre del ciclo de intervención del eje PAS**, desarrollado durante los últimos **tres años**. Con la renovación del convenio PRODESAL para el período **2026–2029**, se realizará un **nuevo diagnóstico social-productivo**, en el marco de la actualización normativa de **INDAP vigente desde el año 2026**.

7. SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DE LA EMERGENCIA.

INDICADOR	RESULTADO 2025
Cámaras de televigilancia operativas	89
Pórticos lectores de patentes	7
Patrullajes mixtos OS-14 con Carabineros	530
Controles de identidad realizados	4.737
Controles vehiculares	4.551
Infracciones cursadas	373
Personas detenidas	23
Llamadas recibidas en central 1408	Más de 15.000
Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad	12

7.1. Seguridad Pública y Prevención del Delito

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de la Dirección de Seguridad Pública, desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la prevención del delito, mejorar la coordinación con las instituciones de seguridad y reforzar las capacidades comunales para la gestión de emergencias, con el objetivo de resguardar la seguridad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.

7.1.1. Prevención del delito

La gestión municipal en materia de seguridad pública se enfocó en estrategias de prevención situacional y comunitaria, combinando el uso de tecnología, patrullajes preventivos y el trabajo directo con la comunidad.

Prevención situacional

La comuna cuenta con infraestructura tecnológica destinada a fortalecer la vigilancia y prevención del delito, destacando:

- 52 cámaras de televigilancia instaladas en bienes nacionales de uso público + 25 en dependencias municipales.
- **12 lectores de patentes** ubicados en los principales accesos a la comuna y localidades.



Este sistema permite realizar seguimiento de vehículos con encargos por delitos o incivildades, facilitando labores de fiscalización y apoyo a las policías.

Asimismo, los patrullajes preventivos realizados por los equipos municipales permiten identificar situaciones que pueden generar mayor sensación de inseguridad, como fallas en luminarias públicas u otras condiciones del espacio público, las que son informadas oportunamente a las unidades correspondientes para su pronta solución.

Prevención comunitaria

Durante el año 2025 se realizaron diversas **reuniones con juntas de vecinos y comunidades de condominios**, con el objetivo de recoger las principales problemáticas de seguridad de los distintos sectores de la comuna y coordinar acciones preventivas junto a la comunidad.

Estas instancias permitieron fortalecer la comunicación entre los vecinos y el municipio, promoviendo una participación activa en la prevención del delito.

7.1.2. Inspección Municipal

La labor de Inspección Municipal tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las ordenanzas locales y la normativa vigente, contribuyendo al orden, la seguridad y la adecuada convivencia en la comuna. Durante el año, los inspectores desarrollaron funciones de fiscalización, control y apoyo a distintas unidades municipales, abordando materias relacionadas con tránsito, comercio ambulante, medio ambiente, obras y actividades comerciales.

En coordinación con Tesorería Municipal, se realizaron notificaciones por patentes comerciales y profesionales morosas, además de fiscalizar sociedades de inversión con domicilio en la comuna que no se encontraban pagando patente. En este contexto, se entregaron 120 notificaciones a sociedades de inversión (58 en Zapallar y 62 en Cachagua), contribuyendo al fortalecimiento del cumplimiento tributario comunal.

Asimismo, se efectuó una fiscalización permanente del comercio ambulante en sectores urbanos, rurales y en la Ruta 5 Norte, junto con la revisión de letreros publicitarios instalados en distintos puntos de la comuna.

En apoyo a la Dirección de Obras Municipales (DOM), los inspectores realizaron visitas a terreno para verificar construcciones con posibles irregularidades, fiscalizar ocupaciones indebidas del espacio público —como acumulación de áridos, escombros o uso de maquinaria pesada— y controlar obras que ejecutan trabajos sin permisos o fuera de los horarios establecidos. También se desarrollaron catastros en condominios, loteos y parcelaciones para detectar ampliaciones u obras no regularizadas, además de fiscalizaciones asociadas a extracción de áridos sin autorización.

De igual forma, se colaboró con la Dirección de Tránsito, fiscalizando infracciones a la Ley de Tránsito, verificando señaléticas en mal estado, controlando el cumplimiento de la ordenanza de carga y descarga de camiones y atendiendo denuncias vecinales por obstrucción de accesos vehiculares o abandono de vehículos en la vía pública.

Durante el año se registró la siguiente actividad de fiscalización:

ÁREA DE FISCALIZACIÓN	TOTAL DE ACTUACIONES
Tránsito	1.736
Ordenanzas	216
Dirección de Obras Municipales (DOM)	87
Tesorería	22

Estas acciones reflejan el trabajo permanente de fiscalización y control desarrollado por la Inspección Municipal, orientado a resguardar el cumplimiento de las normas, mejorar la convivencia urbana y fortalecer la gestión municipal en el territorio.



7.1.3. Coordinación con instituciones de seguridad

La Dirección de Seguridad Pública mantiene una coordinación permanente con **Carabineros de Chile** y la **Policía de Investigaciones**, fortaleciendo el trabajo colaborativo para enfrentar situaciones de seguridad en la comuna.

Convenio OS-14

En el marco del convenio **OS-14 con Carabineros de Chile**, se desarrollan patrullajes preventivos conjuntos mediante patrullas mixtas compuestas por un inspector municipal y un funcionario policial en vehículos municipales.

Durante el año 2025 se realizaron:

- 530 patrullajes mixtos
- 4.737 controles de identidad
- 4.551 controles vehiculares
- 373 infracciones cursadas
- 23 personas detenidas por distintos delitos.
- Apoyo en ingresos y salida de los establecimientos educacionales.

Estas acciones permiten fortalecer la presencia preventiva en el territorio y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Central telefónica de emergencias 1408 y otros sistemas de comunicación.

Durante el año 2025 se recibieron **más de 15.000 llamadas telefónicas** a través del número municipal de emergencias **1408**, canal mediante el cual la comunidad puede reportar situaciones de seguridad o emergencias. También mediante WhatsApp y otras plataformas digitales llegamos a atender 29.274 procedimientos derivados de estas solicitudes. De ello el 10% de estas llamadas fueron derivadas

Del total de llamadas:

- 88 % fueron derivadas a Carabineros de Chile
- 7 % a servicios de ambulancia
- 5 % a Bomberos

Este sistema permite canalizar oportunamente las emergencias y coordinar la respuesta con las instituciones correspondientes.

7.1.4. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante el año 2025 el **Consejo Comunal de Seguridad Pública** sesionó de manera mensual, realizando **12 sesiones ordinarias** en dependencias municipales.

Estas instancias permiten coordinar acciones entre las distintas instituciones con competencia en seguridad, analizar información relevante del territorio y avanzar en estrategias de prevención del delito.

Entre los temas abordados durante el año se encuentran:

- Análisis criminal y presentación de rondas impacto por parte de Carabineros de Chile.
- Exposiciones de la Policía de Investigaciones sobre delitos asociados a la **Ley 20.000, migración irregular y delitos sexuales**.
- Presentación de instituciones vinculadas a la protección de niños, niñas y adolescentes.
- Exposición sobre ordenanzas municipales relacionadas con medio ambiente, obras y convivencia comunitaria.
- Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública 2025–2029.

7.2. Gestión de Emergencias y Protección Civil

La Municipalidad de Zapallar mantiene un sistema de gestión de emergencias orientado a la prevención, preparación y respuesta frente a distintos riesgos que puedan afectar a la comunidad.

Gestión de emergencias

Las acciones de respuesta municipal consideran la coordinación entre distintos organismos comunales y regionales frente a situaciones como:

- Incendios forestales
- Terremotos y tsunamis
- Sistemas frontales e inundaciones
- Accidentes de tránsito
- Emergencias con materiales peligrosos
- Búsqueda y rescate de personas
- Emergencias en el borde costero.

Durante la temporada estival se implementa además un **sistema de salvavidas en playas**, así como en la piscina municipal de Catapilco, con el objetivo de resguardar la seguridad de residentes y visitantes.



Acciones preventivas

Entre las medidas preventivas implementadas en la comuna destacan:

- Implementación de **piscinas auto soportables** para abastecimiento de helicópteros en incendios forestales.
- Desarrollo de **Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE)** en establecimientos educacionales.
- Realización de simulacros comunales y regionales de emergencia en coordinación con Senapred.
- **Capacitación a la comunidad y funcionarios municipales** en manejo de extintores para la prevención de incendios.



Medidas para la protección de la comunidad

Con el objetivo de prevenir inundaciones en la localidad de La Laguna, el municipio implementa un **sistema preventivo de apertura controlada del humedal**, mediante el uso de maquinaria municipal durante eventos climáticos intensos o marejadas.

Asimismo, frente a incendios forestales se establece un **puesto de comando conjunto** en coordinación con Bomberos y CONAF para apoyar la toma de decisiones y la gestión de emergencias complejas que puedan afectar a la comunidad o al entorno natural.

Capacidades instaladas para la gestión de emergencias

La comuna cuenta con diversos recursos destinados a fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, entre ellos:

- Coordinación permanente con Bomberos, Carabineros, equipos de salud municipal y organismos regionales.
- Implementación anual de **Planes Integrales de Seguridad Escolar** en establecimientos municipales y particulares.
- Capacitaciones a la comunidad para respuesta frente a la emergencia.

Estas capacidades permiten mejorar la preparación comunal frente a distintos riesgos y fortalecer la coordinación entre los distintos organismos que participan en la gestión de emergencias.

Emergencias aguas lluvias

Las situaciones de riesgo provocadas por las alarmantes lluvias obligan a tener un contingente personal siempre dispuesto en ir en apoyo de las familias de la comuna, es por esto que en cada emergencia por aguas lluvias el Municipio cuenta con el servicio de camiones succionadores de aguas y personal calificado.





8. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

8.1.1. Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Zapallar

El deporte constituye un eje fundamental para el desarrollo integral de la comunidad de Zapallar, promoviendo estilos de vida saludables, la integración social y el uso activo de los espacios públicos. En este contexto, la gestión deportiva comunal se desarrolla principalmente a través de la **Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar**, entidad de derecho privado, sin fines de lucro y con patrimonio propio, encargada de impulsar, coordinar y fortalecer las actividades deportivas y recreativas en la comuna.

La Corporación tiene como misión fomentar la coordinación, difusión y organización de actividades deportivas y recreativas abiertas a toda la comunidad, abarcando el deporte formativo, recreativo y de competición, así como iniciativas con proyección regional e internacional. Para ello, promueve el trabajo conjunto con organizaciones deportivas, juntas de vecinos y otras entidades, fortaleciendo la participación comunitaria y el uso adecuado de la infraestructura y de los espacios destinados al deporte.

Su visión es consolidarse como una institución referente a nivel comunal y regional en la promoción del deporte y la recreación, destacándose por una gestión eficiente, inclusiva y participativa que contribuya al desarrollo integral de las personas y al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Zapallar.

En esta línea, la Corporación mantiene un trabajo permanente orientado a **innovar y diversificar la oferta deportiva**, incorporando nuevas actividades y programas que respondan a los intereses de la comunidad y que permitan fortalecer el desarrollo del deporte comunal, promoviendo una cultura deportiva accesible para todos.



Oferta deportiva comunal

Durante el año 2025, la Corporación desarrolló una amplia oferta programática orientada a fomentar la actividad física, la recreación y la vida saludable entre los vecinos y vecinas de la comuna. Esta oferta incluyó **talleres deportivos, escuelas formativas y eventos masivos**, permitiendo generar espacios de participación para personas de todas las edades y promoviendo una cultura deportiva activa durante todo el año.

Talleres y escuelas deportivas

A lo largo del año 2025 se impartieron diversos **talleres deportivos, recreativos y escuelas formativas**, orientados a fortalecer el aprendizaje, la práctica sistemática del deporte y la participación comunitaria.

Durante la temporada de verano se desarrollaron programas especiales enfocados en actividades al aire libre y deportes asociados al territorio costero de la comuna. Posteriormente, se implementó el **programa anual de talleres deportivos con una duración de 10 meses**, el cual permitió dar continuidad a la práctica deportiva en distintos sectores de la comuna.

En total, durante el año se ejecutaron **4 escuelas deportivas y talleres en 11 disciplinas**, entre las que destacan:

- Buceo
- Fútbol femenino y masculino
- Equitación
- Polo
- Rodeo
- Tenis
- Entrenamiento funcional
- Yoga
- Zumba
- Gimnasia artística
- Jiu Jitsu
- Vóley playa
- Natación
- Skate
- Surf
- Hockey
- Baile

entretenido

Estas iniciativas buscan promover hábitos de vida saludable, fortalecer el desarrollo deportivo desde edades tempranas y generar espacios de encuentro comunitario, contribuyendo al bienestar físico, mental y social de la población.

Eventos deportivos masivos 2025

Uno de los ejes principales de la gestión deportiva durante el año 2025 fue **fomentar activamente la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas masivas**. El deporte no solo promueve la actividad física, sino que también genera sentido de pertenencia, fortalece la convivencia comunitaria y promueve valores como el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo.

En este contexto, durante el año se realizaron **múltiples eventos deportivos, recreativos y competitivos**, que convocaron a vecinos, deportistas locales y visitantes, transformando distintos espacios de la comuna en puntos de encuentro para la comunidad.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el año destacan:

- **Lanzamiento del Complejo Deportivo de Cachagua**, con cerca de **500 asistentes**, que incluyó un partido amistoso entre el club deportivo local y ex seleccionados nacionales, además de una clínica deportiva para niños en las nuevas canchas de tenis.
- **Primer Campeonato de Tenis y Pádel Cachagua**, con **80 participantes**, que inauguró oficialmente las nuevas instalaciones deportivas del complejo.





- **Corrida Familiar Banco Edwards en Zapallar**, que convocó a **1.350 participantes**, consolidándose como una de las actividades deportivas masivas más relevantes del verano.
- **Apertura Semana Cachagüina**, con la participación de **Iván Zamorano**, quien realizó una clínica deportiva y conversatorio con la comunidad.
- **Masterclass de Yoga en Playa Cachagua**, que reunió a **80 participantes** en una jornada enfocada en el bienestar físico y emocional.
- **Copa Bci de Tenis**, con **80 participantes**, fortaleciendo la práctica deportiva y el uso de la infraestructura deportiva local.
- Open Class de Entrenamiento Funcional, con 40 participantes, promoviendo hábitos de vida activa.
- **Copa Kia de Pádel Cachagua**, con **50 participantes**, consolidando el crecimiento de esta disciplina en la comuna.
- **Corrida Familiar Run & Sand**, con **250 participantes**, destacando por incorporar medallas elaboradas con plástico reciclado de la limpieza de playas.
- **Clínica de Tenis con la Academia de Hans Gildemeister**, que reunió a **100 participantes** en una instancia formativa para niños, jóvenes y adultos.
- aire libre y el vínculo con el entorno natural.
- **Actividades de Vacaciones de Invierno**, incluyendo mañanas recreativas y paseos a caballo, con **300 participantes**.

- Día del Niño en Parque Aguas Claras, con 80 participantes, fomentando la recreación familiar.
- **Rodeo Benéfico**, que convocó a **100 participantes**, fortaleciendo las tradiciones locales y el apoyo a causas solidarias.
- **Venice Bowl Zapallar**, evento de skate que reunió a **80 participantes**, promoviendo nuevas disciplinas urbanas.
- **Corrida Zapallar por el Cáncer de Mama**, con **450 participantes**, enfocada en la concientización sobre la detección temprana de esta enfermedad.
- **Corretón Aguas Claras**, con **120 participantes**, actividad solidaria en apoyo a la Teletón.
- **Triatlón Zapallar**, con **120 participantes**, evento deportivo que posiciona a la comuna como un destino para el deporte y el turismo deportivo.
- **Fiesta Costumbrista de Zapallar**, que congregó a cerca de **20.000 asistentes**, integrando actividades deportivas dentro de la programación cultural y tradicional de la comuna.

Finalmente, el año deportivo culminó con el **Cierre de Talleres Deportivos 2025**, instancia que reunió a cerca de **500 participantes**, celebrando los avances y aprendizajes de quienes formaron parte de las distintas disciplinas, así como el compromiso de profesores, monitores y equipos municipales que hacen posible el desarrollo del deporte en la comuna.

A través de esta programación, Zapallar continúa consolidándose como una comuna que **promueve activamente el deporte, la vida saludable, el turismo deportivo y la integración comunitaria**, fortaleciendo el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

TALLER		CLASE	PRESTACIONES	BENEFICIARIO
1	Buceo	47	686	372
2	Ecuestre	139	1136	338
3	Fútbol	603	8845	1767
4	Tenis	62	3439	716
5	Zumba	169	2136	577
6	Yoga	250	2943	783
7	Funcional	266	4025	1284
8	Funcional Light La Laguna	54	427	91
9	Gimnasia Artística	57	1159	251
10	Hockey Césped	30	409	184
11	Jiu Jitsu	29	236	110
12	Natación	16	304	86
13	Skate Infantil	56	548	181
14	Surf	68	534	210
15	Vóley Playa	16	174	52
Total		1862	27001	7002

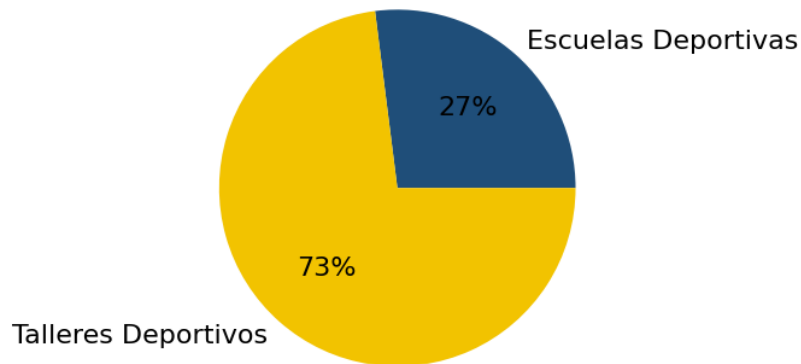


Ilustración 2: Distribución de los 15 programas deportivos de la comuna.

Becas deportivas municipales

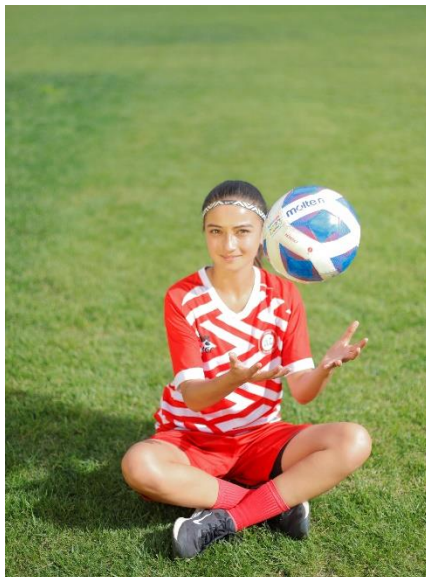
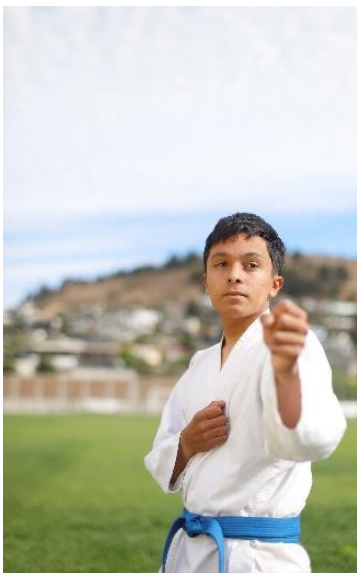
Desde el año **2017**, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de la **Corporación Municipal de Deportes y Recreación**, entrega **Becas Deportivas** a representantes del deporte local que destacan por su participación en competencias **a nivel nacional e internacional**, con el objetivo de apoyar su desarrollo deportivo y fortalecer el talento existente en la comuna.

Durante el año **2025**, este programa ha experimentado un importante crecimiento, aumentando tanto el número de beneficiarios como los recursos destinados a su financiamiento. En este período, los deportistas beneficiados **pasaron de 24 a 30 (ANEXO BECAS DEPORTIVA)**, mientras que el monto total destinado a las becas aumentó desde **\$16.750.000 en 2017 a \$30.570.000 en 2025**.

Asimismo, el programa ha ampliado su alcance incorporando **nuevas disciplinas deportivas**, entre ellas **pesca de caza submarina, mountain bike, golf y lanzamiento de la bala**, manteniendo además el apoyo a disciplinas consolidadas en la comuna como **fútbol, tenis, surf, rodeo y skate**, entre otras.

Un elemento relevante que se incorpora a partir de este año es el **acompañamiento profesional a los deportistas becados**, quienes contarán con el apoyo de un **equipo especializado compuesto por un preparador físico y un kinesiólogo**, con el propósito de mejorar sus condiciones de entrenamiento, prevenir lesiones y potenciar su rendimiento deportivo.

A través de este programa, la Municipalidad de Zapallar **reafirma su compromiso con el desarrollo del deporte local**, apoyando a deportistas que representan a la comuna en distintas competencias y contribuyendo al fortalecimiento de una cultura deportiva que inspira a nuevas generaciones.



8.1.2. Fundación Municipal de Cultura de Zapallar

La gestión cultural de la comuna de Zapallar se desarrolla principalmente a través de la **Fundación Municipal de Cultura de Zapallar**, entidad de derecho privado, sin fines de lucro y con patrimonio propio, cuyo propósito es fomentar, coordinar, difundir y organizar actividades culturales y recreativas dirigidas a la comunidad.

En este marco, la Fundación cumple un rol central en el fortalecimiento de la vida cultural comunal, abarcando tanto el ámbito formativo como recreativo, así como instancias de participación, creación artística y proyección a nivel nacional e internacional. Su quehacer se orienta a promover el acceso a la cultura, apoyar a los artistas y cultores locales, y resguardar el patrimonio cultural del territorio.

De acuerdo con lo establecido en el **Plan Municipal de Cultura de Zapallar 2020–2024**, la Fundación guía su accionar a partir de las siguientes definiciones estratégicas:

Misión

“Un municipio que a través de su Fundación Cultural se compromete con la cultura, con sus cultores y con la comunidad, que genera espacios e instancias para el desarrollo de la actividad cultural, que pone en valor y apoya a sus artistas y cultores locales, que mejora sus mecanismos y estrategias de difusión, que se capacita y perfecciona continuamente, que articula a los cultores, organizaciones y la comunidad, que vela por la puesta en valor y resguardo del patrimonio cultural tangible, intangible y natural, además de la identidad y las tradiciones de la comuna”.

Visión

“Zapallar como un referente cultural regional por contar con una oferta programática cultural continua, descentralizada y enriquecedora, con una activa participación de la ciudadanía y con los cultores locales como eje principal de la actividad cultural comunal, por contar con una potente valorización del patrimonio natural del territorio, de la identidad y las tradiciones locales, además de una profunda dedicación en la formación de liderazgos y capacidades para la autogestión en cultura y la formación de audiencias y talentos en etapas tempranas”.

En coherencia con estos lineamientos, durante el año 2025 la Fundación continuó consolidando una programación cultural diversa, descentralizada y de acceso abierto, orientada a fortalecer la identidad local, promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

APORTE MUNICIPAL 2025	\$ 385.000.000.-
APORTE DE PRIVADOS (BANCO SCOTIABANK)	\$ 25.000.000

En cuanto a la programación cultural desarrollada durante el año 2025, la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar consolidó una amplia oferta de actividades, que incluyó exposiciones, talleres, conversatorios, presentaciones artísticas y eventos comunitarios, alcanzando una participación superior a las 70.000 personas en el conjunto de sus iniciativas.

Dentro de los hitos más relevantes del año, destaca la **IX versión de Culto Zapallar 2025**, feria de arte realizada durante la temporada estival, que reunió a artistas locales y nacionales en torno a diversas disciplinas como pintura, escultura, fotografía, diseño y performance, consolidándose como uno de los principales encuentros culturales del verano en la comuna.

Asimismo, el **Teatro de Zapallar** se posicionó como un espacio cultural estratégico, albergando una programación diversa que integró música, artes escénicas y exposiciones, fortaleciendo su rol como punto de encuentro entre la comunidad y la cultura. Durante el año se desarrollaron 14 actividades, beneficiando a 4.488 personas, con una inversión anual total de \$105.519.988, considerando operación, personal y funcionamiento.

En el ámbito de eventos destacados, se realizaron presentaciones de alto nivel artístico, como el **concierto de la Orquesta Filarmónica de la Corporación Colina** y la presentación de la Camerata UNA, junto con diversas actividades culturales abiertas a la comunidad, tales como festivales de música, encuentros corales, ferias del libro, obras de teatro, celebraciones tradicionales y actividades patrimoniales, fortaleciendo la identidad local y el acceso a la cultura en todo el territorio comunal.

Adicionalmente, se impulsaron iniciativas de fomento lector, como el proyecto adjudicado al Fondo Nacional del Libro y la Lectura 2025, que permitió implementar una ludoteca itinerante en establecimientos educacionales de la comuna, beneficiando a más de 350 estudiantes mediante el uso de herramientas lúdicas para el desarrollo de habilidades lectoras, pensamiento crítico y trabajo colaborativo.

En el ámbito formativo, se desarrollaron 20 talleres culturales en distintas disciplinas, tales como teatro, música, danza, artes visuales, oficios tradicionales y expresión creativa, alcanzando un total de 486 beneficiarios, con una cobertura territorial que incluyó tanto sectores de la costa como del interior de la comuna. Estas instancias no sólo promovieron el acceso a la cultura, sino también el desarrollo de habilidades, la generación de espacios de encuentro comunitario y la valorización de saberes locales.

El cierre de los talleres se realizó a través de la **Expo Cierre Talleres Cultura 2025**, instancia que reunió a cerca de 400 participantes, quienes presentaron los resultados de su trabajo en una jornada que destacó el talento, la dedicación y el compromiso de la comunidad cultural de Zapallar, fortaleciendo el sentido de pertenencia y participación en la vida cultural comunal.

En su conjunto, estas acciones reflejan un esfuerzo sostenido por consolidar una política cultural activa, descentralizada y participativa, que promueve el acceso equitativo a la cultura, el fortalecimiento de la identidad local y el desarrollo integral de la comunidad.

Resumen Talleres Cultura Zapallar

ALCANCE TOTAL BENEFICIADOS	486
Total, talleres entregados	20
Total, monitores encargados	26
Total, alumnos beneficiados Costa	200
Total, alumnos beneficiados Cordillera	286

Alcance de la Gestión Cultural Comunal

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD / PROGRAMA	CANTIDAD / COBERTURA	BENEFICIARIOS
Programación Cultural General	Exposiciones, eventos, conciertos y actividades culturales	Actividades durante todo el año	+70.000
Teatro de Zapallar	Programación anual (teatro, música, exposiciones)	14 actividades	4.488
Eventos Destacados	Culto Zapallar, conciertos, festivales, ferias, teatro	Actividades comunales	Incluidos en total general
Fomento Lector (Ludoteca)	Proyecto Fondo del Libro y la Lectura	Intervención en colegios	350
Talleres Culturales	20 talleres (arte, música, danza, oficios, etc.)	Cobertura comunal	486
Expo Cierre Talleres	Muestra final de talleres	1 jornada comunitaria	~400 participantes
Total Alcance Cultura 2025			+70.000 personas

8.1.3. Eventos Relevantes de la Comuna

Durante el año 2025, la Municipalidad de Zapallar consolidó una programación de eventos masivos orientada a fortalecer la identidad local, promover la participación ciudadana y generar espacios de encuentro para toda la comunidad.

Uno de los principales hitos fue la **FIESTA COSTUMBRISTA DE ZAPALLAR 2025**, realizada entre el 17 y el 21 de septiembre en el Parque Catapilco. Esta celebración, enmarcada en las Fiestas Patrias, se posicionó como el evento de mayor convocatoria comunal, reuniendo a aproximadamente 60.000 personas durante sus cinco días de desarrollo.

La Fiesta Costumbrista tuvo como eje central el rescate y la puesta en valor de las tradiciones chilenas y la identidad local, transformándose en una vitrina relevante para emprendedores y productores de la comuna. Durante las jornadas, el parque se convirtió en un espacio de encuentro familiar donde se desarrolló una completa programación que incluyó gastronomía típica, juegos tradicionales, ferias de emprendimiento, presentaciones de bandas locales y espectáculos de artistas de trayectoria nacional.

Este evento no solo permitió fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social, sino que también generó un impacto significativo en la economía local, al dinamizar la actividad de emprendedores, comerciantes y servicios asociados. Asimismo, destacó por su carácter seguro, ordenado y familiar, consolidándose como una actividad emblemática que proyecta a Zapallar como un destino atractivo durante las celebraciones patrias.



Por su parte, el **CIERRE DE VERANO 2025** se consolidó como una instancia de alto valor social, pensada especialmente para aquellas vecinas y vecinos que durante la temporada estival no pudieron acceder a la oferta recreativa y cultural desarrollada en la comuna. Esta actividad reunió a cerca de 5.000 personas en una jornada marcada por la participación familiar, el esparcimiento y la integración comunitaria.

Durante la jornada, los asistentes pudieron disfrutar de una variada programación que incluyó juegos inflables, actividades recreativas para niños y niñas, espacios de emprendimiento local y presentaciones artísticas de bandas locales y artistas invitados. Esta instancia permitió acercar la cultura y el entretenimiento a un público amplio, promoviendo el acceso equitativo a actividades de calidad en el territorio.

El Cierre de Verano se posiciona, así como una iniciativa que refuerza el compromiso municipal con una agenda inclusiva y descentralizada, generando espacios de encuentro que favorecen el bienestar, la convivencia y la integración social, especialmente en contextos donde muchas familias no cuentan con instancias de recreación durante la temporada estival.



9. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Consolidar a la comuna de Zapallar como un referente nacional en gestión ambiental local, integrando el desarrollo territorial con la protección activa de sus ecosistemas únicos. A través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) y la Oficina de Sustentabilidad, se ejecuta un modelo basado en la economía circular, la educación ambiental y la conservación científica, orientado a mitigar los efectos del cambio climático y elevar la calidad de vida de nuestros vecinos bajo una visión de desarrollo sostenible de largo plazo.

9.1. Aseo y ornato municipal

La gestión municipal en materia de aseo y ornato tiene como objetivo mantener la limpieza, higiene y adecuado estado de los espacios públicos de la comuna, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al cuidado del entorno. Para ello, se supervisa y fiscaliza la correcta ejecución de los servicios de aseo, barrido y desmalezado, así como la recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios.

Asimismo, se promueve el cumplimiento de las normas sanitarias y el mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio, incorporando acciones orientadas al cuidado del entorno y al apoyo en el suministro de agua potable en aquellos sectores donde no existe cobertura regular. Estas acciones buscan resguardar una comuna limpia, ordenada y con mejores condiciones para la calidad de vida de sus habitantes.

Con el fin de asegurar la continuidad y calidad de estos servicios, durante el año **2025** la Municipalidad de Zapallar realizó inversiones orientadas al manejo de residuos y a la mantención del espacio público, considerando la recolección y transporte de residuos domiciliarios, su disposición final, la contratación del servicio de aseo comunal y el arriendo de maquinaria y camiones para la operación de estas labores.

Detalle de Inversiones 2025

DETALLE	MONTO
Disposición final de residuos	\$65.961.626
Recolección y transporte de residuos domiciliarios	\$927.661.044
Servicio de aseo comunal externo	\$803.097.533

Arriendo de maquinarias y camiones	\$827.793.931
Total	\$2.624.514.134

Estas inversiones permiten fortalecer la gestión municipal en materia de limpieza urbana, garantizando la prestación de servicios esenciales para el bienestar de la comunidad y el cuidado del entorno.

9.1.1. Aseo Comunal

El servicio de “**Concesión de Servicio de Aseo, Barrido y Desmalezado en la comuna de Zapallar**” considera la limpieza y mantención de calles, plazas públicas, sumideros de aguas lluvias y el desmalezado de distintos espacios públicos en los diversos sectores de la comuna.

Durante el año 2025 se ejecutó un programa permanente de barrido y desmalezado de calles en las distintas localidades, según el siguiente detalle semanal:

Cantidad de calles barridas y desmalezadas diariamente por localidad

DÍA	ZAPALLAR	CACHAGUA	LA LAGUNA	CATAPILCO
Lunes	8	6	3	5
Martes	8	10	4	5
Miércoles	8	9	4	6
Jueves	7	9	17	5
Viernes	8	6	4	6
Total semanal	39	40	32	27

En términos operativos, el servicio contempla:

FRECUENCIA	CANTIDAD DE CALLES
Barrido semanal	138
Barrido mensual	552
Barrido anual	6.624

Cabe destacar que este servicio es prestado por una empresa externa concesionaria, cuyo personal está compuesto mayoritariamente por residentes de la comuna de Zapallar, contribuyendo además al empleo local.

9.1.2. Gestión de residuos domiciliarios

La comuna de Zapallar se ha caracterizado por mantener altos estándares de limpieza, resultado de una adecuada planificación y gestión del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Esta labor adquiere especial relevancia durante la temporada estival, período en que la población de la comuna aumenta significativamente debido a la llegada de visitantes, lo que exige reforzar la capacidad operativa y la coordinación del servicio.

Durante el año 2025, la comuna dispuso un total de **6.718,78 toneladas de residuos sólidos domiciliarios**, los cuales fueron recolectados y transportados de manera regular para su adecuada disposición final.

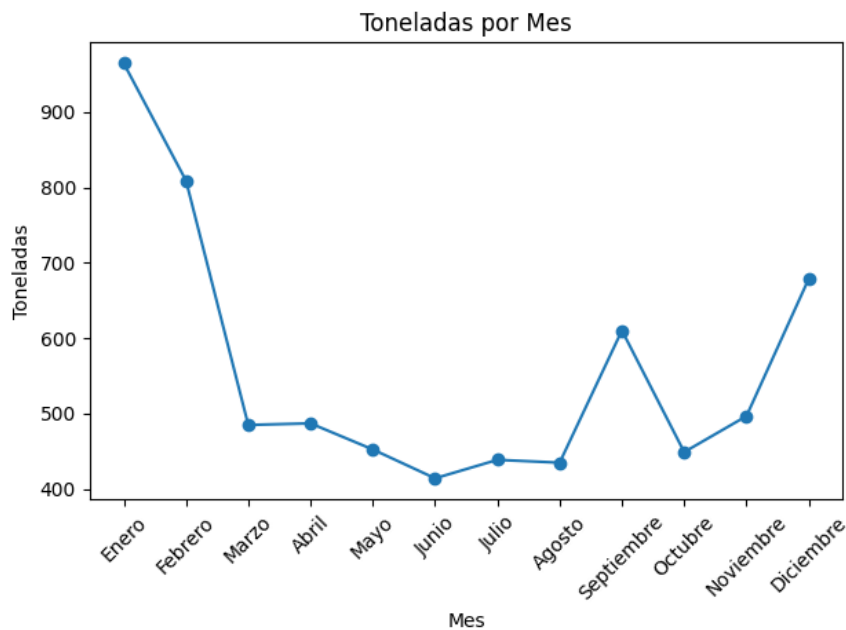


Ilustración 3: Cantidad de residuos domiciliarios dispuestos – Año 2025 (Toneladas)

Estas cifras reflejan el esfuerzo permanente por mantener una comuna limpia, ordenada y con un adecuado manejo de sus residuos, contribuyendo al cuidado del entorno y a la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

Durante el año 2025, el servicio de recolección gestionó un volumen total de 6.718,78 toneladas de residuos sólidos domiciliarios (RSD), con una inversión anual asociada de \$65.961.626. La estrategia operativa se centró en la eficiencia logística, permitiendo dar respuesta al incremento poblacional en períodos estivales, donde se registraron peaks de recolección en enero (964,85 ton) y febrero (809,12 ton). El servicio asegura la cobertura total de la comuna, manteniendo estándares de salubridad y limpieza urbana.

9.1.3. Mantención del espacio público

Para dar respuesta a las necesidades de mantención y mejoramiento de los espacios públicos, durante el año 2025 se ejecutaron diversas inversiones, principalmente asociadas al suministro de materiales y contratación de servicios especializados, alcanzando un total de **\$306.009.090**.

Principales inversiones:

- Tratamiento salino en calles de la comuna: \$69.500.000
- Suministro de piedra laja: \$38.191.200
- Suministro de áridos: \$48.363.750
- Reparación de baches en carpeta asfáltica y de hormigón: \$40.000.000
- Suministro de baños químicos: \$17.000.000
- Suministro de materiales diversos: \$44.590.390

Tratamiento salino de calles

Durante el período se ejecutaron trabajos de conservación y mejoramiento en caminos no pavimentados de la comuna, alcanzando una superficie total de **70.990 m²**, con una inversión de **\$69.500.000**. Las labores contemplaron hidratación mediante camión aljibe, perfilado con motoniveladora y, en los sectores con mayor deterioro, aplicación de maicillo para corregir baches y deformaciones.

Las intervenciones se distribuyeron en los siguientes sectores: 50.390 m² en Zapallar, 5.900 m² en sector playa y accesos, 5.400 m² en Población Estadio y 9.300 m² en Catapilco.

Estos trabajos permitieron mejorar la transitabilidad, disminuir el polvo en suspensión y contribuir a una mejor conservación de las vías no pavimentadas de la comuna.

Si quieres, también puedo ajustarlo para que quede más preciso con el título “tratamiento salino”, porque el texto actual describe conservación de caminos, pero no menciona explícitamente la aplicación de sal o supresor de polvo.



Suministro de piedra

El suministro de piedra laja, con una inversión de \$38.191.200, ha permitido mantener y reforzar una identidad constructiva propia de las localidades costeras, facilitando trabajos en plazas, veredas y bajadas públicas.

Mantenimiento de alumbrado público y ornamental

Durante el año 2025, se ejecutó el contrato de mantenimiento integral de 3.049 luminarias de la comuna, asegurando su funcionamiento continuo mediante un sistema de gestión “a todo evento”, que incorpora además una plataforma de telegestión.

Este contrato, con una duración de 24 meses, contempla un monto total de \$350.000.000, con un costo mensual de \$14.577.500. Este servicio resulta fundamental para garantizar condiciones adecuadas de seguridad en los espacios públicos y en las vías de circulación de la comuna.

En complemento, se desarrolló un contrato específico para la mantención de 70 luminarias solares autónomas, ubicadas en sectores sin cobertura de alumbrado tradicional, como La Hacienda, Catapilco y Blanquillo. Este contrato considera un monto total de \$40.000.000 y permite avanzar en mayor cobertura, eficiencia energética y sustentabilidad.

Asimismo, para el año 2026 se está trabajando en la implementación de un modelo de administración directa del alumbrado público, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la gestión municipal en esta materia.

9.2. Impulso de la Economía Circular

Se consolidó un modelo de segregación en origen que permitió valorizar 768,51 toneladas de residuos.

- Programa de Residuos Orgánicos: Mediante la licitación con la empresa Local Compost, se recuperaron 437,03 toneladas de material orgánico, con un monto anual asociado de \$284.531.550. El compost generado en el proceso del tratamiento de estos residuos, fue devuelto a la comunidad, fomentando la jardinería sustentable y reduciendo las emisiones de metano en rellenos sanitarios. Durante el año 2025, se entregaron 1.759 sacos de compost de 20 kg, equivalente a 35.180 kg de compost.

- Programa de Residuos Inorgánicos: A través de los contratos con las empresas Triciclos (enero a julio) y Bendito Residuo (agosto a diciembre), el 2025 se gestionaron 331,47 toneladas de materiales (plásticos, cartones, metales y vidrios), con una inversión anual asociada de \$187.115.635. Además, se destaca la renovación del contrato del espacio donde se ubica el Punto Limpio Municipal (250 m²) con una inversión anual de \$8.857.000.

- Reducción de Plásticos: De manera complementaria, durante el año 2025, se hizo entrega de **20.000 bolsas de papel** a los comercios locales, disminuyendo el uso de plásticos de un solo uso en la zona costera, interior y comercial, con una inversión anual de **\$4.986.100**.



9.3. Programa de educación ambiental

Módulo 1: Valorización de residuos inorgánicos.

Se implementaron jornadas de capacitación dirigidas a la comunidad para promover la correcta segregación de residuos domiciliarios y el uso de la red comunal de reciclaje, fortaleciendo la cultura del reciclaje y el avance hacia una economía circular. Se recibieron 17.321 visitas para reciclar en el Punto Limpio comunal durante el año 2025 y, además, se realizaron capacitaciones a los distintos establecimientos educacionales comunales y de comunas vecinas.

Módulo 2: Valorización de residuos orgánicos.

Se desarrollaron talleres prácticos sobre compostaje y vermicompostaje, en seminarios y capacitaciones a la comunidad, orientados a fomentar la gestión sustentable de residuos orgánicos y la valorización de estos como recurso para el mejoramiento de suelos, a través de nuestro programa de valorización de residuos orgánicos y equipamiento.

Módulo 3: Áreas de conservación.

Se realizaron actividades educativas para relevar la biodiversidad local y promover el conocimiento y valoración de las áreas de conservación presentes en la comuna, incentivando su protección y cuidado por parte de la comunidad. En el Humedal Urbano La Laguna y Estero Catapilco se recibió un aproximado de 12.815 personas, con una participación de 7.700 personas en las actividades de visitas guiadas y stand dispuesto en el humedal.



9.4. Alianzas e iniciativas ambientales

9.4.1. Blue Flag - Foundation for Environmental Education.

En el marco del compromiso de la comuna con la sostenibilidad ambiental y la gestión responsable del borde costero, la Ilustre Municipalidad de Zapallar ha sido distinguida con la certificación internacional Blue Flag para la temporada 2025–2026, reconocimiento otorgado tras un riguroso proceso de evaluación por paneles técnicos y jurados internacionales.

En esta oportunidad, las playas **Playa Grande de Cachagua**, **Playa Zapallar** y **Playa Laguna de Zapallar** han obtenido este importante galardón, integrándose al circuito internacional de playas sostenibles que cumplen altos estándares en materia de calidad ambiental y gestión del litoral.

Este reconocimiento se sustenta en el cumplimiento de exigentes criterios internacionales, los cuales abarcan ámbitos fundamentales como la calidad del agua —mediante monitoreo permanente y cumplimiento de estándares sanitarios—, la gestión ambiental —considerando la adecuada limpieza, manejo de residuos y protección de los ecosistemas costeros—, así como la seguridad y los servicios disponibles para los usuarios, incluyendo condiciones de acceso, señalización y resguardo de la integridad de las personas. A ello se suma un componente clave de educación e información ambiental, orientado a promover el uso responsable del espacio costero por parte de la comunidad y visitantes.

Cabe señalar que esta certificación, de carácter anual, acredita el cumplimiento de estos estándares durante la temporada correspondiente, implicando un compromiso continuo por parte del municipio en su calidad de operador, quien debe asegurar su mantención en el tiempo.

La obtención de este reconocimiento refleja el trabajo coordinado entre el municipio, instituciones públicas y la comunidad, así como las condiciones naturales y el alto estándar de conservación de las playas de la comuna. De esta manera, Zapallar se posiciona como un referente en gestión costera sustentable a nivel nacional e internacional, fortaleciendo su identidad territorial y promoviendo un modelo de desarrollo basado en la protección del entorno natural.



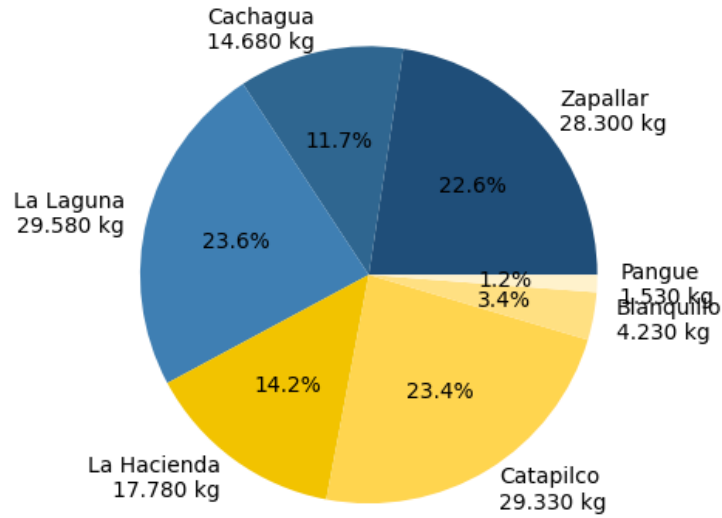
9.4.2. Campaña de Retiro de Residuos Voluminosos

Con el objetivo de mantener una comuna más limpia y prevenir la formación de microbasurales, la Municipalidad de Zapallar ejecuta anualmente la campaña de retiro de residuos voluminosos. Este programa permite a los vecinos disponer adecuadamente de residuos de gran tamaño —como chatarras, muebles, colchones y otros enseres— que no pueden ser retirados mediante el servicio regular de recolección domiciliaria.

Durante el año **2025** se realizaron **87 operativos de retiro** en las distintas localidades de la comuna, logrando recolectar un total de **125.430 kg de residuos voluminosos**. Esta iniciativa contribuye a reducir la aparición de microbasurales en quebradas y sectores rurales, eliminando focos de insalubridad y fortaleciendo el cuidado del entorno.

Retiro de Residuos Voluminosos – Año 2025

Distribución de Residuos por Localidad (kg)



9.4.3. Servicio de limpieza y mantenimiento en espacios públicos

El municipio ejecuta el servicio de aseo, barrido y desmalezado en la comuna de Zapallar, realizando el barrido de 138 calles semanalmente, equivalente a 552 calles mensuales y 6.624 anuales, labor desarrollada mediante empresa externa con trabajadores residentes de la comuna.

De forma complementaria, el Departamento de Aseo y Ornato ejecuta labores de limpieza y mantenimiento de espacios públicos con personal municipal, incluyendo carreteras, bajadas peatonales, playas y sectores con contenedores de residuos. Asimismo, se realizaron trabajos de aplicación de maicillo, control de malezas y desmalezado, además de mejoramiento de áreas verdes, destacando la plantación de especies nativas en el CESFAM de Catapilco, la habilitación de senderos en el Parque Catapilco y la implementación de jardines en el Estadio de Cachagua, con una inversión de \$10.000.000 en plantas ornamentales.

Adicionalmente, se ejecutaron trabajos de mantenimiento de infraestructura pública, incluyendo tratamiento salino y perfilado de calles (70.990 m²) por \$69.500.000, reparaciones en plazas y bajadas peatonales mediante piedra laja por \$38.191.200, reparación de baches en pavimentos de asfalto y hormigón por \$40.000.000, suministro de áridos para labores de mantenimiento urbana por \$48.363.750, y suministro de materiales para labores de mantenimiento de infraestructura municipal y espacios públicos por \$44.590.390, contribuyendo a mejorar la seguridad, transitabilidad y el estado de los espacios públicos comunales.

9.4.4. Macetas Ornamentales

Se ejecutó el servicio de provisión y mantenimiento de ornamentación floral en distintos espacios públicos de la comuna de Zapallar, abarcando todas las localidades de la comuna.

Durante el período se mantuvieron 543 maceteros ornamentales, 539 macetas en estructuras metálicas (77 arcos), 20 macetas de hormigón y 1.660 m² de jardines a piso, contribuyendo al hermoseamiento y mantenimiento de los espacios públicos de la comuna.

ALIANZAS/CONVENIOS

Durante 2025 se consolidó una red de alianzas orientadas a la protección ecosistémica comunal

- Fundación Lontra

Convenio por \$24.545.659 destinado al monitoreo ecológico, educación ambiental y gestión del humedal. Se realizaron 5 monitoreos de abundancia y riqueza de aves en el humedal, dos monitoreos de calidad de agua y monitoreo semanal de éxito reproductivo de nidos.

- Capital Azul

Convenio orientado a la implementación y seguimiento de dos Refugios Marinos, fortaleciendo la recuperación de biodiversidad marina y el trabajo colaborativo con la pesca artesanal.

- Fundación Ibañez Atkinson

Convenio destinado a la inversión en el área de conservación natural de nuestra comuna como es el Humedal Urbano La Laguna y Estero Catapilco, aportando además con la implementación de un programa de educación ambiental y vinculación cultural, enfocado en los cuartos básicos de los establecimientos educacionales comunales.

- Corporación Bosques de Zapallar

Convenio que mediante un aporte municipal de \$21.600.000, esta destinado a la conservación, restauración y mantención del Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz y del Cerro El Boldo, incorporando además un programa de educación ambiental, que contempla visitas guiadas gratuitas al Parque El Boldo para estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna y actividades a la comunidad.

- Island Conservation

Convenio orientado a la restauración de la colonia de Pingüino de Humboldt presente en la comuna. Esta iniciativa aporta una base técnica para la toma de decisiones destinadas a resguardar este ecosistema prioritario, con acciones como la erradicación de ratas o mamíferos invasores, en concordancia con la reciente declaración del pingüino como Monumento Natural en Chile.

- Plastic Oceans

Convenio enfocado en reducción de plásticos de un solo uso y educación. El convenio permite guiar y acompañar a los comerciantes de la comuna en articulación con el municipio, en la implementación de la Ley Plásticos de Un Solo Uso, Ley 21.368.

9.5. Bienestar animal y salud pública

En el marco de la política de bienestar animal y salud pública de la municipalidad, se dispone de un Centro Veterinario Comunal y una Clínica Veterinaria Móvil, orientados a **brindar atención médica integral a caninos y felinos de la comuna**, promoviendo la **tenencia responsable de mascotas y el control de la población animal**.

Del total de atenciones, **2.075 fueron realizadas por el Centro Veterinario y 874 mediante la Clínica Móvil**, evidenciando el rol central del dispositivo fijo, complementado por la atención en terreno.

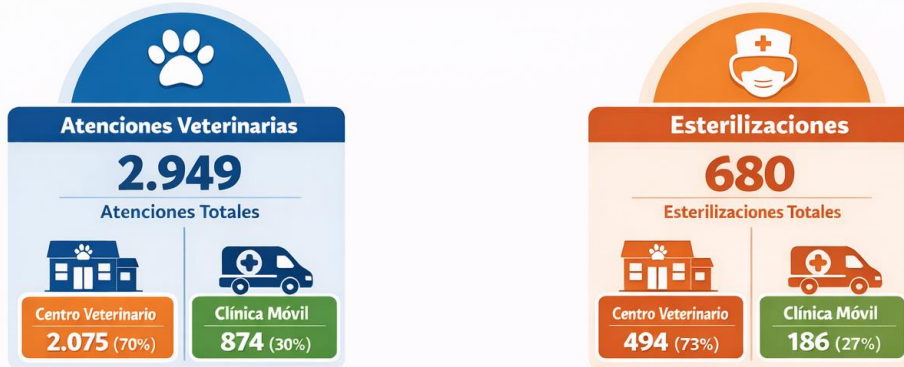
Durante el año 2025, el **programa entregó 2.949 atenciones veterinarias** y realizó **680 cirugías de esterilización**, contribuyendo al control reproductivo y a la protección de la salud pública comunal.

En materia de esterilizaciones, el **Centro Veterinario ejecutó 494 procedimientos**, mientras que la **Clínica Móvil alcanzó 186 intervenciones**, consolidando una estrategia combinada para promover la tenencia responsable.

Los servicios prestados incluyen atención clínica veterinaria, vacunación preventiva, desparasitación, implantación de microchip e inscripción en el Registro Nacional de Mascotas, además de cirugías de esterilización y procedimientos quirúrgicos, priorizando especialmente a personas mayores y vecinos en situación de vulnerabilidad.

Para el funcionamiento del programa, el municipio ejecutó durante el año 2025 un presupuesto de **\$19.916.054** destinado a la adquisición de insumos veterinarios, permitiendo mantener la continuidad de las prestaciones y fortalecer el acceso a servicios veterinarios para la comunidad.

Gestión Veterinaria 2025



Distribución Territorial Clínica Móvil



Tabla 3: Resumen Gestión Veterinaria 2025.

ÍTEM	TOTAL	CENTRO VETERINARIO	CLÍNICA MÓVIL	% CENTRO	% MÓVIL
Atenciones Veterinarias	2.949	2.075	874	70%	30%
Esterilizaciones	680	494	186	73%	27%

Tabla 4: Distribución Territorial Clínica Móvil

SECTOR	ATENCIONES	ESTERILIZACIONES
Zapallar	205	61
Cachagua	223	51
La Laguna	301	52
Catapilco	145	22
Total	874	186



10. EDUCACIÓN Y SALUD

10.1. Educación comunal

Al igual que durante el año 2024, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, representada por su alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, logró con éxito la aprobación de un nuevo período de postergación del Traspaso al SLEP. Es por ello que el Plan Anual de Educación Municipal construido el 2025 para el año 2026 se construye teniendo en cuenta el desafío de ser la única comuna considerada dentro del Servicio Local de Educación Petorca que no se incorporó al inicio del funcionamiento en enero 2026.

Las condiciones que permitieron que la comuna de Zapallar pudiera acogerse a esta alternativa se encuentran señaladas en el artículo décimo transitorio de la Ley N° 21.040.

- Que, al momento de la solicitud, a lo menos el 60% del total de establecimientos a su cargo presente niveles educativos ordenados como de desempeño alto o medio alto, según la ordenación realizada por la Agencia de Calidad de la Educación, de conformidad con la ley N° 20.529. Para estos efectos se considerarán las ordenaciones correspondientes al último año disponible

En el caso de la comuna de Zapallar el 100% de los establecimientos educacionales se encuentran categorizados como establecimientos de nivel de Desempeño Medio según la información existente en la plataforma www.agenciaeducacion.cl.

- Que, la evolución del total de la matrícula en los establecimientos que administra, durante los seis años previos al momento de la solicitud, ubique a la respectiva municipalidad o corporación municipal dentro del 30% de mejor desempeño a nivel nacional para dicho índice.
- Que, durante los veinticuatro meses previos a la solicitud, no haya registrado obligaciones previsionales impagas respecto de los profesionales de la educación, asistentes de la educación o personal de apoyo y administración educacional de su dependencia, por un monto superior a las 400 unidades de fomento calculadas a la fecha en que se presente la solicitud.
- Que, al momento de la solicitud, la deuda de la municipalidad o corporación municipal ocasionada por la prestación del servicio educacional, según lo establecido en el artículo trigésimo transitorio, no supere el 5% de sus ingresos anuales por concepto de subvenciones escolares y aportes del Estado para el mismo año, descontados los aportes de capital. Para estos efectos no se considerará la deuda ocasionada por los anticipos de subvención realizados para financiar planes de retiro de funcionarios.

El 100% de los establecimientos de la comuna de Zapallar cuentan actualmente con la categoría de **Desempeño Medio**, establecida por la Agencia de la Calidad de la Educación (Fuente: Agencia de la Calidad. <https://agenciaorienta.gob.cl/inicio>).

10.1.1. Red Educacional Comunal

La red educacional de la comuna está compuesta por siete establecimientos:

- Liceo Bicentenario de Zapallar
- Colegio Mercedes Maturana Gallardo
- Escuela Balneario Cachagua
- Escuela Aurelio Durán Almendro
- Jardín Infantil Estrellita de Mar (VTF)
- Jardín Infantil Los Peques (VTF)
- Jardín Infantil Ositos Cariñositos (VTF)

10.1.2. Matrícula y Cobertura

La matrícula comunal ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido, alcanzando en 2025 un total de **1.620 estudiantes**, lo que refleja el compromiso municipal por garantizar la continuidad educativa dentro de la comuna, especialmente en el tránsito desde enseñanza básica a media.

- Educación Parvularia: 164 estudiantes
- Enseñanza Básica: 906 estudiantes
- Enseñanza Media: 550 estudiantes

Evolución de la Matrícula Comunal 2021–2025

NIVEL EDUCATIVO	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2021–2025	% VARIACIÓN
Educación Parvularia	170	168	150	153	164	-6	-3,5%
Enseñanza Básica	861	906	919	921	906	+45	+5,2%
Enseñanza Media	488	500	506	533	550	+62	+12,7%
Total Comunal	1519	1574	1575	1607	1620	+101	+6,6%

- La matrícula comunal presenta un **crecimiento sostenido del 6,6%** en el período.
- La **enseñanza media lidera el crecimiento**, consolidando la continuidad educativa en la comuna.
- La educación básica se mantiene estable, asegurando base del sistema.
- La educación parvularia muestra recuperación reciente, acercándose a niveles iniciales.

Este crecimiento responde, entre otras medidas, a la implementación de estrategias para asegurar la continuidad educativa de estudiantes provenientes de establecimientos básicos de la comuna.

10.1.3. Asistencia Escolar

Durante el año 2025 se observan resultados mixtos en materia de asistencia:

- Educación Parvularia: aumento de 66,8% a 77%
- Enseñanza Básica: 84,4%
- Enseñanza Media: 81,8%

Para abordar esta materia, el municipio implementó un **Plan de Apoyo a la Asistencia Escolar**, beneficiando a **730 estudiantes**, con una inversión de **\$540.000.000**, incorporando transporte escolar, talleres y visitas domiciliarias.

10.1.4. Inclusión y Apoyo Integral

El Programa de Integración Escolar (PIE) cuenta con un equipo multidisciplinario de **44 profesionales**, incluyendo educadoras diferenciales, psicopedagogas, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas, fortaleciendo la inclusión y atención a la diversidad.

En materia de convivencia educativa, se gestionaron **577 casos** a través de duplas psicosociales, con un equipo comunal de 17 profesionales, consolidando un enfoque preventivo y de acompañamiento.

Adicionalmente, el sistema educacional comunal presenta un alto porcentaje de estudiantes prioritarios:

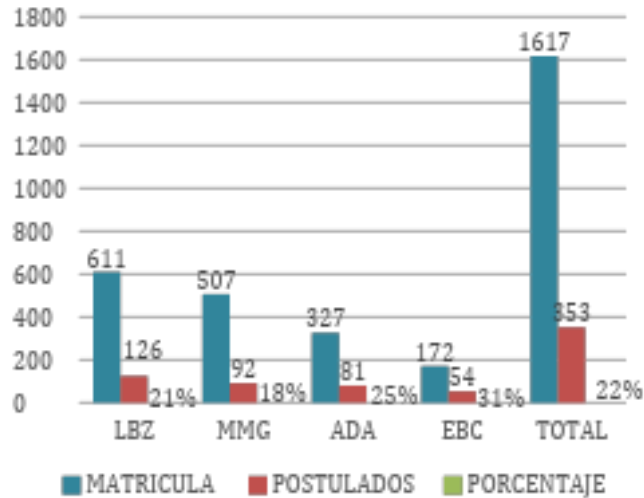
- Liceo Bicentenario: 63%
- Colegio Mercedes Maturana: 72%
- Escuela Aurelio Durán: 63,9%
- Escuela Cachagua: 47%



EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	
PROFESIONALES	CANTIDAD
Educadoras Diferenciales	22
Psicopedagogas	8
Psicólogos	5

Fonoaudiólogos	4
Terapeutas Ocupacionales	4
Fisioterapeuta	1
TOTAL	44

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES
INTEGRADOS POR ESTABLECIMIENTO Y
COMUNAL**



CONVIVENCIA EDUCATIVA-DUPLAS PSICOSOCIALES

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	N ° CASOS
Liceo Bicentenario De Zapallar	260
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	134
Escuela Balneario Cachagua	60
Escuela Aurelio Durán Almendro	110
Jardín Y Sala Cuna Estrellita De Mar (Vtf)	3
Jardín Y Sala Cuna Los Peques (Vtf)	7
Jardín Y Sala Cuna Ositos Cariñositos (Vtf)	3
TOTAL	577

10.1.5. Apoyo Social y Beneficios

A través de la gestión de becas y programas JUNAEB, se entregaron servicios de alimentación escolar en todos los establecimientos, beneficiando a cientos de estudiantes con desayunos, almuerzos y colaciones.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DESAYUNOS	ALMUERZOS	TERCERA COLACIÓN / ONCES
Liceo Bicentenario Zapallar	179	386	33
Escuela Balneario Cachagua	85	130	12
Escuela Aurelio Duran Almendro	106	303	173
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	84	129	9
Jardin Infantil Estrellita De Mar	30	43	18
Jardin Infantil Los Peques	81	68	68
Jardin Infantil Ositos Cariñositos	36	49	45

Asimismo, se distribuyeron computadores a estudiantes de distintos establecimientos, contribuyendo a la equidad digital.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COMPUTADORES
Liceo Bicentenario Zapallar	35
Escuela Balneario Cachagua	32
Escuela Aurelio Duran Almendro	28
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	35

En materia de becas, se otorgaron beneficios en distintas líneas:

- Beca Técnico Profesional: 18 beneficiarios
- Beca Indígena: 33 beneficiarios
- Beca Presidente de la República: 42 beneficiarios
- Beca Municipal: 16 beneficiarios

10.1.6. Programas Educativos y Formación

Durante el año 2025 se desarrollaron múltiples iniciativas formativas a través del Departamento de Educación y su Centro de Extensión, incluyendo capacitaciones docentes, programas socioemocionales, talleres de convivencia, educación en sexualidad, inclusión y liderazgo estudiantil.

Destaca también el **Programa de Validación de Estudios**, que permitió la participación de 56 vecinos, facilitando tanto la inserción laboral como la continuidad de estudios.

MODALIDAD DE VALIDACIÓN	N ° INSCRITOS
Validación Laboral	18 personas
Continuidad De Estudios	38 personas
Total	56
Otras Acciones	N ° PARTICIPANTES
Asistentes Talleres	43 personas
Pruebas Laborales Rendidas Hasta Agosto	15 personas
Prueba Continuidad De Estudio Mes De Junio	08 personas
Personas Inscritas En Forma Independiente	32 personas

10.1.7. Actividades Extraprogramáticas

Se ejecutaron talleres y actividades extracurriculares en todos los establecimientos educacionales, fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes:

- Más de 50 talleres extraprogramáticos en la comuna
- Amplia participación en actividades culturales, deportivas y comunitarias
- 16 actividades de participación comunal en establecimientos educacionales

10.1.8. Tecnología y Recursos Educativos

La comuna cuenta con una importante dotación tecnológica para sus dependencias de educación:

- 201 computadores de escritorio
- 90 notebooks
- 73 proyectores
- 75 impresoras
- 12 Smart TV
- 1 laboratorio móvil, entre otros recursos

10.1.9. Centro de Extensión y Perfeccionamiento

Durante el año 2025, el Departamento de Educación, a través de su Centro de Extensión y Perfeccionamiento, desarrolló una amplia agenda de acciones formativas orientadas a fortalecer las capacidades de las comunidades educativas de la comuna, promoviendo una educación integral, inclusiva y de calidad.

En total, se ejecutaron **18 iniciativas formativas**, beneficiando a más de **1.200 participantes**, entre docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, estudiantes y familias. Estas acciones se desarrollaron en articulación con diversas instituciones de educación superior y organismos públicos, consolidando una red de colaboración que aporta al desarrollo educativo local.

En el ámbito de la **formación docente**, se realizaron capacitaciones en temáticas como neurodesarrollo y educación, ciencia y humanidades, mediación escolar, gestión de conflictos, igualdad de género y fortalecimiento de prácticas pedagógicas, beneficiando a un importante número de profesionales de la educación de la comuna.

En materia de **inclusión y convivencia educativa**, destaca la capacitación comunal en la Ley TEA “Aprender a incluir”, que convocó a la totalidad de las comunidades educativas, así como instancias formativas dirigidas a duplas psicosociales y equipos de gestión, junto con el desarrollo del programa de liderazgo para embajadores del buen trato.

Respecto a la **educación parvularia y el desarrollo de la infancia**, se implementaron programas y capacitaciones orientadas a educadoras, técnicos y familias, destacando el programa “Crecer Jugando” y acciones formativas vinculadas al marco para la buena enseñanza y la intervención pedagógica en niveles iniciales.

Por su parte, en el ámbito de la **formación integral de estudiantes**, se desarrollaron talleres y programas enfocados en temáticas como salud mental, autocuidado, sexualidad responsable, responsabilidad adolescente, así como iniciativas de desarrollo artístico y vocacional, como la clínica de la primera Big Band comunal y el proyecto “Hotel Set” en alianza con INACAP.

Estas acciones fueron posibles gracias a la colaboración con instituciones como la Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, CFT PUCV de La Ligua, INACAP, CESFAM Zapallar, Tribunal de Familia, Fundación Infancia Primero, INJUV, entre otras.

De esta manera, el Centro de Extensión y Perfeccionamiento se consolida como un eje estratégico para el fortalecimiento de la educación comunal, promoviendo el desarrollo profesional docente, la inclusión educativa y el bienestar integral de estudiantes y comunidades educativas.

10.1.10. Programas Estratégicos

Durante el año 2025, la Municipalidad de Zapallar impulsó programas orientados a fortalecer la asistencia, la permanencia escolar y la convivencia educativa, promoviendo el bienestar integral de los estudiantes.

Plan de Apoyo a la Asistencia Escolar

Este programa acompaña a los establecimientos en la promoción de la asistencia y la prevención de la inasistencia, mediante buses de acercamiento, talleres extraprogramáticos y visitas domiciliarias.

Benefició a **730 estudiantes**, con una inversión de **\$540.000.000**, fortaleciendo el vínculo entre estudiantes, familias y comunidades educativas.

Asimismo, Zapallar fue seleccionada como una de las dos comunas de la provincia para implementar **Equipos Territoriales**, en el marco del Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación.

Plan de Revinculación Educativa

Orientado a prevenir la deserción escolar y reincorporar a estudiantes al sistema educativo, mediante estrategias de acompañamiento, monitoreo y alerta temprana.

Durante 2025 benefició a **100 estudiantes**, con una inversión de **\$4.650.806**.

Campaña de Buen Trato

“Tratémonos Bien, de eso se trata”

Por quinto año consecutivo, se desarrolló esta iniciativa que promueve relaciones respetuosas y una sana convivencia en las comunidades educativas.

Durante el año 2025 benefició a **1.800 estudiantes**, con una inversión de **\$5.000.000**, consolidándose como una iniciativa comunal de alto impacto.



10.2. Salud comunal

Impacto Gestión de Salud 2025

INDICADOR	RESULTADO
Población inscrita en salud	9.466 personas
Prestaciones de salud realizadas	91.974
Cobertura vacunación influenza	103,3%
Cumplimiento metas sanitarias	96,35%
Cumplimiento IAAPS	99,20%
Funcionarios red de salud	121

10.2.1. Red de Atención de Salud Comunal

La administración de la salud comunal se desarrolla a través de la Dirección de Salud Municipal, organismo responsable de la planificación, coordinación y supervisión de los establecimientos de atención primaria de la comuna.

La red comunal de salud está compuesta por:

- CESFAM Zapallar
- CESFAM Catapilco
- Servicios de Urgencia Rural en Zapallar y Catapilco
- Estaciones Médico Rurales en sectores de costa e interior (Laguna, La Hacienda, Cachagua y Blanquillo)
- Clínica Móvil
- Farmacia Móvil
- Óptica Móvil
- Centro de Integración y Salud Mental (CISAM), incorporado en agosto de 2024

Esta red permite acercar las prestaciones de salud a los distintos territorios de la comuna, especialmente a localidades rurales o de difícil acceso, fortaleciendo la atención primaria como eje del sistema de salud local.

10.2.2. Población Beneficiaria

La población inscrita validada por FONASA en los establecimientos de salud de la comuna ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos años, reflejando tanto el aumento de residentes permanentes como la migración hacia sectores rurales de la comuna posterior a la pandemia.

De acuerdo con los registros oficiales, durante el año 2025 la población inscrita alcanzó un total de **9.466 usuarios**, cifra superior a los **8.326 usuarios registrados en el año 2021**, lo que representa un incremento de **1.140 personas**, equivalente a un **13,7% de crecimiento en el período**.

El mayor incremento se registra en el **CESFAM Catapilco**, que presenta un aumento de **762 nuevos usuarios inscritos desde el año 2021**, lo que equivale a un crecimiento de **19,4%** en dicho establecimiento.

La distribución de la población inscrita muestra que el grupo etario predominante corresponde a personas entre **20 y 64 años**, quienes representan el **60,7% del total de usuarios** de la red comunal de salud. Por su parte, la población **infanto-juvenil entre 0 y 19 años** representa aproximadamente el **23% de los usuarios inscritos**, mientras que las personas **mayores de 65 años** corresponden al **16,2% de la población atendida**.

Estos antecedentes demográficos permiten orientar la planificación de las políticas de salud comunal, priorizando acciones de prevención, promoción de la salud y fortalecimiento de la atención a grupos prioritarios, tales como niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

Evolución de la población inscrita en salud

CESFAM	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO 2021-2025
CESFAM Catapilco	3.929	4.146	4.284	4.490	4.691	+762
CESFAM Zapallar	4.397	4.546	4.631	4.694	4.775	+378
Total Comunal	8.326	8.692	8.915	9.184	9.466	+1.140

Crecimiento total del período: +13,7%

Distribución de población por grupo etario (2025)

GRUPO DE EDAD	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
0 – 4 años	438	4,6%
5 – 9 años	584	6,2%

10 – 14 años	638	6,7%
15 – 19 años	520	5,5%
20 – 64 años	5.752	60,7%
65 años y más	1.534	16,3%
Total población inscrita	9.466	100%

10.2.3. Dotación de Recursos Humanos

La dotación de personal de salud de la comuna se establece conforme a lo dispuesto en el **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal (Ley N°19.378)**, el cual establece que cada entidad administradora debe definir anualmente la dotación necesaria para el funcionamiento de sus establecimientos, considerando la población beneficiaria, el perfil epidemiológico comunal y las metas sanitarias comprometidas.

Para el período 2025, la red de salud comunal contó con una **dotación total de 121 funcionarios**, distribuidos en distintas categorías profesionales, técnicas y administrativas, con un total de **5.019 horas semanales de trabajo destinadas a la atención de la comunidad**.

El equipo de salud está compuesto por profesionales médicos, odontólogos, enfermeras, matronas, kinesiólogos, psicólogos, nutricionistas, asistentes sociales, técnicos en enfermería, personal administrativo y auxiliares de servicio, entre otros.

Esta dotación permite asegurar la continuidad de la atención en los establecimientos de salud de la comuna, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario y la implementación del modelo de atención familiar y comunitaria en los centros de salud.

Dotación de personal de salud (2025)

CATEGORÍA	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Profesionales de salud	60
Técnicos de salud	39
Administrativos	3

Conductores y auxiliares	19
Total dotación	121 funcionarios

10.2.4. Producción y Demanda Asistencial

Durante el año 2025, la red de salud municipal realizó un total de 91.974 prestaciones de salud, lo que representa un aumento de 10.893 atenciones adicionales respecto del año 2024, equivalente a un incremento de 13,43% en la producción asistencial.

Entre las prestaciones realizadas **destacan:**

- 18.222 atenciones médicas
- 14.312 atenciones odontológicas
- 11.593 atenciones de kinesiología
- 10.990 atenciones de matrona.

Asimismo, se registró un incremento en las prestaciones de enfermería, psicología, fonoaudiología, atención nutricional y atenciones realizadas por técnicos de salud, reflejando el fortalecimiento del enfoque integral en la atención primaria.

Este aumento en la producción asistencial responde tanto al crecimiento de la población inscrita como al fortalecimiento de la cartera de servicios disponibles en los establecimientos de salud de la comuna.

Prestaciones de salud realizadas

AÑO	PRESTACIONES
2021	36.704
2022	43.583
2023	61.857
2024	81.081
2025	91.974

Aumento 2024-2025:
+10.893 prestaciones (+13,4%)

Prestaciones por tipo de profesional (2025)

TIPO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE PRESTACIONES
Médicas	18.222
Odontológicas	14.312
Kinesiología	11.593
Matronería	10.990
Enfermería	8.051
Psicología	6.441
Nutrición	4.644
Fonoaudiología	4.725
Técnico paramédico	9.106
Otras prestaciones	3.890
Total	91.974

10.2.5. Servicio de Urgencia Rural

Los Servicios de Urgencia Rural (SUR) de Zapallar y Catapilco cumplen un rol fundamental en la atención de urgencias de baja y mediana complejidad, brindando atención continua **las 24 horas del día, los 365 días del año**.

Debido a las características geográficas de la comuna y a los tiempos de traslado hacia centros hospitalarios de mayor complejidad, estos servicios constituyen un punto estratégico de acceso a la atención de urgencia para la población local.

Durante los años 2024 y 2025, los Servicios de Urgencia Rural mantuvieron una alta demanda asistencial, reflejo del crecimiento de la población y del rol que cumplen estos dispositivos en la red sanitaria del territorio.

Además de atender a los residentes de la comuna, los servicios de urgencia también brindan atención a personas provenientes de comunas vecinas y localidades rurales cercanas.

Atenciones en Servicios de Urgencia Rural

CENTRO	2024	2025
SUR Zapallar	11.418	11.422
SUR Catapilco	19.202	17.494
Total Atenciones	30.620	28.916

10.2.6. Programas y Estrategias de Salud

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas estrategias y programas orientados a la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de la atención primaria.

Centro de Integración y Salud Mental (CISAM): “fortaleciendo la salud mental en la comuna”.

El Centro de Integración y Salud Mental (CISAM), incorporado a la red comunal de salud durante el año 2024, se ha consolidado durante el año 2025 como un dispositivo clave para el abordaje de la salud mental en la comuna de Zapallar, particularmente en población infantojuvenil.

Su implementación ha permitido fortalecer la red local de atención, ampliando la cobertura de servicios especializados y promoviendo un enfoque integral que combina intervención clínica, acompañamiento familiar y trabajo comunitario.

Cobertura y perfil de usuarios

Desde su puesta en marcha, el CISAM ha registrado un total de **95 ingresos de usuarios**, principalmente niños, niñas y adolescentes, con diagnósticos asociados a condiciones de neurodivergencia.

Durante el año 2025 se registraron **36 nuevos ingresos** y **42 egresos terapéuticos**, correspondientes a usuarios que completaron su proceso de intervención o alcanzaron los objetivos definidos en sus planes de tratamiento.

Los principales diagnósticos abordados por el centro corresponden a:

Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDAH)

Los usuarios provienen principalmente de las localidades de **Catapilco y Zapallar**, incluyendo además beneficiarios de distintos sistemas previsionales, lo que da cuenta del carácter abierto e integrador del dispositivo dentro de la red comunal.

Producción y atención interdisciplinaria

Durante el año 2025, el equipo del CISAM realizó un total de **4.004 atenciones terapéuticas**, evidenciando un alto nivel de actividad y compromiso con la atención especializada en salud mental.

Estas atenciones fueron desarrolladas por un equipo interdisciplinario compuesto por:

- Terapia ocupacional 2.128 atenciones efectivas
- Fonoaudiología 988 atenciones efectivas
- Psicología 888 atenciones efectivas.

Las intervenciones incluyeron procesos de evaluación diagnóstica, terapias individuales, seguimiento clínico, acompañamiento familiar y coordinación con establecimientos educacionales y la red de salud.

Vinculación comunitaria y promoción de la salud mental

Durante el año 2025, el CISAM fortaleció su rol comunitario mediante la implementación de diversas actividades orientadas a la inclusión, la educación y el acompañamiento familiar.

Entre las principales iniciativas destacan:

Escuela para Padres, orientada a fortalecer herramientas de crianza y acompañamiento terapéutico.

Primeras Olimpiadas Neurodivergentes, instancia recreativa que promovió la inclusión, el desarrollo de habilidades sociales y la valoración de la diversidad.

Talleres psicoeducativos, dirigidos a usuarios y sus familias, diferenciados por diagnóstico y etapa del desarrollo.

Participación en la **conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, en coordinación con la Oficina Inclusiva municipal.

Encuentro de cierre anual, que permitió reconocer los avances de los usuarios y fortalecer el vínculo con sus familias.

Actividades de **estimulación cognitiva con personas mayores**, contribuyendo al envejecimiento activo y ampliando el alcance comunitario del programa.

Estas acciones han permitido posicionar al CISAM como un espacio no solo terapéutico, sino también formativo y comunitario, fortaleciendo la inclusión social en la comuna.

Impacto en la red comunal de salud

El funcionamiento del CISAM ha generado un impacto significativo en la red de salud comunal, destacando:

- Ampliación del acceso a atención especializada en salud mental dentro del territorio
- Descongestión de la demanda en salud mental en los CESFAM
- Fortalecimiento de la detección temprana de condiciones de neurodivergencia
- Mejora en el acompañamiento familiar y continuidad de los procesos terapéuticos
- Articulación con establecimientos educacionales y programas municipales

De esta manera, el CISAM ha contribuido a avanzar hacia un modelo de atención más integral, inclusivo y centrado en las personas.

Síntesis de gestión CISAM 2024–2025

- 95 ingresos de usuarios desde su implementación
- 36 nuevos ingresos durante el año 2025
- 42 egresos terapéuticos en 2025
- 4.004 atenciones terapéuticas realizadas
- Cobertura en 6 localidades de la comuna
- Atención interdisciplinaria especializada
- Alta adherencia a procesos terapéuticos

Campaña de Vacunación

Entre las principales iniciativas destaca la **campaña de vacunación contra enfermedades respiratorias**, que incorporó estrategias de vacunación tanto intramurales como extramurales, con el objetivo de acercar la vacunación a grupos de riesgo y a personas con dificultades de acceso a los establecimientos de salud.

Como resultado de estas acciones, la comuna de Zapallar alcanzó una **cobertura de vacunación contra la influenza de 103,3%**, posicionándose entre las comunas con mejores resultados dentro del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca.

Este logro refleja el compromiso de los equipos de salud con la protección de la comunidad y la prevención de enfermedades respiratorias durante la temporada invernal.

Zapallar Sonríe: Rehabilitación Oral de Alta Complejidad

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna, la Municipalidad de Zapallar impulsa el programa “**Zapallar Sonríe**”, una iniciativa de odontología avanzada orientada a la **rehabilitación oral integral de alta complejidad**.

Este programa permite abordar tratamientos que habitualmente presentan largas listas de espera en el sistema público, ofreciendo soluciones especializadas directamente en la comuna, con un enfoque centrado en la recuperación de la salud oral, la funcionalidad masticatoria y la estética dental.

“Zapallar Sonríe” se desarrolla a través de un modelo de atención estructurado en distintas fases clínicas, incorporando **técnicas modernas y materiales de última generación**, respaldados por evidencia científica, y cuenta con un equipo especializado que incluye **33 horas de profesional en Rehabilitación Oral y apoyo técnico especializado**.

Acceso y cobertura

El programa garantiza el acceso a tratamientos de especialidad a vecinos de todas las localidades de la comuna, incluyendo:

- Zapallar
- Cachagua
- La Laguna
- Catapilco
- El Blanquillo

De esta forma, se reduce la brecha de acceso a prestaciones odontológicas complejas, acercando soluciones de alta calidad a la comunidad.

Resultados 2025

Durante el año 2025, el programa alcanzó los siguientes resultados:

- 505 atenciones odontológicas realizadas
- 37 pacientes beneficiados
 - 28 mujeres
 - 9 hombres
- **15 altas integrales**, correspondientes a tratamientos completados

Estos resultados reflejan el impacto del programa en la resolución de tratamientos complejos, mejorando la salud, autoestima y bienestar de los usuarios.

Impacto en la comunidad

El programa “Zapallar Sonríe” ha permitido:

- Reducir listas de espera en tratamientos odontológicos de alta complejidad
- Mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante rehabilitación integral
- Fortalecer la atención primaria con prestaciones de especialidad
- Avanzar en una salud más equitativa, accesible y resolutive

De esta manera, la comuna continúa avanzando hacia un modelo de salud que no solo resuelve patologías, sino que también promueve el bienestar integral de las personas.



Programa “Sembrando Sonrisas”

En el marco de las acciones preventivas, la Clínica Móvil implementa el programa “**Sembrando Sonrisas**”, orientado a la promoción de la salud bucal en niños y niñas entre 2 y 5 años.

Este programa se ejecuta en jardines infantiles y establecimientos educacionales de la comuna, e incluye:

- Examen de salud bucal
- Educación en higiene oral
- Cepillado supervisado
- Aplicación de flúor barniz (dos veces al año)
- Entrega de kits de higiene

Durante el año 2025 se realizaron un total de **635 atenciones**, fortaleciendo la prevención y promoción de la salud desde la primera infancia.

10.2.7. Acceso a Medicamentos: Salud Más Cerca de las Personas

Con el objetivo de acercar la salud a todos los territorios de la comuna, durante el año 2025 la Municipalidad de Zapallar fortaleció la estrategia de **dispensación de fármacos a domicilio y entrega en puntos cercanos**, priorizando a adultos mayores, personas con dependencia severa y pacientes con dificultades de desplazamiento.

Gracias a esta iniciativa, se realizaron **69.214 entregas de medicamentos**, de las cuales más de **13 mil fueron focalizadas en sectores rurales o de mayor dispersión territorial**, destacando La Laguna y Cachagua. Esta estrategia ha permitido reducir barreras de acceso, mejorar la continuidad de los tratamientos y evitar traslados innecesarios a los centros de salud.

Como resultado, se estima una **disminución de hasta un 20% en consultas evitables**, fortaleciendo la resolutivez de la atención primaria y mejorando la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

De manera complementaria, se implementa el programa de **acercamiento de medicamentos en coordinación con el Hospital de Quillota**, beneficiando a **113 usuarios de la comuna**, quienes reciben sus tratamientos directamente en el CESFAM, evitando desplazamientos fuera del territorio.

En conjunto, estas acciones reflejan un compromiso concreto con una salud más **cercana, equitativa y centrada en las personas**, avanzando hacia un modelo que pone en el centro las necesidades reales de la comunidad.

En cifras

- **69.214** entregas de medicamentos en 2025
- **13.215** entregas en sectores prioritarios
- **113 usuarios** beneficiados con medicamentos hospitalarios
- **1.356 tratamientos** entregados en coordinación con Hospital de Quillota
- Hasta 20% menos consultas evitables

10.2.8. Convenios con el Servicio de Salud

Durante el año 2025, la Municipalidad de Zapallar suscribió **15 convenios con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca**, destinados a fortalecer la atención primaria mediante la implementación de programas sanitarios específicos.

Estos convenios permiten desarrollar iniciativas en áreas tales como:

- atención de urgencia estacional
- fortalecimiento de la resolutivez de la atención primaria
- estrategias de salud bucal
- programas de salud respiratoria
- rehabilitación integral
- apoyo al desarrollo biopsicosocial de niños y niñas
- cuidados paliativos universales
- atención domiciliaria para personas con dependencia severa

A través de estos convenios se amplía la capacidad de respuesta de la red comunal de salud, permitiendo implementar programas preventivos, mejorar la cobertura de prestaciones y fortalecer la atención de grupos prioritarios.

10.2.9. Dispositivos Comunales de Salud

La comuna de Zapallar ha desarrollado distintos dispositivos de atención que buscan acercar los servicios de salud a los distintos territorios de la comuna.

Entre ellos destaca la **Farmacia Móvil**, cuyo objetivo es facilitar el acceso a medicamentos a precios accesibles para los vecinos de la comuna, desplazándose durante la semana por distintos sectores del territorio.

Clínica Móvil

La **Clínica Móvil** es un dispositivo de atención primaria que permite acercar las prestaciones de salud a las distintas localidades de la comuna de Zapallar, facilitando el acceso oportuno a controles y atenciones, especialmente en sectores con mayor dispersión territorial.

Este dispositivo cumple un rol fundamental en la estrategia de salud comunal, permitiendo descentralizar la atención y acercar los servicios directamente a la comunidad.

Durante el año 2025, se logró incorporar un nuevo punto de atención autorizado mediante resolución sanitaria de la SEREMI de Salud, correspondiente a la **Escuela Aurelio Durán, en el sector La Hacienda de Catapilco**.

Esta incorporación permitió ampliar la cobertura del dispositivo, particularmente en población infantojuvenil, fortaleciendo la atención de salud en establecimientos educacionales.



Prestaciones y atenciones realizadas

La Clínica Móvil mantiene una cartera de prestaciones enfocada principalmente en:

- Atención odontológica
- Controles de matronería
- Atenciones preventivas y promocionales

Durante el año 2025, se registraron las siguientes atenciones:

PROFESIONAL	CATAPILCO	ZAPALLAR	TOTAL
Matrona	1.105	1.532	2.637
Odontología	865	1.213	2.078

Atención de especialidades

Durante el año 2025 se realizaron 28.090 controles en la atención primaria, de los cuales 2.390 requirieron derivación y fueron resueltos en establecimientos hospitalarios de la red o mediante compra de servicios en el marco de la estrategia de resolutiveidad. Esto se traduce en que el 91% de los controles fue resuelto en nuestros centros de salud. A continuación, se presenta la tabla con las principales prestaciones demandadas.

Prestaciones	Total
Cirugía Bucal y Maxilofacial HLIIG	84
ECOGRAFÍA ABDOMINAL (INCLUYE HÍGADO, VÍA BILIAR, VESÍCULA, P	112
ECOGRAFÍA MAMARIA	55
ECOGRAFÍA MAMARIA BILATERAL (INCLUYE DOPPLER)	105
Ginecología-HLIIG	162
HBQP-Otorrino Consulta	58
MAMOGRAFÍA	78
MAMOGRAFÍA BILATERAL	475
Medicina Interna-HLIIG	85
Oftalmología General-HLIIG	76
Otras	1100
Total general	2390

Asimismo, se realizan operativos de especialidades, entre los que se incluyen atenciones de otorrinolaringología y ginecología.

ESPECIALISTA	NÚMERO DE ATENCIONES
Psiquiatra	297
Endodoncista	20
Periodoncista	30
Otorrino (Operativo)	35
Ginecología (Operativo)	17

Resolutividad en la atención de salud

Durante el año 2025, la red de atención primaria de la comuna realizó un total de **28.090 controles de salud**, de los cuales:

2.390 requirieron derivación a especialidad

91% de los casos fue resuelto a nivel local

De las derivaciones realizadas:

1.211 fueron resueltas mediante estrategias de resolutividad local, evitando la derivación al nivel secundario

Esto implica que aproximadamente el **51% de las derivaciones fueron resueltas dentro de la red comunal**, lo que refleja una alta capacidad de respuesta del sistema de salud local.

Farmacia Móvil

Este dispositivo, que depende del Departamento de Salud, busca entregar beneficio a los vecinos de la comuna al vender medicamentos a costo más accesible y acercarlos a sus lugares de residencia, para lo cual el dispositivo se instala durante la semana en diferentes puntos de la comuna con su equipo profesional para expender medicamentos. Cuenta con un Químico Farmacéutico durante toda la jornada de atención, para asesorar a la comunidad en la adquisición de su terapia farmacológica.

En el año 2025, se alcanzó la suma de \$85.026.256, por concepto de venta de medicamentos, actualmente estos se entregan a precio de costo a la comunidad, llegando a ser en promedio un 149% más económico que adquirirlos en una farmacia comercial de cadena. Es importante

mencionar que, la subvención municipal a Salud absorbe todos los gastos asociados a la venta como son: las remuneraciones del personal, la operatividad del vehículo, entre otros.

El arsenal farmacológico está compuesto actualmente por 316 productos diferentes, entre los que se encuentran medicamentos para enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, y también para enfermedades agudas como antibióticos, analgésicos, entre otros.

Óptica Móvil

Durante el año 2025, este dispositivo registró ventas por un total de **\$85.026.256**, ofreciendo medicamentos a precio de costo, con valores que en promedio resultan **hasta un 149% más económicos que en farmacias comerciales**.

El arsenal farmacológico disponible incluye **316 medicamentos distintos**, destinados al tratamiento de enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, así como medicamentos para patologías agudas.

Hospital Digital

El **Hospital Digital** es una herramienta que permite a los médicos de Atención Primaria realizar interconsultas y teleconsultas con especialistas, facilitando el diagnóstico y manejo de los usuarios. Su uso contribuye a mejorar la resolutivez en APS y a optimizar la derivación a otros niveles de atención.

Nuestros médicos el año 2025 realizaron 74 atenciones por la estrategia, siendo la especialidad con mayor porcentaje de derivaciones Dermatología.

Prestaciones por estrategia Hospital digital	Total
DERMATOLOGIA	56
Diabetología	3
Geriatría	1
MAMOGRAFIA	1
NEFROLOGIA	3
Nefrología Adulto	4
Ortodoncia y Ortopedia Dento Máxilo Facial	1
PATOLOGÍA ORAL	4
TRASTORNOS TEMPORALES MANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL	1
Total general	74

10.2.10. Resultados de Gestión Sanitaria

Los resultados obtenidos durante el año 2025 reflejan el compromiso de los equipos de salud con el cumplimiento de los objetivos sanitarios nacionales y con el fortalecimiento del modelo de atención primaria.

En el marco de la evaluación realizada por el Ministerio de Salud, la comuna de Zapallar alcanzó un **96,35% de cumplimiento de las Metas Sanitarias**, obteniendo el Tramo 1 de desempeño, correspondiente al nivel más alto de cumplimiento.

Estas metas consideran indicadores asociados al control de enfermedades crónicas, salud bucal, control del desarrollo infantil, cobertura de exámenes preventivos y promoción de la lactancia materna.

Adicionalmente, la comuna obtuvo un **99,20% de cumplimiento del Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS)**, posicionándose en el primer lugar entre las comunas del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca.

Este índice evalúa diversos aspectos del funcionamiento de los centros de salud, incluyendo acceso a la atención, disponibilidad de medicamentos, cobertura de controles preventivos, visitas domiciliarias y continuidad de la atención.

11. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

11.1. Control y transparencia

11.1.1. Control

La Dirección de Control tiene como función principal ejercer el control de legalidad de los actos administrativos, contables y financieros de la Municipalidad, resguardando el patrimonio municipal y el cumplimiento del principio de probidad en la gestión pública.

En conformidad con lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta unidad desarrolla labores de control interno mediante auditorías, revisión de actos administrativos con contenido patrimonial, seguimiento de la ejecución presupuestaria y colaboración con el Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Su trabajo contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la correcta administración de los recursos municipales y el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el año 2025, la Dirección de Control revisó:

- 5.993 decretos de pago
- 3.846 decretos alcaldicios
- 100 rendiciones de programas municipales
- 43 rendiciones de entidades vinculadas
- 4 auditorías internas programadas (75% ejecutadas)

Total aproximado de actos administrativos revisados:
más de 9.800 documentos.

Informes de avance presupuestario

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, la unidad elaboró y presentó los informes trimestrales de avance presupuestario, los cuales permiten al Concejo Municipal realizar seguimiento a la ejecución financiera del municipio.

N° INFORME	N° MEMO	FECHA DE ENTREGA	ÁREA BALANCE PRESUPUESTARIO Y PASIVOS EXIGIBLES	PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES	PAGO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	INICIATIVA DE INVERSIÓN	APORTES AL FONDO COMÚN	INDICADORES DE GESTIÓN - FINANCIEROS
Primer Trimestre	224/2025	17/07/2025	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 31 de marzo 2025	Educación Acreditados al 31 de marzo 2025	Primer Trimestre 2025.	Enero, Febrero y Marzo 2025.	Municipal, Salud y Educación
Segundo Trimestre	306/2025	10/11/2025	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 30 de junio 2025	Educación Acreditados al 30 de junio 2025	Segundo Trimestre 2025.	Abril, Mayo y Junio 2025.	Municipal, Salud y Educación
Tercer Trimestre	Tramitando		Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 30 de septiembre 2025	Educación Acreditados al 30 de septiembre 2025	Tercer Trimestre 2025.	Julio, Agosto y Septiembre 2025.	Municipal, Salud y Educación
Cuarto Trimestre	-	-	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 31 de diciembre 2025	Educación Acreditados al 31 de diciembre 2025	Cuarto Trimestre 2025.	Octubre, Noviembre y Diciembre 2025.	Municipal, Salud y Educación

Revisión de decretos de pago

Durante el año 2025 se revisó un total de 5.993 decretos de pago, correspondientes a las distintas áreas de la gestión municipal, con un tiempo promedio de revisión de 2 días.

ÁREA	N° DECRETOS DE PAGO REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE REVISIÓN
------	-------------------------------	------------------------------

Municipal	3.310	2 días
Salud	1.808	2 días
Educación	875	2 días
Total	5.993	

Revisión de decretos alcaldicios y documentos administrativos

Durante el período se revisaron 3.846 decretos alcaldicios y documentos administrativos, con un tiempo promedio de revisión de 2 días, incluyendo entre otros:

- Licitaciones públicas y privadas
- Contrataciones directas
- Contratos a honorarios y contratos de trabajo
- Finiquitos y contratos de arriendo
- Modificaciones presupuestarias
- Permisos administrativos, gremiales y feriados legales
- Transferencias de fondos y subvenciones
- Licencias médicas y órdenes de reposo

Asimismo, se revisaron decretos y actos administrativos asociados a permisos para actividades y ventas, patentes comerciales, reconocimiento de bienes, horas extraordinarias, contratos de comodato, subvenciones municipales, convenios de pago por derechos de aseo, ayudas sociales, becas de educación superior, subsidios de agua potable, subsidio familiar, cometidos funcionarios, entre otros procedimientos administrativos.

Revisión de rendiciones de cuentas

Durante el año 2025 se revisaron 100 rendiciones de cuentas correspondientes a distintos programas y subvenciones municipales, con un tiempo promedio de revisión de 3 a 4 días.

TIPO DE RENDICIÓN	N° REVISIONES	RENDICIONES APROBADAS	OBSERVADAS
-------------------	---------------	-----------------------	------------

Programa Juntos Hacemos la Diferencia	87	67	Sin observaciones
FONDEVE	7	8	Sin observaciones
Subvenciones	3	15	Sin observaciones
Subvenciones especiales	3	6	Sin observaciones

Revisión de rendiciones de corporaciones municipales

La Dirección de Control también revisó las rendiciones de las entidades vinculadas al municipio.

ENTIDAD	N° REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE REVISIÓN
Corporación de Deporte	21	3 a 15 días
Fundación de Cultura	22	3 a 15 días

Auditorías internas

Durante el año 2025 la Dirección de Control ejecutó el 75% del Plan Anual de Auditoría, quedando un 25% pendiente de ejecución.

AUDITORÍA	ESTADO	OBSERVACIONES
Auditoría suministro mantención de luminarias públicas y ornamentales	100%	Sin observaciones
Auditoría operativa suministro materiales de construcción (social)	100%	Sin observaciones

Auditoría operativa arriendo de maquinarias y camiones (ejecutándose)	0%	Pendiente
Auditoría recuperación subsidio por licencias médicas SGR	100%	Con observaciones

Auditorías externas

Durante el período informado no se registraron auditorías externas realizadas al municipio.

11.1.2. Transparencia

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y del principio de acceso a la información pública, durante el año **2025** la Ilustre Municipalidad de Zapallar mantuvo una gestión activa orientada a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información de carácter público.

Durante este período se recibieron un total de 270 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron respondidas en su totalidad dentro de los plazos legales establecidos, alcanzando un 100% de cumplimiento en la gestión de solicitudes ingresadas a través de la plataforma de Transparencia.

Asimismo, durante el año se tramitaron diversos **amparos o reclamos ante el Consejo para la Transparencia**, derivados de solicitudes de acceso a la información pública. La situación de cada uno de ellos se detalla a continuación:

CAUSA ROL	ANTE QUIÉN SE TRAMITÓ	RESOLUCIÓN
C11669-25	Consejo para la Transparencia	Solución anticipada a resolución de amparo
C10406-25	Consejo para la Transparencia	Solución anticipada a resolución de amparo
C6933-25	Consejo para la Transparencia	Solución anticipada a resolución de amparo
C6125-25	Consejo para la Transparencia	Solución anticipada a resolución de amparo
C5624-25	Consejo para la Transparencia	En acuerdo
C5157-25	Consejo para la Transparencia	En acuerdo
C3091-25	Consejo para la Transparencia	Solución anticipada a resolución de amparo

11.1.3. Gestión Jurídica Municipal

Durante el año 2025, la Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Zapallar desarrolló una labor permanente de representación y defensa judicial de los intereses municipales, además de brindar apoyo jurídico a las distintas unidades municipales en materias administrativas, contractuales y normativas. En este marco, se realizó el seguimiento y representación del municipio en diversas causas civiles, laborales, administrativas y penales, tramitadas tanto ante tribunales de primera instancia como ante tribunales superiores de justicia, con el objetivo de resguardar los intereses institucionales y asegurar el correcto cumplimiento de la normativa vigente.

TIPO DE CAUSA	NÚMERO DE CAUSAS	ESTADO GENERAL
Causas civiles	28	17 terminadas / 11 en trámite
Causas laborales	20	11 terminadas / 9 en tramitación o revisión
Juicios ejecutivos de cobranza	6	En tramitación
Causas en Corte de Apelaciones	15	8 terminadas / 7 en trámite
Causas en Corte Suprema	4	3 terminadas / 1 en trámite
Causas penales	1	En tramitación
Total de causas gestionadas	74	Seguimiento judicial permanente

11.2. Gestión de la Documentación

Por su parte, la **Oficina de Partes**, dependiente de la Secretaría Municipal, tiene como función la gestión integral de la documentación municipal, incluyendo la recepción, registro, clasificación y distribución de los documentos que ingresan al municipio, así como el despacho de la documentación oficial hacia entidades externas. Durante el año 2025 se registró el ingreso de **4.532 documentos**, los cuales fueron tramitados de manera oportuna hacia las distintas unidades correspondientes.

Asimismo, en el marco de la gestión administrativa institucional, durante el año 2025 se emitieron un total de **6.950 decretos alcaldicios**, los cuales constituyen actos administrativos fundamentales para el funcionamiento del municipio. Su distribución se detalla a continuación:

TIPO DE DECRETO	CANTIDAD
Decretos de alcaldía varios	3.794
Decretos de alcaldía SIAPER	3.111
Decretos de alcaldía presupuesto	45
Total	6.950

La gestión coordinada de estos procesos permite asegurar la trazabilidad de la información, el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la adecuada formalización de las decisiones municipales, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

11.3. Gestión de personas

La Ilustre Municipalidad de Zapallar reconoce que el principal motor de una gestión pública moderna y eficiente son las personas que conforman su equipo de trabajo. En este contexto, la Dirección de Gestión de Personas orienta su labor al desarrollo integral de los funcionarios y funcionarias, promoviendo ambientes laborales saludables, fortalecimiento de competencias, bienestar laboral y mejora continua en la gestión institucional.

Durante el año 2025 se continuó avanzando en la implementación de la Política de Recursos Humanos municipal, fortaleciendo procesos de desarrollo organizacional, capacitación, bienestar y apoyo a los equipos municipales, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y la calidad del servicio entregado a la comunidad.

11.3.1. Capital humano municipal

Al 31 de diciembre de 2025, la dotación total de la Ilustre Municipalidad de Zapallar alcanzó 461 personas, considerando las distintas modalidades contractuales.

MODALIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD
Planta	105
Suplencia	6
Contrata	39

Honorarios	133
Código del Trabajo	114
Temporada Estival	64
Total	461

Por su parte, la distribución de los funcionarios pertenecientes a la planta municipal y contrata alcanza un total de 151 cargos, distribuidos de la siguiente manera:

ESCALAFÓN	Nº CARGOS
Directivos	14
Profesionales	37
Jefatura	7
Técnico	48
Administrativo	26
Auxiliar	19
Total	151

En materia de género, la dotación municipal presenta la siguiente composición:

SEXO	CANTIDAD
Hombres	226

Mujeres	169
Total	395*

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Área municipal	7	7	14
DAEM	1	0	1
DESAM	1	0	1
Total general	9	7	16

Cargos directivos: 16 en total, integrados por **9 mujeres** y **7 hombres**. En el área municipal se distribuyen equitativamente, con **7 mujeres y 7 hombres**, a lo que se suman **1 directora en DAEM** y **1 directora en DESAM**.

No considera la temporada estival. En relación con la inclusión laboral, la municipalidad cuenta con **4 funcionarios con discapacidad**, avanzando en el cumplimiento de la Ley N°21.015 de Inclusión Laboral.

11.3.2. Capacitación y desarrollo de funcionarios

Durante el año 2025 se realizaron actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y normativas, con una inversión total de \$3.750.000 y la participación de 18 funcionarios.

CURSO	FUNCIONARIOS
Prevención del acoso laboral y sexual (Ley Karin)	8
Gestión ambiental comunal	10

Adicionalmente, la Dirección de Gestión de Personas impulsó capacitaciones autogestionadas, orientadas a materias como liderazgo, salud mental, prevención de riesgos, primeros auxilios, equidad de género y gestión administrativa, alcanzando una amplia participación de funcionarios y funcionarias de distintas unidades municipales.

CANTIDAD DE CAPACITACIONES	CURSO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
1	1° Jornada De Liderazgo Y Casos De Éxito	32
1	2° Jornada De Liderazgo Y Casos De Éxito	16
2	Capacitación Ist Primeros Auxilios	40
3	Capacitación Emergencia Municipal: Uso Y Manejo De Extintores	41
6	Capacitación Salud Mental	56
1	Capacitación Equidad De Género Y El Servicio Público	23
1	Capacitación Conductos Regulares Administrativos	14
1	Prevención De Accidentes Cortopunzantes Y Manejo De Residuos De Establecimientos De Atención De Salud	23
3	Primeros Auxilios, Manejo De Cuerpos Extraños En Vías Respiratorias Y Rcp Básico	56

CURSO / CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	MONTO INVERTIDO (VIÁTICOS)
Curso de capacitación patrullas mixtas	1	\$51.630
Capacitación 3° Comisaría de Los Andes	4	\$108.104
Seminario SENAPRED Valparaíso	1	\$25.651
Curso capacitación SCI	1	\$51.630
Taller GRD Valparaíso	1	\$25.651
Curso Sistema de Comando de Incidentes, I. Municipalidad de Viña del Mar	1	\$63.618
Capacitación gestión de riesgo psicosocial con perspectiva de género	1	\$31.607
Seminario de actualizaciones del marco normativo municipal, nueva legislación y Contraloría	1	\$31.809
Seminario Internacional de Transparencia	2	\$57.258
Capacitación Mujeres que Inspiran IST	1	\$25.651
Taller técnico "Dimensionamiento de sistema de energía eléctrica en base a sistemas fotovoltaicos híbridos para los sistemas de agua potable"	1	\$31.607

Capacitación programa PMU-PMB	1	\$58.922
Capacitación en la revisión de los informes de mitigación de impacto vial	1	\$31.607

11.3.3. Contrataciones y movimientos de personal

Durante el año 2025 se realizaron 155 contrataciones en las distintas modalidades contractuales, destinadas principalmente a reforzar la operación municipal y la temporada estival.

Asimismo:

- 22 funcionarios presentaron renuncia voluntaria.
- 2 funcionarios se acogieron a jubilación
- No se registraron destituciones

11.3.4. Servicio de Bienestar

El departamento de Bienestar, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, tiene como fin trabajar de forma estratégica al servicio de los funcionarios de la Municipalidad de Zapallar, ser un departamento innovador y cercano a los socios funcionarios, aportando herramientas a la mejora de su entorno laboral, calidad de vida y la gestión de sus talentos para contribuir con la excelencia de los servicios públicos entregados por la institución.

Al 31 de diciembre de 2025, el servicio cuenta con 335 afiliados, pertenecientes a las áreas Municipal, Educación y Salud. Durante el año 2025 se entregaron **12.375 beneficios**, asociados a apoyo en salud, educación, apoyo familiar, préstamos de emergencia, celebraciones institucionales y actividades de bienestar, con una inversión total de **\$260.931.724**.

Detalle de afiliados según modalidad contractual y Departamentos

TIPO DE CONTRATO	TOTAL
Planta	103
Código del Trabajo	93
Salud	86
Contrata	31
Educación	15
Suplencia	7

TIPO DE CONTRATO	TOTAL
Total General	335

Entre los principales beneficios destacan:

- Apoyo en salud, a través de reembolsos dentales y seguro complementario, fortaleciendo el acceso a prestaciones oportunas.
- Apoyo familiar, mediante bonos por escolaridad, nacimiento, fallecimiento de familiares y becas de estudio para afiliados.
- Apoyo económico directo, a través de préstamos de emergencia, que permitieron responder a situaciones imprevistas de los funcionarios.
- Reconocimiento y fortalecimiento del clima laboral, mediante bonos de Fiestas Patrias, Navidad, vacaciones de invierno, celebraciones institucionales y actividades conmemorativas como el Día del Funcionario, Día de la Secretaria, Día del Padre y Día de la Mujer.
- Instancias de encuentro comunitario, como la Fiesta de Navidad y la participación en actividades institucionales de carácter recreativo y cultural.

Asimismo, a través de convenios institucionales se facilitaron 4.226 vales de gas a precio preferencial, contribuyendo al apoyo del presupuesto familiar de los funcionarios.

CONCEPTO	MONTO
Cuota de incorporación (40 nuevos socios)	\$399.996
Cuotas mensuales de socios	\$36.757.238
Aporte municipal (Salud y DAEM)	\$84.151.392
Ingresos por intereses de préstamos	\$15.209.600
Ingresos por estacionamientos	\$116.193.963
Total ingresos	\$252.712.189

BENEFICIO	CANTIDAD	MONTO
Reembolsos dentales	104	\$8.435.447
Bono matrimonio y/o Unión civil	0	\$0

Bono nacimiento y/o adopción	7	\$245.000
Fallecimiento de carga familiar, hijo o cónyuge	0	\$0
Fallecimiento de los padres	9	\$1.080.000
Bonos por escolaridad para hijos cargas familiares	128	\$2.789.000
Préstamos de emergencia	50	\$16.400.000
Bono vacaciones de invierno	302	\$10.500.070
Bono Fiestas Patrias	309	\$10.801.500
Bono Navidad	315	\$15.750.000
Fiesta de Navidad	1	\$10.999.999
Regalo de Navidad	1	\$15.949.540
Gift Card + Bolsa	1.120	\$26.736.808
Regalos de cumpleaños	1	\$6.878.081
Día del Padre	200	\$1.904.000
Casino costumbrista	—	\$4.799.999
Sorteo día del funcionario	—	\$1.194.474
Día de la Secretaria	1	\$1.989.983
Becas de estudio afiliados bienestar (2 aportes al año)	2	\$5.400.000
Seguro complementario	12 meses	\$114.268.494
Insumos para bienestar	1	\$2.491.059
Coffee	1	\$444.020
Día de la Mujer	—	\$1.874.250
Total		\$260.931.724

11.3.5. Bienestar y clima laboral

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer el bienestar laboral y la convivencia institucional, incluyendo actividades de reconocimiento, encuentros institucionales,

programas de salud preventiva, operativos de atención a funcionarios y actividades recreativas y deportivas. **(acá podemos poner algunos de los nombres más relevantes de los encuentros)**

Estas acciones buscan fortalecer el clima laboral, promover el autocuidado y contribuir a un entorno de trabajo colaborativo y saludable para los equipos municipales.

11.3.6. Gestión de personas como eje estratégico

La gestión de personas constituye un eje estratégico para el desarrollo institucional de la Municipalidad de Zapallar. Durante el año 2025 se continuó avanzando en la implementación de la Política de Recursos Humanos, fortaleciendo procesos de gestión interna, bienestar laboral y desarrollo de competencias, con el objetivo de consolidar equipos de trabajo comprometidos, preparados y orientados al servicio de la comunidad

11.3.7. Administración Municipal

La Administración Municipal cumple un rol fundamental en la coordinación general del funcionamiento interno del municipio, supervisando la gestión y ejecución de las actividades asociadas al cumplimiento de las políticas, planes y programas definidos por la autoridad comunal. En este marco, su labor se orienta a articular el trabajo de las distintas direcciones municipales, asegurar el seguimiento de los compromisos institucionales y promover una gestión eficiente, oportuna y coordinada al servicio de la comunidad.

Durante el año 2025, la Administración Municipal impulsó diversos mecanismos de coordinación interna e interdepartamental, con el objetivo de mejorar los procesos administrativos, fortalecer la gestión institucional y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas municipales.

En este contexto, se consolidaron instancias formales de trabajo periódico que permiten una adecuada articulación entre las distintas áreas del municipio, destacando las siguientes:

Comisión de Compras y Licitaciones: instancia semanal destinada a revisar, analizar y autorizar los procesos de compras públicas, velando por su legalidad, pertinencia y correcta ejecución.

Comisión de Recursos Humanos: instancia mensual orientada a evaluar materias relativas a la gestión del personal municipal en sus distintas modalidades de contratación.

Comisión de Tabla de Concejo: instancia semanal de revisión jurídica, técnica y administrativa de los temas que serán presentados al Honorable Concejo Municipal.

Comisión de Proyectos: instancia bimensual de seguimiento del estado de avance de los proyectos de infraestructura en ejecución, en diseño y en cartera del Programa de Gobierno Local 2024–2028.

Comisión de Presupuesto y Flujo de Caja: instancia mensual de análisis del comportamiento financiero, presupuestario y flujo de caja de las áreas municipal, de salud y educación.

Comisión de Coordinación de Actividades Municipales: instancia semanal orientada a la planificación anticipada de las actividades municipales, permitiendo una adecuada organización y coordinación interdepartamental.

Asimismo, la Administración Municipal desarrolló de manera permanente instancias de coordinación con las distintas unidades municipales, tanto en formato presencial como telemático, complementadas con trabajo en terreno, con el propósito de realizar un seguimiento continuo del avance de proyectos, programas y actividades, así como de las prioridades definidas por la autoridad comunal.

En este ámbito, destaca el funcionamiento del **Comité Técnico Asesor (COTEA)**, instancia de coordinación integrada por directores y jefaturas municipales, que permite abordar de manera conjunta los principales desafíos de la gestión institucional. De igual forma, se implementaron **COTEA temáticos**, convocados para tratar materias específicas, facilitando la toma de decisiones y la generación de acuerdos interdepartamentales.

Dentro de sus funciones de coordinación institucional, la Administración Municipal tiene a su cargo la supervisión y articulación de diversas unidades municipales, entre ellas:

- Delegación Municipal de Catapilco,
- Departamento de Informática,
- Departamento de Comunicaciones y Prensa,
- ejecución de programas municipales como PRODESAL
- funcionamiento del Centro Veterinario comunal.

11.4. Servicios Móviles

Los servicios móviles dentro de la comuna han sido una prioridad para la gestión ya que no solo suplementan y complementan los servicios de recorrido habituales de la zona, sino que entregan seguridad a los usuarios para poder contar con recorridos dentro y alrededor de la comuna.

Además de lo anterior, la Municipalidad cuenta con los vehículos móviles como **Van La Hacienda, Carroza de Servicios Fúnebres, Óptica Móvil, Farmacia Móvil, Biblioteca Móvil, Bus Eléctrico**, que son para diversos usos y fines, pero que tienen por objetivo entregar diversos servicios a la comunidad, privilegiando poder favorecer la atención cerca de los domicilios de todos los residentes de la comuna.

11.5. Delegación Municipal de Catapilco

La Delegación Municipal de Catapilco tiene como principal objetivo coordinar la institucionalidad municipal y facilitar el despliegue de los servicios públicos en el sector interior de la comuna, acercando la gestión municipal a las vecinas y vecinos. Su labor busca fortalecer el apoyo social y organizacional a la comunidad, poniendo a disposición diversos servicios esenciales en sus dependencias, tales como tesorería, pago de permisos de circulación, atención de Correos de Chile y funcionamiento del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Esta unidad depende funcional y orgánicamente de la Administración Municipal y constituye un punto estratégico para descentralizar la atención municipal y mejorar el acceso de la comunidad a trámites y prestaciones.

Durante el año 2025, la Delegación Municipal de Catapilco entregó una amplia gama de servicios a la comunidad, entre los que destacan:

Oficina de Partes.

A través de esta unidad se recibieron cartas dirigidas al alcalde y solicitudes de movilización para el traslado de vecinos a centros médicos. Durante el período se registraron un total de **277 solicitudes**.

Tesorería Municipal.

Se realizaron atenciones vinculadas al pago de permisos de circulación, patentes comerciales, permisos varios, derechos de aseo y servicios asociados a la Dirección de Obras, entre otros trámites municipales.

Permisos de circulación.

En coordinación con la Dirección de Tránsito, se efectuó la venta y giro de permisos de circulación, facilitando este trámite a los habitantes del sector interior de la comuna.

Correos de Chile.

En el marco del convenio vigente, se prestó el servicio de recepción, entrega y envío de correspondencia y encomiendas, alcanzando alrededor de **27.000 documentos y/o encomiendas** tramitadas durante el año.

Centro Veterinario.

Se brindó atención veterinaria a la comunidad, acercando este servicio a los vecinos y contribuyendo al bienestar animal en el territorio.

Gestión de certificados de la Dirección de Obras.

Durante el año 2025 se tramitaron un total de **38 solicitudes de certificados**, incluyendo certificados de número, informaciones previas, línea, urbanización, zonificación, factibilidad y dotación de alcantarillado, inhabitabilidad, vivienda social, ruralidad y afectación a utilidad pública, entre otros.

Registro Civil e Identificación.

Gracias al convenio vigente con el Servicio de Registro Civil e Identificación, se mantuvo atención los días **martes y jueves, entre las 08:30 y las 14:00 horas**, permitiendo a la comunidad realizar trámites tales como inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción; transferencias, alteraciones y modificaciones de vehículos; registro y alzamiento de prendas; posesiones efectivas; emisión de certificados; y obtención o recuperación de ClaveÚnica.

En su conjunto, la Delegación Municipal de Catapilco continúa consolidándose como un espacio clave para la descentralización de los servicios municipales, facilitando el acceso oportuno de la comunidad a prestaciones fundamentales y fortaleciendo la presencia institucional en el territorio.

11.6. Principales acciones de mejora en gestión informática y tecnológica 2025

Se continuó fortaleciendo la infraestructura tecnológica y los servicios de conectividad del municipio, con el objetivo de mejorar el soporte a los procesos administrativos internos y avanzar en la modernización digital de los servicios municipales.

Entre las principales líneas de trabajo desarrolladas durante el período se encuentra el **fortalecimiento de la red de conectividad mediante proyectos de fibra óptica**, orientados a mejorar la transmisión de datos, el acceso a internet y la interconexión de distintos servicios municipales. Esta infraestructura permite potenciar el funcionamiento de sistemas de telefonía IP, plataformas digitales, redes de cámaras de seguridad y servicios tecnológicos utilizados por la comunidad y las dependencias municipales.

Asimismo, se realizaron mejoras en la capacidad de conexión a internet en establecimientos educacionales de la comuna, incrementando la velocidad de acceso y optimizando el funcionamiento de los sistemas de red existentes. Estas mejoras permiten fortalecer el acceso a herramientas digitales, plataformas educativas y recursos en línea utilizados por docentes y estudiantes.

En el marco de estas acciones, también se implementaron enlaces de internet dedicados en puntos estratégicos de la comuna, como dependencias de emergencia, sistemas de monitoreo de cámaras de seguridad y espacios comunitarios, con el propósito de asegurar mayor estabilidad, seguridad y continuidad en los servicios tecnológicos.

Durante el período se impulsaron diversas acciones orientadas a fortalecer la infraestructura digital y el soporte tecnológico del municipio, entre las que destacan:

- Desarrollo del proyecto de **conectividad mediante red de fibra óptica**, que permitirá mejorar la interconexión de dependencias municipales y establecimientos educacionales de la comuna.
- **Mejoramiento de la velocidad de conexión a internet** en establecimientos educacionales municipales, facilitando el acceso a recursos digitales y plataformas educativas.
- Implementación de **equipamiento de seguridad informática (firewall)** para el control y filtrado de contenidos en redes institucionales.
- Instalación de **enlaces de internet dedicados** en puntos estratégicos, incluyendo dependencias de emergencia, sistemas de monitoreo de cámaras y espacios comunitarios.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de jardines infantiles y otros establecimientos, que funcionan como nodos de distribución de conectividad en distintos sectores de la comuna.
- Soporte permanente a los sistemas informáticos municipales y acompañamiento técnico a las distintas direcciones en el uso de plataformas digitales institucionales.

De esta manera, el trabajo desarrollado por el Departamento de Informática durante el año 2025 contribuye a fortalecer la infraestructura digital del municipio, mejorar la gestión interna y avanzar en la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a servicios municipales y la comunicación con la comunidad.

11.7. Comunicación y Cercanía con la comunidad

Durante el año 2025, se fortalece la comunicación institucional mediante el uso coordinado de plataformas digitales, medios tradicionales y acciones de difusión territorial, contribuyendo a una gestión más transparente, accesible y cercana a vecinos y vecinas.

Atención Ciudadana y Gestión Documental

Durante el año 2025, la Municipalidad de Zapallar continuó fortaleciendo sus mecanismos de atención ciudadana y gestión documental, con el objetivo de asegurar una adecuada recepción, tramitación y respuesta a los requerimientos de la comunidad, así como una gestión eficiente de la documentación institucional.

En este contexto, la **Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)** cumplió un rol relevante como canal formal de atención ciudadana, encargándose de recepcionar, registrar y derivar las solicitudes de los vecinos a las distintas unidades municipales, realizando además el seguimiento de las respuestas entregadas. Este sistema permite canalizar de manera ordenada las consultas, requerimientos y observaciones de la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio y la capacidad de respuesta del municipio.

Gestión comunicacional digital

Durante el año 2025, el municipio consolidó sus canales digitales como herramientas estratégicas de información y vinculación con la comunidad.

En redes sociales institucionales, particularmente en Facebook e Instagram, se realizaron 4.938 publicaciones, alcanzando un promedio de 13 publicaciones diarias, lo que permitió mantener una comunicación permanente sobre actividades, programas y servicios municipales. En términos de crecimiento, se incorporaron 3.100 nuevos seguidores en Facebook y 7.400 en Instagram, ampliando significativamente el alcance de la comunicación institucional.

El canal de YouTube registró 63.090 visualizaciones y 474 nuevos suscriptores, consolidándose como una plataforma relevante para la transmisión de sesiones del Concejo Municipal y otras actividades de interés comunal. Asimismo, se alcanzaron 6.604 horas de reproducción, lo que representa un aumento del 6% respecto del año anterior.

Por su parte, la plataforma de Email Marketing permitió fortalecer la comunicación directa con la comunidad mediante 235 campañas de difusión, totalizando 1.576.622 correos enviados, con una tasa promedio de apertura de 41,3%. A través de este canal se difundieron contenidos relacionados con programas municipales, campañas preventivas, actividades comunitarias y beneficios disponibles para la ciudadanía.

Sitio web municipal

Durante el año 2025, la página web institucional se consolidó como uno de los principales canales de acceso a información y servicios municipales.

El sitio registró un total de 181.352 visitas, lo que representa un incremento del 65% en comparación con el año 2024. Este crecimiento refleja el avance en la digitalización de los procesos municipales y la creciente preferencia de la comunidad por utilizar plataformas digitales para realizar trámites, acceder a información y vincularse con el municipio de manera ágil y eficiente.

Gestión interna de requerimientos

Uno de los principales avances fue la consolidación de un sistema formal de gestión de requerimientos, implementado mediante un formulario digital que permite canalizar de manera ordenada las solicitudes de las distintas direcciones municipales hacia el Departamento de Comunicaciones.

Este sistema ha facilitado la planificación anticipada, la coordinación interdepartamental y la generación de indicadores de gestión que permiten evaluar la carga de trabajo y optimizar la asignación de recursos.

Durante el año 2025, las direcciones con mayor demanda fueron:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): 164 solicitudes (28,98%)
- Departamento de Educación: 100 solicitudes (17,67%)
- Secretaría Municipal: 85 solicitudes (15,02%)

Estas tres unidades concentraron el 61,67% del total de requerimientos, evidenciando el rol estratégico de la comunicación en la gestión municipal.

Estrategia comunicacional y campañas

Durante el año 2025 se implementó una estrategia comunicacional integral basada en campañas 360°, combinando medios digitales y soportes tradicionales para asegurar cobertura en todos los segmentos de la población.

Las campañas se estructuraron en tres categorías:

Informativas, orientadas a entregar datos claros sobre servicios, programas y procesos.

De concientización, enfocadas en la prevención y cambio de conductas.

De difusión, destinadas a visibilizar la gestión municipal y actividades comunitarias.

Esta estrategia permitió mejorar la comprensión de la información, fortalecer la participación ciudadana y posicionar el quehacer municipal.

Gestión de prensa

Durante el período se fortaleció la gestión de prensa, logrando presencia en medios de alcance provincial, regional y nacional. A través de la coordinación de entrevistas, difusión de contenidos y licitación de espacios en medios, se amplifica el alcance de la gestión municipal y se fortaleció su posicionamiento institucional.

Comunicación territorial

De manera complementaria, se desarrollaron campañas en espacios públicos y medios tradicionales, permitiendo llegar a segmentos de la población con menor acceso a plataformas digitales, asegurando una comunicación inclusiva.

Evaluación ciudadana

Durante el año 2025 se implementaron mecanismos de evaluación directa en actividades masivas mediante encuestas con códigos QR. Como resultado, el 76,8% de los vecinos evaluó con nota máxima las actividades municipales, evidenciando un alto nivel de satisfacción.

Tabla 5: Indicadores de Gestión Comunicacional. Fuente: Departamento de Comunicaciones.

INDICADOR	RESULTADO 2025
Publicaciones en redes sociales	4.938
Promedio diario	13 publicaciones
Nuevos seguidores	10.500
Visualizaciones YouTube	63.090
Correos enviados	1.576.622
Tasa de apertura	41,3%
Visitas web	181.352
Crecimiento web	+65%

12. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Durante el año 2025, la gestión financiera del Municipio de Zapallar se desarrolló en un contexto nacional marcado por restricciones presupuestarias, mayores exigencias en la ejecución del gasto público y una creciente presión sobre los gobiernos locales para sostener servicios esenciales con recursos limitados.

En este escenario, la administración municipal logró mantener una ejecución presupuestaria responsable, orientada a asegurar la continuidad de los servicios comunales y dar respuesta a las necesidades de la comunidad, particularmente en áreas sensibles como salud, educación y desarrollo social.

Se observa un crecimiento de los ingresos municipales, especialmente en aquellos asociados a patentes, derechos y permisos, junto con una alta ejecución del gasto, lo que da cuenta de una gestión activa y eficiente de los recursos públicos. Asimismo, se mantiene una fuerte participación del financiamiento municipal en áreas estratégicas, lo que refleja el rol clave de los municipios en la provisión de servicios que, en muchos casos, superan el financiamiento sectorial disponible.

En términos generales, el ejercicio presupuestario del año 2025 refleja una administración equilibrada, con capacidad de adaptación a un contexto económico exigente, resguardando la sostenibilidad financiera y priorizando el bienestar de la comunidad.

12.1. Ingresos Municipales

Los ingresos municipales constituyen la base que permite financiar el funcionamiento del municipio y el desarrollo de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. A través de diversas fuentes de financiamiento —como ingresos propios, transferencias del nivel central y recursos provenientes de proyectos o convenios— el municipio gestiona y distribuye recursos que hacen posible la ejecución de programas, obras e inversiones en el territorio.

Durante el año 2025, los **ingresos efectivos alcanzaron un total de M\$30.462.032**, provenientes de diversas fuentes que permiten financiar tanto el funcionamiento municipal como las inversiones en la comuna. Entre los ingresos más relevantes se encuentran las **patentes municipales, que constituyen una de las principales fuentes de financiamiento con M\$11.241.502**, seguidas por el **impuesto territorial, con M\$8.372.472**, y los **permisos de circulación y licencias de conducir, que aportan M\$7.398.417**. A estos se suman recursos provenientes del Fondo Común Municipal, transferencias de otras entidades, multas y sanciones, derechos y otros ingresos. En conjunto, estas fuentes conforman la base financiera que permite al municipio sostener sus servicios, programas y proyectos orientados al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Tabla 1: Ingresos Municipales comparados año 2024 - 2025

CONCEPTO	AÑO 2024 (\$)	AÑO 2025 (\$)	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN %
Total ingresos percibidos	29.394.821.374	30.464.064.953	1.069.243.579	3,5%

Patentes y tasas por derechos	9.402.739.745	11.241.613.181	1.838.873.436	16,4%
Permisos y licencias	6.909.074.455	7.398.416.675	489.342.220	6,6%
Participación en impuesto territorial	7.917.088.388	8.372.472.074	455.383.686	5,4%
De otras entidades públicas (05.03)	130.633.123	131.901.935	1.268.812	1,0%
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	68.814.876	87.900.093	19.085.217	21,7%
Multas y sanciones pecuniarias	726.727.897	624.149.505	-102.578.392	-16,4%
Participación del FCM	1.949.449.851	2.033.373.198	83.923.347	4,1%
Fondos de terceros	10.675.520	11.912.099	1.236.579	10,4%
Otros ingresos	1.001.651.661	166.653.742	-834.997.919	-83,4%
Ingresos por percibir	342.145.568	303.339.891	-38.805.677	-12,8%
De otras entidades públicas (13.03)	184.620.816	90.097.543	-94.523.273	-51,1%
Saldo inicial de caja	679.790.000	2.033.000	-677.757.000	-99,7%

En términos generales, los ingresos municipales evidencian un comportamiento al alza respecto del año anterior, destacando el crecimiento en las fuentes de financiamiento propias del municipio, lo que permite fortalecer la autonomía financiera y sostener la ejecución de programas e inversiones en beneficio de la comunidad.

12.2. Ejecución del Gasto

Durante el año 2025, el presupuesto municipal de gastos se estructuró en torno a diversas áreas que permiten asegurar el funcionamiento de la gestión municipal, la provisión de servicios a la comunidad y el desarrollo de proyectos e iniciativas en el territorio. Al cierre del período, el gasto **devengado acumulado ascendió a M\$30.805.553**, mientras que el **pago acumulado alcanzó M\$30.416.818**, reflejando el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el municipio durante el año.

Uno de los componentes más relevantes del gasto corresponde a los **gastos en personal**, que contemplan las remuneraciones del personal de planta, a contrata y otras modalidades de contratación. Esta cuenta registró un presupuesto vigente de **M\$9.034.595**, con un devengado acumulado de M\$8.908.025, lo que da cuenta del esfuerzo municipal por asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos de trabajo y la continuidad de los servicios municipales.

En segundo lugar, destacan los gastos en bienes y servicios de consumo, que **financian el funcionamiento cotidiano del municipio**, tales como servicios básicos, mantención, arriendos, servicios generales, combustibles, materiales y servicios profesionales, entre otros. Esta partida alcanzó un presupuesto vigente de M\$9.173.175, registrando un devengado acumulado de

M\$7.936.538. Dentro de esta categoría, los servicios generales representan la mayor proporción del gasto, asociados a contratos y servicios necesarios para la operación municipal.

Otro componente significativo corresponde a las transferencias corrientes, destinadas tanto al sector privado como a otras entidades públicas, que permiten **financiar programas sociales, iniciativas comunitarias y diversas acciones de apoyo a la comunidad**. Esta cuenta alcanzó un presupuesto vigente de M\$11.273.131, con un devengado acumulado de M\$10.783.637, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo social y el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones vinculadas al territorio.

Asimismo, el municipio destinó **recursos a iniciativas de inversión**, orientadas principalmente al desarrollo de proyectos y estudios que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura comunal y al desarrollo urbano. Esta partida registró un presupuesto vigente de M\$3.239.736, con un devengado acumulado de M\$1.435.265, correspondiente a estudios y proyectos en distintas etapas de ejecución.

Finalmente, se contemplan recursos asociados al **servicio de la deuda**, que incluyen amortizaciones e intereses derivados de compromisos financieros previamente adquiridos por el municipio. Esta cuenta alcanzó un presupuesto vigente de M\$1.264.304, con un devengado acumulado de M\$1.261.350, reflejando el cumplimiento responsable de las obligaciones financieras de la administración municipal.

En conjunto, la ejecución del gasto municipal durante el año 2025 evidencia una gestión orientada al equilibrio financiero, priorizando el funcionamiento institucional, la continuidad de los servicios municipales y el impulso de iniciativas que contribuyen al desarrollo y bienestar de la comuna

Tabla 2: Resumen comparativo de egresos presupuestarios 2024–2025

CONCEPTO	AÑO 2024 (\$)	AÑO 2025 (\$)	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN %
Total egresos	29.389.621.185	30.416.817.762	1.027.196.577	3,4%
Gastos en personal	8.708.978.240	8.908.024.622	199.046.382	2,2%
Bienes y servicios de consumo	7.998.086.894	7.645.128.930	-352.957.964	-4,6%
Transferencias corrientes	9.914.711.617	10.776.451.781	861.740.164	8,0%
Íntegros al fisco	17.822.377	211.442.039	193.619.662	91,6%
Otros gastos corrientes	64.486.148	235.653.083	171.166.935	72,6%
Adquisición de activos no financieros	615.248.515	32.398.713	-582.849.802	-94,7%
Iniciativas de inversión	1.509.272.608	1.346.368.841	-162.903.767	-12,1%
Servicio de la deuda	561.014.786	1.261.349.753	700.334.967	124,8%

12.3. Situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025

El Estado de Situación Patrimonial permite conocer la posición financiera de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a una fecha determinada. Para el presente informe, se considera el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025, donde se expone de manera sintética la composición del patrimonio municipal, estructurado en activos, pasivos y patrimonio institucional.

Asimismo, se incluyen cuentas de orden, las cuales reflejan responsabilidades o derechos eventuales asociados principalmente a garantías recibidas de terceros, tales como garantías de seriedad de la oferta, fiel cumplimiento de contratos y garantías asociadas a contratos de construcción.

Al cierre del ejercicio 2025, el municipio registra activos por un total de **M\$72.835.211**, compuestos principalmente por terrenos, edificaciones, infraestructura pública, bienes de uso y recursos financieros, que representan el conjunto de bienes y derechos de propiedad municipal. Dentro de estos destacan los terrenos por M\$30.886.320, terrenos en comodato por M\$14.567.065 y edificaciones por M\$13.692.748, junto con diversas obras de infraestructura pública, equipamiento y bienes destinados al servicio de la comunidad.

Por su parte, los pasivos municipales alcanzan un total de **M\$2.719.780**, correspondientes principalmente a obligaciones financieras, cuentas por pagar, **retenciones legales, obligaciones con el Fondo Común Municipal y compromisos asociados a leasing**, entre otras responsabilidades financieras.

Como resultado, el **patrimonio municipal asciende a M\$70.115.431**, compuesto por el **patrimonio institucional, los resultados acumulados y el resultado del ejercicio**, lo que refleja la solidez financiera de la Municipalidad de Zapallar y la acumulación de activos públicos destinados al desarrollo comunal.

Adicionalmente, se registran cuentas de orden por un total de **M\$4.453.614**, correspondientes a garantías recibidas de terceros, tales como garantías de seriedad de la oferta, fiel cumplimiento de contrato, garantías asociadas a contratos de construcción y bienes recibidos en comodato, las cuales constituyen derechos eventuales que resguardan los intereses del municipio en distintos procesos administrativos y contractuales.

Variaciones del Patrimonio Municipal

Durante el año **2025**, el patrimonio municipal experimentó variaciones producto de **incorporaciones de nuevos bienes muebles e inmuebles, ajustes derivados de avalúos fiscales y bajas de activos**, reflejando la actualización permanente del inventario patrimonial municipal.

Entre las principales variaciones destacan:

- **Aumento en edificaciones**, que alcanzaron un saldo final de **M\$13.692.748**, producto de incorporaciones durante el año.
- **Incremento en terrenos**, que alcanzan **M\$30.886.320**, asociado a actualizaciones de avalúo fiscal y nuevas incorporaciones.

- Aumento en **terrenos en comodato**, con un saldo final de **M\$14.567.065**.
- **Crecimiento en obras viales**, que aumentaron hasta **M\$1.082.051**, reflejando inversiones en infraestructura comunal.
- Incremento en otros bienes de infraestructura pública, que alcanzan M\$311.639.

Asimismo, se registraron **bajas o ajustes en ciertos bienes muebles**, tales como **vehículos, herramientas, equipos computacionales, muebles y enseres**, producto de procesos de depreciación, renovación de equipamiento o regularización del inventario municipal.

Estas variaciones reflejan la **gestión patrimonial activa del municipio**, orientada a mantener actualizado el registro de bienes municipales y a fortalecer la infraestructura y equipamiento que permite el adecuado funcionamiento de los servicios municipales y el desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad

12.4. Licencias de Conducir y Permisos de Circulación

En el marco del **balance financiero municipal**, los ingresos asociados al Departamento de Licencias de Conducir y a la gestión de Permisos de Circulación constituyen una fuente relevante de recursos propios para la Municipalidad de Zapallar, reflejando tanto el dinamismo del parque vehicular comunal como la eficiencia en la gestión de estos servicios.

Durante el año **2025**, el **Departamento de Licencias de Conducir** registró una recaudación total de **\$140.395.705**, lo que representa un **incremento de \$12.693.300 respecto del año 2024**, equivalente a una **variación positiva de 9,94%**. Este aumento se vincula al crecimiento en la demanda de trámites y al fortalecimiento de los procesos de atención y gestión del servicio.

En términos operativos, durante el año **2025 se emitieron un total de 3.151 licencias de conducir**, superando las **3.036 licencias otorgadas durante el año 2024**, manteniendo una alta demanda principalmente en licencias clase B para vehículos particulares, así como en licencias profesionales.

Tabla 3: Recaudación por concepto de Licencias y Permisos de Circulación año 2024-2025

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN
Recaudación Licencias de Conducir	\$127.702.405	\$140.395.705	+\$12.693.300 (+9,94%)
Licencias de Conducir Emitidas	3.036	3.151	+115 (+3,8%)
Permisos de Circulación (cantidad)	28.045	30.525	+2.480 (+8,84%)

Recaudación Permisos de Circulación	\$6.961.610.240	\$7.421.465.090	+\$459.854.850 (+6,61%)
-------------------------------------	-----------------	-----------------	----------------------------

Por su parte, la gestión de **Permisos de Circulación** también registró un crecimiento significativo durante el período. En total, durante el año **2025 se otorgaron 30.525 permisos de circulación**, lo que representa un **aumento de 8,84% en comparación con el año 2024**, cuando se registraron 28.045 permisos.

En cuanto a la recaudación, los **ingresos por permisos de circulación alcanzaron los \$7.421.465.090**, registrando un **incremento de 6,61% respecto del año anterior**, lo que refleja el aumento del parque vehicular y la eficiencia en los procesos de gestión y recaudación municipal. De estos ingresos el 32,5% queda para el municipio y el resto (62,7%) es un aporte al fondo común municipal.

Adicionalmente, durante el año **2025 se implementó el Sistema de Licencia Digital SGL**, iniciativa que permitió modernizar el proceso de emisión de licencias de conducir, mejorar los estándares de seguridad del documento y facilitar su acceso desde dispositivos móviles. Entre agosto y diciembre de 2025 se emitieron **1.039 licencias digitales**, consolidando avances en la modernización de los servicios municipales.

A nivel nacional, somos la primera municipalidad que ha aumentado el otorgamiento en licencias de conducir lo que ha sido reconocido por el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de Valparaíso.

Tabla 6: Registro de licencias de conducir por clase. Fuente Departamento de Tránsito.

CLASE	TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD
B	Vehículos particulares	2.596
C	Motocicletas	213
D	Maquinaria pesada	87
F	Vehículos institucionales	23
Serie A	Licencias profesionales (A1–A5)	232
Total		3.151

12.5. Ingresos asociados a Dirección de Obras Municipales.

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales registró una recaudación total de **\$397.523.561**, asociada a derechos municipales vinculados a la actividad de edificación y desarrollo urbano en la comuna. Esta cifra representa un **incremento respecto del año 2024**, en el cual se alcanzaron ingresos por **\$384.060.526**, evidenciando un comportamiento estable con leve tendencia al alza.

Al desagregar los ingresos por concepto, se observa que:

- Los ingresos por **permisos de edificación y recepciones definitivas** alcanzaron los **\$269.360.146**, aumentando significativamente en relación con el año 2024 (\$193.808.716), lo que da cuenta del dinamismo de la actividad constructiva comunal.
- La recaudación por **certificados** fue de **\$34.126.086**, manteniendo niveles similares al año anterior.
- Los derechos por **ocupación de Bien Nacional de Uso Público (BNUP)** totalizaron **\$24.902.343**, asociados principalmente a intervenciones en espacios públicos.
- En tanto, los ingresos por concepto de **Ley de Aporte al Espacio Público (Ley N°20.958)** alcanzaron los **\$69.134.986**, presentando una disminución respecto del año anterior, lo que puede vincularse a la menor cantidad o escala de proyectos afectos a esta normativa durante el período

Tabla 7: Ingresos por conceptos asociados a la Dirección de Obras Municipales. Fuente DOM.

CONCEPTO	AÑO 2024 (\$)	AÑO 2025 (\$)
Ley de Aporte al Espacio Público	126.179.235	69.134.986
Certificados	36.193.630	34.126.086
Bien Nacional de Uso Público (BNUP)	27.878.945	24.902.343
Permisos y Recepciones	193.808.716	269.360.146
Total Ingresos	384.060.526	397.523.561

En su conjunto, estos ingresos reflejan el cumplimiento de las funciones y responsabilidades propias de la Dirección de Obras Municipales, las cuales se materializan a través de la revisión, aprobación y fiscalización de diversas actuaciones urbanas. Entre ellas se incluyen la tramitación de permisos

de edificación —como obras nuevas, ampliaciones, regularizaciones, subdivisiones y urbanizaciones—, la aprobación de recepciones definitivas, la emisión de certificados técnicos y la autorización de ocupaciones de bienes nacionales de uso público.

Asimismo, destaca la aplicación de la Ley N°20.958 de Aporte al Espacio Público, instrumento que permite que los proyectos inmobiliarios contribuyan directamente al financiamiento de infraestructura urbana, fortaleciendo así el desarrollo armónico de la comuna.

Por concepto de contribuciones desde el año 2020 al año 2025 (Corresponde a la suma entre giros de contribución 1ª serie y 2ª serie) se destaca que el Ingreso propio Municipal, corresponde al 40% de los montos mencionados en la siguiente tabla:

PERIODO	INGRESO ANUAL AGRÍCOLA + NO AGRÍCOLA	VARIACIÓN % DEL INCREMENTO
2020	\$ 10.811.256.810	10,29%
2021	\$ 11.838.066.216	9,50%
2022	\$ 13.602.786.788	14,91%
2023	\$ 17.195.969.790	26,42%
2024	\$ 18.500.156.730	7,58%
2025	\$ 19.113.756.996	3,32%

*Nota: En las Cifras del “INGRESO ANUAL” se reflejan resultados del trabajo entre la Oficina de Convenio Municipal coordinado con el Servicio de Impuestos Internos Unidad de Valparaíso.

En este contexto, la recaudación asociada a la Dirección de Obras no solo constituye una fuente relevante de ingresos municipales, sino que también refleja el nivel de actividad urbana y el rol técnico-regulatorio que cumple esta unidad en la planificación y control del territorio comunal.

12.6. Balance financiero Departamento de Educación Municipal

Durante el año 2025, el Departamento de Educación Municipal registró un presupuesto vigente de ingresos de **\$7.439.822.000**, lo que representa un incremento de **\$638.715.000** respecto del presupuesto inicial, evidenciando ajustes presupuestarios orientados a fortalecer el financiamiento del sistema educativo comunal.

Al cierre del ejercicio, se alcanzó un ingreso devengado acumulado de **\$6.933.553.894**, con un nivel de ingresos percibidos de **\$6.911.814.159**, quedando un saldo por percibir de **\$21.739.735**, lo que refleja un alto grado de ejecución y eficiencia en la recaudación de los recursos proyectados.

La principal fuente de financiamiento del sistema educativo comunal corresponde a las **transferencias corrientes provenientes de otras entidades públicas**, las cuales alcanzaron un presupuesto vigente de **\$6.685.369.000** y un devengado acumulado de **\$6.636.353.634**. Dentro de estas, destacan:

- **Subvención de escolaridad (Subvención Fiscal Mensual)**, que constituye el principal ingreso del sistema, con una ejecución acumulada superior a los \$2.500 millones.
- **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, destinada a mejorar la calidad educativa en establecimientos con mayor vulnerabilidad.
- Aportes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para educación parvularia.
- **Recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública**, incluyendo el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y otros programas de fortalecimiento del sistema educativo.

Adicionalmente, se registran **otros ingresos corrientes**, principalmente asociados a la recuperación de licencias médicas, con un presupuesto vigente de **\$197.612.000** y un devengado acumulado de **\$278.678.456**, superando lo inicialmente proyectado.

Por otra parte, el municipio realizó aportes directos al sistema educativo por un total de **\$1.253.973.000**, reforzando el financiamiento de la gestión educacional y permitiendo complementar los recursos provenientes del nivel central.

Durante el año 2025, el Departamento de Educación Municipal ejecutó un presupuesto de egresos concentrado principalmente en el financiamiento del personal y el funcionamiento de los establecimientos educacionales. Con un presupuesto vigente de **\$7.439.822.000**, se alcanzó un **gasto devengado acumulado de \$6.972.741.242** y un **pago acumulado de \$6.855.937.036**, manteniéndose un saldo presupuestario de **\$504.827.179**.

El principal componente del gasto correspondió a **Gastos en Personal**, con un devengado de **\$6.070.034.381**, destinado al pago de remuneraciones de personal de planta, contrata y trabajadores regidos por el Código del Trabajo. En segundo lugar, los **Bienes y Servicios de Consumo** registraron un gasto de **\$628.392.078**, financiando materiales de enseñanza, servicios básicos, insumos, mantenciones, arriendos y otros requerimientos operativos de los establecimientos.

Asimismo, se destinaron recursos a **prestaciones de seguridad social, adquisición de activos no financieros** —como mobiliario, equipamiento y equipos computacionales—, y a **iniciativas de inversión** orientadas al mejoramiento y mantención de infraestructura educacional.

12.7. Balance financiero Departamento de Salud Municipal

Durante el año 2025, el Departamento de Salud registró ingresos percibidos por un total de \$4.627.869.073, de los cuales \$1.951.000.000 corresponden al aporte municipal, representando aproximadamente un 42% del total de ingresos al mes de diciembre. Este aporte constituye un elemento clave para el funcionamiento del sistema de salud comunal, permitiendo complementar los recursos provenientes del nivel central y asegurar la continuidad de los servicios que se entregan a la comunidad.

En cuanto a la **ejecución del gasto**, el presupuesto vigente alcanzó los **\$4.893.398.866**, registrándose un **gasto pagado acumulado de \$4.728.567.225**, lo que equivale a un **97% de ejecución presupuestaria**, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la utilización de los recursos destinados a salud durante el período.

La estructura del gasto muestra una **fuerte concentración en el ítem de personal**, que alcanza **\$4.051.009.844**, equivalente a aproximadamente **un 86% del gasto total ejecutado**, lo que refleja el carácter intensivo en recursos humanos que posee la atención primaria de salud. Dentro de este componente destacan los gastos asociados a **personal de planta (\$2.234.389.937)**, **personal a contrata (\$1.122.166.813)** y **otras remuneraciones (\$694.453.094)**, incluyendo honorarios y reemplazos necesarios para garantizar la continuidad de la atención.

El segundo componente relevante corresponde a **bienes y servicios de consumo**, con un gasto pagado de **\$640.894.020**, destinado principalmente a la adquisición de insumos médicos, materiales de uso clínico y administrativo, servicios básicos, arriendos, servicios técnicos y profesionales, así como otros gastos operacionales necesarios para el funcionamiento de los establecimientos de salud.

Adicionalmente, se registran gastos menores asociados a **activos no financieros (\$16.793.408)**, orientados principalmente a la adquisición de equipamiento y soporte tecnológico, así como **pagos al fisco (\$18.117.961)** y **servicio de la deuda (\$1.751.992)**.

Al cierre del ejercicio presupuestario, el Departamento de Salud presenta **un saldo presupuestario de \$125.648.150**, junto con **una deuda exigible de \$39.183.491**, cifras que se mantienen dentro de parámetros acotados respecto del volumen total de gasto, lo que refleja una gestión financiera ordenada y acorde con las necesidades operativas del sistema de salud comunal.

En síntesis, el balance presupuestario del año 2025 evidencia una alta ejecución del gasto, una fuerte dependencia del financiamiento municipal y una estructura de costos centrada en el recurso humano, elementos que resultan fundamentales para sostener la atención primaria de salud y garantizar la continuidad de las prestaciones a los habitantes de la comuna.

12.8. Balance Financiero Fundación de Cultura

Durante el año 2025, la Fundación de Cultura de Zapallar registró ingresos totales por **\$410.000.000**, lo que representa una disminución de **2,6%** respecto del año 2024. Esta variación se explica por una menor captación de aportes de privados, mientras que el **aporte municipal se mantuvo sin variación**, reafirmando su rol como principal fuente de financiamiento para el desarrollo cultural comunal.

En cuanto a la ejecución del gasto, ésta alcanzó un total de **\$389.571.774**, evidenciando una disminución de **7,4%** en relación al año anterior. Lo anterior da cuenta de una gestión orientada a la **eficiencia y optimización de los recursos públicos**, manteniendo la continuidad de las actividades culturales.

La estructura del gasto muestra un **fortalecimiento del capital humano**, reflejado en el incremento de los recursos destinados a personal de la Fundación y del Teatro Municipal, lo que ha permitido mejorar la gestión, planificación y ejecución de la programación cultural.

Asimismo, durante el período se incorporaron gastos asociados al **arriendo y habilitación de infraestructura cultural**, incluyendo el Teatro Municipal y dependencias administrativas, contribuyendo a mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades culturales.

Por otra parte, se observa una disminución en los gastos asociados a actividades culturales, en el marco de una **reorientación hacia una gestión más eficiente**, manteniendo la oferta de talleres y actividades formativas, así como el acceso de la comunidad a la programación cultural.

INGRESOS	AÑO 2024 (\$)	AÑO 2025 (\$)
Aporte Municipal	385.000.000	385.000.000
Aportes Privados / Auspicios	36.009.986	25.000.000
Total, Ingresos	421.009.986	410.000.000

EGRESOS	AÑO 2024 (\$)	AÑO 2025 (\$)
Personal Fundación	54.588.421	66.544.581
Actividades Culturales	170.527.912	91.958.168
Honorarios Talleres	103.772.927	103.395.139
Materiales Talleres	4.435.302	5.244.619
Personal Teatro Municipal	59.655.882	66.400.488
Gastos Operacionales Teatro	17.365.955	20.375.500
Arriendos (Teatro, Oficina, equipos)	2.298.636	24.274.000

Otros Gastos (catering, insumos, premios, etc.)	8.166.478	11.379.279
Total, Egresos	420.811.513	389.571.774

En términos generales, la gestión financiera de la Fundación de Cultura da cuenta de una administración orientada a la eficiencia y sostenibilidad, manteniendo una oferta cultural activa para la comunidad, con un rol preponderante del financiamiento municipal.

12.9. Balance Financiero Corporación de Deporte

Durante el año 2025, la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar registró ingresos totales por \$942.823.636, lo que representa un aumento del 20% respecto de 2024. De estos ingresos, \$830.000.000 corresponden a la subvención municipal, lo que equivale aproximadamente al 88,0% del total al 31 de diciembre de 2025. Este aporte es clave para el funcionamiento del deporte en la comuna y, además, permite captar ingresos de privados para garantizar la continuidad de los servicios que se entregan a la comunidad.

En cuanto a la ejecución del gasto, ésta alcanzó un total de \$918.243.367, evidenciando un aumento del 13,6% respecto del año anterior. Este incremento refleja un mayor énfasis en las actividades deportivas de la comuna, contribuyendo a promover una vida más saludable para la comunidad.

La estructura del gasto muestra un fortalecimiento del capital humano, reflejado en el incremento de los recursos destinados a personal de la Corporación y del Complejo Deportivo de Cachagua, lo que ha permitido mejorar la gestión, la planificación y la ejecución de la programación deportiva y el cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, durante el periodo se incorporaron gastos asociados al nuevo Complejo Deportivo de Cachagua, así como la implementación de nuevos talleres, como Ju-Jitsu y Pádel, entre otros, y mejoras en la implementación que contribuye al desarrollo de las actividades deportivas.

Por otra parte, se observa una disminución en los gastos asociados a talleres deportivos, en el marco de una reorientación hacia una gestión más eficiente, manteniendo la oferta de talleres y actividades deportivas, y el acceso de la comunidad a las actividades deportivas y recreativas.

DESCRIPCIÓN	GASTOS 2024	GASTOS 2025
Remuneraciones	\$ 176.262.902	\$ 170.748.185
Honorarios	\$ 35.020.705	\$ 115.235.829
Honorarios Talleres y Escuelas	\$ 185.278.689	\$ 170.856.322
Eventos y producciones	\$ 67.032.886	\$ 89.389.789
Mantenimiento y construcción	\$ 6.046.483	\$ 56.116.437
Mantenimiento Estadios	\$ 92.642.851	\$ 38.996.513
Becas y auspicios deportivos	\$ 19.480.000	\$ 29.570.368
Apoyo actividades deportivas a terceros	\$ 47.602.803	\$ 48.319.784

DESCRIPCIÓN	INGRESO 2024	INGRESOS 2025
Ingresos de Privados	\$ 23.994.893	\$ 29.160.462
Subvención Municipal	\$ 760.299.998	\$ 830.000.000

12.10. Gestión de adquisición y licitaciones 2025

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Zapallar gestionó sus procesos de adquisiciones a través de la plataforma Mercado Público, consolidando un **volumen total transado de \$9.602.458.000 pesos** correspondiente a compromisos de compra formalizados mediante órdenes de compra emitidas por el municipio.

En total, durante el período **se generaron 1.354 órdenes de compra** y se **adjudicaron 110 procesos de licitación**, lo que refleja una actividad constante en la contratación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento municipal y la ejecución de proyectos comunales.

Es importante señalar que los montos transados corresponden al valor bruto de las órdenes de compra (neto más impuestos) y representan compromisos de adquisición registrados en la plataforma Mercado Público, no necesariamente pagos efectuados dentro del mismo período.

Tabla 4: Cifras acumuladas durante el año 2025

CONCEPTO	CIFRAS AÑO 2025
Monto total transado durante el año	\$9.602.458.000
Órdenes de compra	1.354
Licitaciones adjudicadas	110

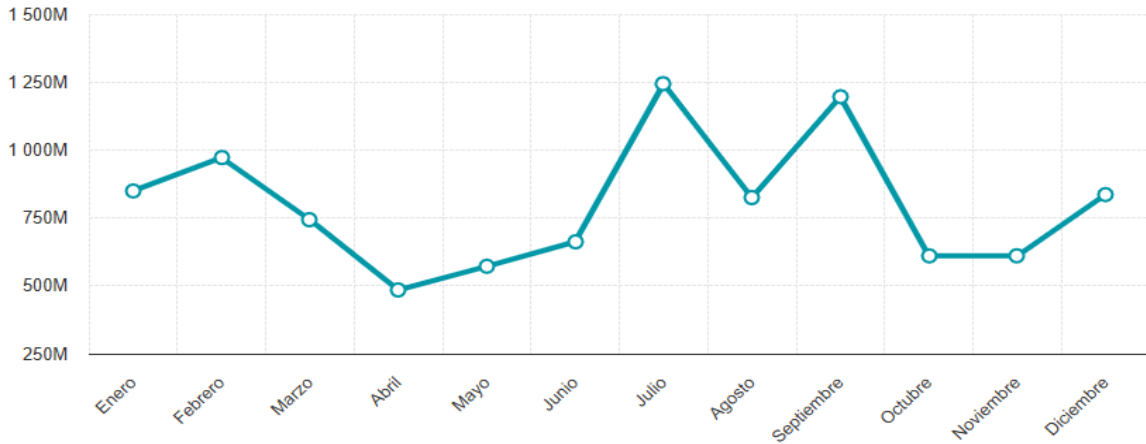


Ilustración 4: Montos transados. Fuente Mercado Público

Mecanismos de compra

La municipalidad utiliza distintos mecanismos de adquisición establecidos por la normativa de compras públicas, destacándose el crecimiento de la **Compra Ágil que es una nueva herramienta que entrega la Plataforma Mercado Público**, permite realizar procesos abiertos, competitivos y transparentes para adquisiciones de menor monto, facilitando la participación de proveedores y agilizando la gestión municipal.

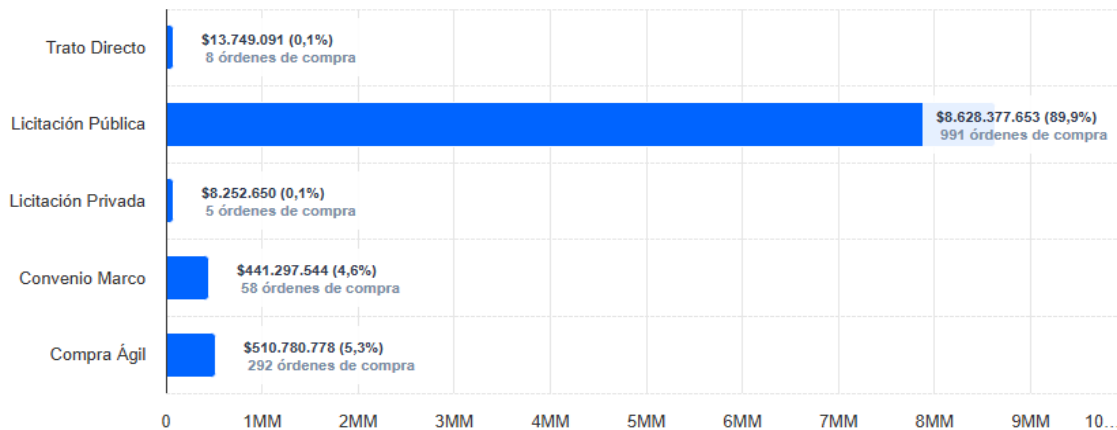


Ilustración 5: Mecanismos de compra Municipalidad de Zapallar. Fuente Mercado Público.

Competencia en los procesos de licitación

En materia de competencia dentro de los procesos licitatorios, durante el año 2025 se registraron:

- **53 licitaciones con tres o más ofertas**, lo que evidencia procesos competitivos y con amplia participación de proveedores.
- **57 licitaciones con dos o menos ofertas**, situación que refleja procesos con menor nivel de competencia en el mercado.
- **24 licitaciones declaradas desiertas**, lo que ocurre cuando no se presentan ofertas o estas no cumplen con los requisitos establecidos en las bases.

Estos indicadores permiten evaluar el nivel de participación del mercado proveedor y constituyen una herramienta para fortalecer los procesos de contratación y mejorar la convocatoria en futuras licitaciones.

Diversidad de proveedores

Las compras municipales se distribuyen entre proveedores de distintos tamaños —micro, pequeñas, medianas y grandes empresas— lo que contribuye a **promover la participación de empresas regionales en los procesos de contratación pública**, fomentando así la actividad económica y el desarrollo productivo.

Asimismo, el análisis de los **rubros y productos más transados** y de los **proveedores con mayores montos adjudicados** permite identificar las principales áreas de gasto municipal, vinculadas tanto al funcionamiento de los servicios comunales como a la ejecución de iniciativas y proyectos de inversión.

En conjunto, estos antecedentes reflejan el esfuerzo del municipio por **mantener procesos de compra transparentes, competitivos y alineados con la normativa vigente**, asegurando una adecuada gestión de los recursos públicos en beneficio de la comunidad.

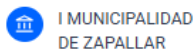


Ilustración 6: Distribución proveedores. Fuente Mercado Público

Proveedores

ECOMETRO URBANISMO SOCIEDAD ANONIMA \$924.332.116 Ver detalle	CRISTIAN HERNAN MORALES ACEVEDO \$861.349.757 Ver detalle	S&G ASEO Y MANTENCION LTDA \$803.097.534 Ver detalle	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA \$683.701.062 Ver detalle
TEATRO PLAY LIMITADA \$661.459.116 Ver detalle	INVERSIONES CHICUREO SUSTENTABLE LTDA \$285.548.830 Ver detalle	ESPACIO Y JARDIN S.A. \$273.938.413 Ver detalle	ERGONNOVA S.P.A. \$227.953.971 Ver detalle

Ilustración 7: Distribución de proveedores. Fuente Mercado Público.

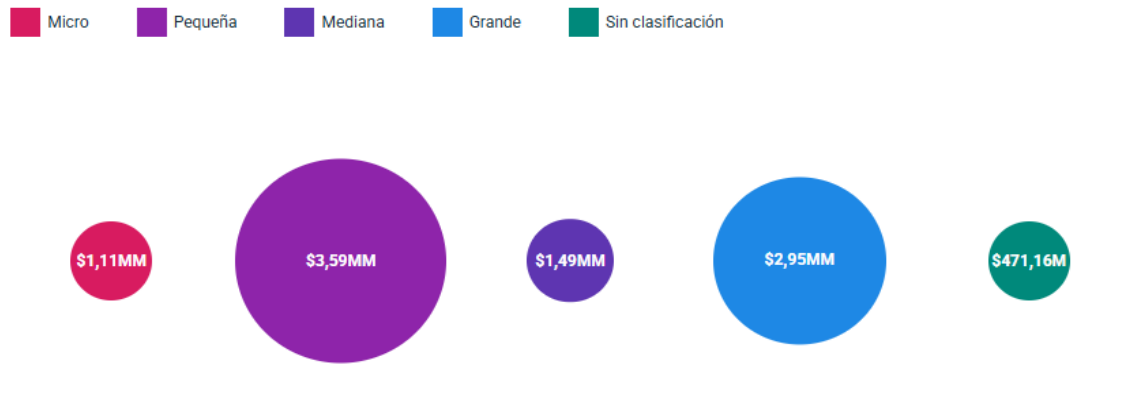


Ilustración 8: Distribución de proveedores. Fuente Mercado Público.



CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025-2026
JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA



munizapallar.cl



[municipalidadzapallar](https://www.facebook.com/municipalidadzapallar)



[@munizapallar](https://www.instagram.com/munizapallar)